



**LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

COMISION DE REFORMA AGRARIA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO  
*INFORME DE ACTIVIDADES*



# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

### INDICE

#### I. DATOS GENERALES

##### I.1 FUNDAMENTO LEGAL

##### I.2 JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN

##### I.3 DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

#### II.- INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.

##### II.1.- TURNADAS

##### II.2 .- DICTÁMENES APROBADOS POR EL PLENO DE LA LXI LEGISLATURA

#### III.- AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

#### IV.- REUNIONES PLENARIAS CELEBRADAS

##### IV.1.- COPIA DE LAS ACTAS:

##### a) NOVENA REUNIÓN ORDINARIA

##### b) DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA

##### IV.2.-LISTAS DE ASISTENCIA

##### IV.3.-DICTAMENES Y ACUERDOS

#### V.- RESUMEN DE REUNIONES CONVOCADAS, CANCELADAS Y SUS RAZONES



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

VI.- RESUMEN DE REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS

VII.- DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES

VIII.- GRUPOS DE TRABAJO O SUBCOMISIONES INTEGRADOS

VIII.1.- GRUPOS DE TRABAJO (Ver Anexo 1)

VIII.2.- SUBCOMISIONES (Ver Anexo 2)

IX.- RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

#### I.-DATOS GENERALES

##### I.1 FUNDAMENTO LEGAL:

- ❖ **Artículo 39 párrafos 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos mexicanos;**
  
- ❖ **Artículo 45 párrafo 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;**
  
- ❖ **Artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.**

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

#### I.2 .- JUNTA DIRECTIVA



**Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu**  
**Secretaria**



**Dip. María Estela De la Fuente Dagdug**  
**Secretaria**



**Dip. Joel González Díaz**  
**Secretario**



**Dip .Oscar García Barrón**  
**Presidente**



**Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas**  
**Secretario**



**Dip. Luis Hernández Cruz**  
**Secretario**



**Dip. Benigno Quezada Naranjo**  
**Secretario**

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

#### I.3 DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

	<b>DIP. ÁNGEL AGUIRRE HERRERA</b> INTEGRANTE - PRI – <u>BAJA</u>		<b>DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA</b> INTEGRANTE – PAN - <u>BAJA</u>
	<b>DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ</b> INTEGRANTE - PRI		<b>DIP. MARÍA FELICITAS PARRA BECERRA</b> INTEGRANTE - PAN
	<b>DIP. RAFAEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ</b> INTEGRANTE - PRI		<b>DIP. CARLOS LUIS MEILLÓN JOHNSTON</b> INTEGRANTE - PAN
	<b>DIP. ENRIQUE SALOMÓN ROSAS RAMÍREZ</b> INTEGRANTE – PRI		<b>DIP. GUMERCINDO CASTELLANOS FLORES</b> INTEGRANTE - PAN
	<b>DIP. HECTOR FERNANDEZ AGUIRRE</b> INTEGRANTE – PRI		<b>DIP. JOSÉ MANUEL MARROQUÍN TOLEDO</b> INTEGRANTE - PAN

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

	<p><b>DIP. SOFIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ</b> INTEGRANTE - PRI - <u>BAJA</u></p>		<p><b>DIP. DANIEL GABRIEL ÁVILA RUIZ</b> INTEGRANTE - PAN</p>
	<p><b>DIP. TEÓFILO MANUEL GARCÍA CORPUS</b> INTEGRANTE – PRI</p>		<p><b>DIP. DOMINGO RODRIGUEZ MARTELL</b> INTEGRANTE - PRD</p>
	<p><b>DIP. HERNÁN DE JESÚS ORANTES LÓPEZ</b> INTEGRANTE – PRI</p>		<p><b>DIP. RAMÓN JIMÉNEZ FUENTES</b> INTEGRANTE - PRD</p>
	<p><b>DIP. MARÍA ESTHER TERÁN VELAZQUEZ</b> INTEGRANTE - PRI</p>		<p><b>DIP. FILEMON NAVARRO AGUILAR</b> INTEGRANTE - PRD</p>
	<p><b>DIP. HÉCTOR EDUARDO VELASCO MONROY</b> INTEGRANTE – PRI</p>		<p><b>DIP. INDIRA VIZCAINO SILVA</b> INTEGRANTE - PRD</p>

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

#### II. INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

##### II.1.- TURNADAS EN EL PERIODO.

Concepto	Proponente	Turno	Fecha	Actividad Desarrollada
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, expropie y cubra el pago correspondiente por la afectación de terrenos del Ejido Conicarit, del municipio de Álamos, Sonora.	<b>Mariscales Delgadillo Onésimo (PRI)</b>	Reforma Agraria	<b>8-Diciembre-2010</b>	<p>Dictamen negativo aprobado por el Pleno de la Comisión de Reforma Agraria en la Decimoprimer Sesión Ordinaria de fecha 2 de marzo de 2011.</p> <p>Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a que se cubra en forma inmediata la indemnización que le corresponde al ejido Conicarit, del municipio de Alamos Sonora, en virtud de haberse emitido el decreto correspondiente para su pago.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Superior Agrario, para que reubique el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43 con sede en Tampico, Tamaulipas, a Ciudad Valles, San Luis Potosí.	<b>Rodríguez Martell Domingo (PRD)</b>	Reforma Agraria	<b>13-Diciembre-2010</b>	<p>Dictamen positivo aprobado por el Pleno de la Comisión de Reforma Agraria en la Décima Sesión Ordinaria de fecha 9 de febrero de 2011.</p> <p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Tribunal Superior Agrario para que analice la viabilidad de reubicar el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43 con sede en Tampico, Tamaulipas, a Ciudad Valles, San Luis Potosí, a fin de eficientar las actividades y la justicia agraria.</p>



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Concepto	Proponente	Turno	Fecha	Actividad Desarrollada
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRA, designe un delegado especial para la atención y solución definitiva a los conflictos agrarios más graves que existen en Morelos.	<b>Aguero Tovar José Manuel (PRI)</b>	<b>Reforma Agraria</b>	<b>15-Diciembre-2010</b>	<p>Dictamen positivo aprobado por el Pleno de la Comisión de Reforma Agraria en la Décima Sesión Ordinaria de fecha 9 de febrero de 2011.</p> <p>ÚNICO.</p> <p>La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de la Reforma Agraria a que designe un comisionado especial para la atención y solución definitiva a los conflictos agrarios en: 1) Hueyapan, municipio de Tetela del Volcán contra San Miguel Huepalcalco, municipio de Ocuilco, 2) Tlayacapan contra San José de los Laureles, 3) el municipio de Jiutepec (Tejalpa) contra el municipio de Tepoztlán (Santa Catarina), 4) Ejido de Jiutepec contra el ejido Emiliano Zapata en el estado de Morelos.</p>
Proyecto de decreto que reforma los artículos 28 y 31 de la Ley Agraria.	<b>Mendoza Kaplan Emilio Andrés (PRI)</b>	<b>Reforma Agraria</b>	<b>13-Diciembre-2010</b>	<p>Dictamen Negativo elaborado en febrero del 2011, para ser sometido a estudio del pleno de la Comisión en la sesión de la Decimosegunda Sesión Ordinaria con el siguiente</p> <p><b>ACUERDO</b></p> <p><b>Primero.-</b> Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 28 y 31 de la Ley Agraria, presentada al pleno por el diputado Emilio Andrés Mendoza Kaplan el 13 de diciembre de 2010.</p> <p><b>Segundo.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>



# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Concepto	Proponente	Turno	Fecha	Actividad Desarrollada
Proyecto de decreto que reforma los artículos 25, 26, 27, 28 y 31 de la Ley Agraria.	<b>Minutas (Senadores)</b>	<b>Reforma Agraria</b>	<b>17 de Febrero de 2011</b>	<p>Iniciativa suscrita por los Sens. Eduardo Tomás Nava Bolaños (PAN), Francisco Herrera León (PRI), Arturo Herviz Reyes (PRD), Alfredo Rodríguez y Pacheco (PAN) y Julio César Aguirre Méndez (PRD), el 25 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>2. Dictamen de Primea Lectura presentado el 10 de febrero de 2011.</p> <p>3. Dictamen a discusión presentado el 15 de febrero de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>El proyecto de dictamen se elaboró el mes de febrero y se somete a discusión del pleno de la Comisión de Reforma Agraria en la sesión del 29 de marzo de 2011.</p>



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

#### II.2.- DICTÁMENES APROBADOS POR EL PLENO DE LA LXI LEGISLATURA

**II.1.-** De la Comisión de Reforma Agraria, con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Agraria.  
**Aprobado** en la Cámara de Diputados con 346 votos en pro y 2 abstenciones, el martes 28 de septiembre de 2010.  
Votación.

**Devuelto** a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Gaceta Parlamentaria, número 3102-II, jueves 23 de septiembre de 2010.

**II.2.-** De la Comisión de Reforma Agraria, con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley Agraria.  
**Aprobado** en la Cámara de Diputados con 339 votos en pro y 4 abstenciones, el martes 28 de septiembre de 2010.  
Votación.

**Devuelto** a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Gaceta Parlamentaria, número 3102-II, jueves 23 de septiembre de 2010.

**II.3.-** De la Comisión de Reforma Agraria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Agrícolas.

**Aprobado** en la Cámara de Diputados con 338 votos en pro y 3 abstenciones, el martes 5 de octubre de 2010. Votación.  
**Pasa** al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales.  
Gaceta Parlamentaria, número 3102-II, jueves 23 de septiembre de 2010

**II.4.-** De la Comisión de Reforma Agraria, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 164 de la Ley Agraria.

**Aprobado** en la Cámara de Diputados con 291 votos en pro y 1 abstención, el jueves 14 de octubre de 2010. Votación.  
**Devuelto** a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72, inciso e) de la Constitución



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Gaceta Parlamentaria, número 3115-III, martes 12 de octubre de 2010.

**II.5-** De la Comisión de Reforma Agraria, con proyecto de decreto que reforma el artículo 82 de la Ley Agraria.

**Aprobado** en la Cámara de Diputados con 341 votos en pro, 43 en contra y 8 abstenciones, el martes 8 de marzo de 2011. Votación.

Turnado a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 3208-II, jueves 24 de febrero de 2011.

### III.- AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO SEPTIEMBRE 2010-AGOSTO 2011

### II.- METAS

II. 1.- En el ámbito agrario, cumplir con el mandato expresado en el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de aprobar la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación entre los meses de septiembre y noviembre de 2010;

**SE ELABORÓ PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL RAMO 15.- REFORMA AGRARIA POR 6,774.9 MILLONES DE PESOS, SUPERIOR EN 1,951.9 MILLONES AL PROPUESTO POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SE EFECTUÓ REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y PROGRAMACIÓN**



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

#### DE ESTA COMISIÓN

II. 2.- En lo que corresponda al ámbito agrario, analizar y opinar sobre el IV Informe de Gobierno como lo prescribe el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

**EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE EFECTUÓ REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR AGRARIO ENCABEZADAS POR EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, CON EL PROPÓSITO DE EVALUAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A FORTALECER LA ACTIVIDAD DEL CAMPO, LAS DEL MARCO JURÍDICO, LAS DE LOS PLANES E INFORMES. LAS QUE ESTÁN EN LOS DOCUMENTOS, LAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS NORMAS Y EN LAS REGLAS DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS AL CAMPO**

II.3.- Propiciar la comparecencia del c. Secretario de Reforma Agraria y de los Titulares de sus organismos sectorizados Procuraduría Agraria y FIFONAFE con el propósito de efectuar la glosa del IV Informe de Gobierno;

**EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE EFECTUÓ REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR AGRARIO ENCABEZADAS POR EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, CON EL PROPÓSITO DE EVALUAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A FORTALECER LA ACTIVIDAD DEL CAMPO, LAS DEL MARCO JURÍDICO, LAS DE LOS PLANES E INFORMES. LAS QUE ESTÁN EN LOS DOCUMENTOS, LAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS NORMAS Y EN LAS REGLAS DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS AL CAMPO**

II.4.- En el límite de sus atribuciones como Comisión de Reforma Agraria, efectuar la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año anterior, de los ramos de la Administración Pública Federal que le correspondan;

**PENDIENTE**

II.5.- Evaluar el Plan Nacional de Desarrollo y los programas respectivos, en lo que corresponde al área de competencia de esta Comisión;

**PENDIENTE**



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

II.6.- Dictaminar, opinar, formular informes y resoluciones sobre todas las Iniciativas y proposiciones que reciba de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura durante el Periodo;

**EN EL PERIODO SE RECIBIERON 5 ASUNTOS Y SE DICTAMINARON TODOS POR ESTA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA**

**EN ESTE PERIODO DE INFORME, EL PLENO DE LA LXI LEGISLATURA, APROBO 5 DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA.**

II.7.- Efectuar reuniones de trabajo en las entidades federativas, con los niveles de Gobierno necesarios para atender la problemática agraria, particularmente de conflictos Sociales originados por la incertidumbre en la tenencia de la tierra;

**SE INTEGRÓ LA MESA AGRARIA PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS, INTEGRADA POR LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, LA PROCURADURÍA AGRARIA, EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, EL FIFONAFE, CONAGUA, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

**EN EL PERIODO DE ESTE INFORME SE HAN REALIZADO 9 REUNIONES DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2010 AL 16 DE FEBRERO DE 2011.**

II.8.- Elaborar el programa anual de trabajo, que deberá incluir: realización de audiencias consultas populares, foros, visitas, entrevistas, convocatorias a particulares y Comparecencias de servidores públicos cuando fuere necesario;

**SE ELABORÓ EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, SE APROBÓ Y EN TIEMPO Y FORMA SE ENTREGÓ PARA SU PUBLICACIÓN**

II.9.- Elaborar el Informe Anual de Actividades y presentarlo a la LXI Legislatura a través de la Mesa Directiva y la Gaceta Parlamentaria;

**SE ELABORÓ INFORME. SE APROBÓ Y EN TIEMPO Y FORMA SE ENTREGÓ PARA PUBLICACIÓN**

II.10.- Atender lo no previsto en este Programa Anual de Trabajo e incorporarlo al Informe Anual de Actividades.

**SE PROGRAMÓ EN COORDINACIÓN CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) LA REALIZACIÓN DEL DIPLOMADO “POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO**



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

**RURAL: GLOBALIDAD Y SOBERANÍA” EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO RURAL PARA ACTUALIZAR LA LEGISLACIÓN AGRARIA.**

#### IV.- REUNIONES PLENARIAS CELEBRADAS

##### IV.1.- COPIA DE LAS ACTAS:

##### a) NOVENA REUNIÓN ORDINARIA

**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2010.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 53, 54 Y 55 de las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados en las oficinas que ocupa la Comisión de Reforma Agraria ubicadas en el segundo nivel del Edificio “ F ” del Palacio Legislativo de San Lázaro; con la asistencia de veintidós diputados integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria: Dip. Oscar García barrón, presidente, Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu, Dip. Joel González Díaz, Dip. María Estela de la Fuente Dagdug, Dip. Benigno Quezada Naranjo, Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas y Dip. Luis Hernández Cruz, todos ellos secretarios de la Mesa Directiva y los diputados, Dip. Felipe Cervera Hernández, Dip. Rafael Rodríguez González, Dip. Enrique Salomón Rosas Ramírez, Dip. Teófilo Manuel García Corpus, Dip. Hernán de Jesús Orantes López, Dip. Héctor Eduardo Velasco Monroy, Dip. Fernando Santa María Prieto, Dip. María Felicitas Parra Becerra, Dip. Carlos Luis Meillón Johnston, Dip. Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Dip. José Manuel Marroquín Toledo, Dip. Domingo Rodríguez Martell, Dip. Ramón Jiménez Fuentes y Dip. Filemón Navarro Aguilar entre las

# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

diez y seis y las diez y ocho horas del día miércoles veintiséis de octubre de dos mil diez, se llevó a cabo la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, la cual de acuerdo a la normatividad establecida se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

### Orden del Día

- 1.-Lista de asistencia
- 2.-Declaración de quórum
- 3.-Lectura y aprobación del Orden del Día
- 4.-Lectura y aprobación del acta de la octava reunión
- 5.-Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Ramo 15:  
Reforma Agraria
- 6.- Asuntos generales
- 7.- Clausura



**El presidente diputado Óscar García Barrón** da inicio a la sesión y con las facultades que le otorga el Reglamento para el Gobierno Interior, pone a consideración su propuesta de que **el diputado Luis Hernández Cruz** en su calidad de presidente de la Subcomisión de Vigilancia, Presupuesto, Cuenta Pública, Informe de Gobierno e Informe de Ejecución del Plan nacional de Desarrollo sea quien auxilie en el desarrollo de esta sesión como secretario de la misma, iniciativa que se aprueba. Acto seguido, pide al **diputado Luis Hernández Cruz** que dé cuenta de la asistencia de diputados y diputadas a esta sesión para saber si se tiene el quórum requerido. **El secretario diputado Luis Hernández Cruz** informa que existen registrados para esta sesión, veintidós diputados, de veintiocho. **El presidente diputado Óscar García Barrón declara la existencia de quórum y pide al diputado secretario de lectura al orden del día y que consulte a las diputadas y diputados si se aprueba y así se procede y se aprueba.** Aprobado el orden del día, **El presidente diputado Óscar García Barrón,** anuncia que el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la octava sesión anterior. De igual manera, como ha sido publicada con toda oportunidad en la gaceta parlamentaria, pide al **diputado secretario** que ponga a consideración de los diputados y diputadas de esta Comisión la



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011



dispensa de la lectura. **El secretario diputado Luis Hernández Cruz**, en votación económica solicita a la asamblea aprobar la dispensa de la lectura del acta de la octava reunión ordinaria. (Votación) y declara aprobada la dispensa de la lectura. **El presidente diputado Óscar García Barrón**, concede el uso de la palabra para comentar el acta de la asamblea anterior, y no habiendo solicitudes al respecto, pide al **diputado secretario** de esta sesión, diputado **Luis Hernández Cruz**, que ponga a consideración la aprobación de dicha acta de la sesión anterior. **El diputado secretario** en votación económica, somete a aprobación el acta; (votación) y acto seguido la declara aprobada. **El presidente diputado Óscar García Barrón**: informa que el siguiente punto del orden del día es el análisis del

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Ramo 15: Reforma Agraria y acuerdan: En los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Reforma Agraria somete a consideración de la Comisión de Presupuesto, la **Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011 en el Gasto del Sector del Ramo 15.- Reforma Agraria**, conforme a los siguientes **ANTECEDENTES**: El 8 de Septiembre de 2010, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación. Con fecha 8 de Septiembre de 2010, la Comisión de Presupuesto turnó a las Comisiones Ordinarias el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011 para su estudio, análisis y opinión. En la Reunión Novena Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria, celebrada el 26 de octubre de 2010, se presentó al pleno de dicha Comisión, el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011. Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal y diferentes sectores interesados en la materia:

1. Reunión celebrada con los representantes de los titulares de la Secretaría de la Reforma Agraria, Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria y Ficonafe el día 18 de octubre de 2010 celebrada en la sala de juntas del titular de la Secretaría de la Reforma Agraria
2. Reunión celebrada con la Mesa Directiva de la Comisión de Reforma Agraria el día 20 de octubre de 2010 en las oficinas de la Comisión de Reforma Agraria

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

#### DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA:

1.- El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011, presenta para el ramo 15.- Reforma Agraria un presupuesto de 4,822.7 millones de pesos, menor en 372.4 millones de pesos al de 2010. El gasto directo se mantiene en una proporción de 61% del presupuesto total, similar al de 2010, disminuyendo en 236.7 millones de pesos. El correspondiente a servicios personales disminuye en 10.5 millones de pesos respecto al año anterior, pero su proporción respecto al presupuesto total aumenta de 24.0 al 25.7%.

2.- El análisis por programas, en sus cambios más relevantes, deja ver que los programas que promueven el desarrollo rural integral sustentable en el campo que son los de mayor éxito desde el punto de vista de su eficacia y sus alcances sociales y productivos según distintas evaluaciones, como son FAPPA, PROMUSAG y JOVEN EMPRENDEDOR RURAL Y FONDO DE TIERRAS disminuyen conjuntamente en 730.7 millones de pesos, no obstante que en el caso de los 2 primeros programas el 96% de la demanda registrada en el sistema en este año de 2010, está sin atender por razones presupuestales.

3.- El programa Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR) ejerció en 2010 solamente 17 millones de pesos para





# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

atender más de 2,600 núcleos agrarios que no certificó el procede. El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propone con justeza 650 millones de pesos para avanzar y evitar en lo que puede convertirse en el corto plazo, un problema social de impredecibles consecuencias, porque estos núcleos agrarios no pueden acceder a ciertos programas gubernamentales por falta de certificación de la propiedad social. Este incremento no afecta el gasto directo del ramo por tratarse de subsidios en su mayor proporción, es decir en 585.0 millones de pesos.

4.- Según la Secretaría de la Reforma Agraria, están pendientes de resolver 528 conflictos agrarios, mismos que resolvería en tres años con un presupuesto de 773 millones de pesos anuales, sin embargo propone en este proyecto de presupuesto sólo 566.9 millones de pesos 270.4 millones menos que en 2010 lo que contradice su propósito, su meta y el interés nacional por reducir a cero los conflictos agrarios por su excesiva carga de violencia social que generan y el costo en gran número de víctimas que todos lamentamos.

5.- Otros cambios significativos se registran en aumentos para la Modernización del Catastro Rural Nacional en 79.7 millones de pesos, recursos justificados pues hace falta digitalizar un poco más del 50% del acervo agrario.

6.- El proyecto incrementa a 80 millones de pesos el Programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural que ha dado buenos resultados en el desarrollo de asociaciones de figuras jurídicas de los sectores privado y social para el desarrollo rural.

### CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

#### Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.

##### 1.1. Ampliaciones

Esta Comisión de Reforma Agraria considera en primer término, que es totalmente incompatible la defensa que en el 2009 se hizo de la permanencia de la Secretaría de la Reforma Agraria con la inercia de sus asignaciones presupuestales y el desempeño que esta le permiten.

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Se defendió para que se abatieran los rezagos de la reforma agraria que ante esta eventualidad quedaban pendientes y se operara una transformación en la dirección de su gasto en beneficio de los proyectos productivos que fomentan el desarrollo rural integral sustentable.

Por ello, esta Comisión de Reforma Agraria reclama parte de los ingresos adicionales que se conseguirán con la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 aprobado por esta H. Cámara de Diputados y propone una ampliación al presupuesto total del ramo 15.- Reforma Agraria de 1,951.9 millones de pesos para quedar en 6,774.6 millones, su presupuesto total, sustentando este incremento en los críticos déficits de los programas sustantivos y más sentidos por la clase campesina.

Los subsidios que constituyen el capítulo del gasto que sustenta estos programas que fomentan el desarrollo rural integral sustentable que prevé desde 1992 el artículo 6º de la Ley Agraria vigente, aumentan respecto al proyecto del ejecutivo, recurso que no impacta al gasto directo del ramo. Es la parte del presupuesto de más alta rentabilidad en beneficio de los campesinos pues se transfiere directamente a los proyectos aprobados con un mínimo de gastos de operación. En la estructura del presupuesto supera razonablemente el 38.9% en el proyecto del ejecutivo a más del cincuenta por ciento en la consideración de esta Comisión, lo que sí representa romper con la inercia y reorientar la orientación del gasto dándole mayor peso a su sentido e impacto social y productivo que a su significación administrativa.

No se modifica prácticamente el presupuesto de servicios personales del proyecto del Ejecutivo de 1,237.8 millones de pesos, que permanece con un ligero incremento de 66 millones de pesos, de igual manera en la propuesta de esta Comisión en los otros gastos corrientes se cuida no se incrementen desproporcionadamente,

sino solamente en lo justamente necesario.

Al aumentar los presupuestos de los programas que son subsidios en la estructura

del presupuesto del ramo, el gasto directo disminuye su proporción en el presupuesto total.





# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Estas modificaciones se explican por las correspondientes a los siguientes programas a los que muy justificadamente se les proponen ampliaciones presupuestales, en millones de pesos:

### AMPLIACIONES PRESUPUESTALES A PROGRAMAS:

#### 1.-FAPPA.- Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios

Proyecto	Propuesta de la CRA	Incremento
<b>350.0</b>	<b>1,085.0</b>	<b>735.0</b>

Al 30 de junio de 2010, habían ingresado al sistema alterno de captura 24,847 proyectos productivos de FAPPA, de los cuales el 96% quedó sin atender, ello sin contar los que ingresarán en el 2011. El incremento no permitirá anular el déficit, solo permitirá mitigar en parte el malestar social que genera tan enorme desproporción entre lo solicitado y lo atendido. Es importante que para evitar se acreciente y agudice esta inconformidad social entre los campesinos, se envíe una señal del interés de esta Cámara de Diputados por la magnitud de esa demanda que no se solventa presupuestalmente y que tiende a crecer aún más

>el 96% de la demanda está sin atender

>23,872 proyectos están pendientes de atender.

#### 2.-PROMUSAG.- Programa de la Mujer en el Sector Agrario

Proyecto	Propuesta de la CRA	Incremento
<b>622.5</b>	<b>1,085.0</b>	<b>462.5</b>

Al 30 de junio de 2010, habían ingresado al sistema alterno de captura 50,355 proyectos productivos de PROMUSAG 102.7% más que en el programa anterior de los cuales el 96% quedó sin atender, ello sin contar los que ingresarán en el 2011. Como en el caso anterior, el incremento no permitirá anular el déficit, solo permitirá mitigar en parte el malestar social que genera tan enorme desproporción entre lo solicitado y lo atendido. es importante que para evitar se acreciente y agudice esta inconformidad social entre los campesinos, se envíe una señal del interés de esta cámara de diputados por la magnitud de esa demanda que no se solventa presupuestalmente y que tiende a crecer aún más



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

>el 96% de la demanda está sin atender  
>48,498 proyectos están sin atender

#### 3.-JERFT.- Joven Emprendedor y Fondo de Tierras

Proyecto	Propuesta de la CRA	Incremento
<b>308.0</b>	<b>558.3</b>	<b>250.3</b>

Inició en febrero de 2004, su objetivo es crear empresas rentables y sustentables como paradigma de los jóvenes en el relevo generacional. los jóvenes del medio rural son el segmento de la población que alimenta las emigraciones a los Estados Unidos y a ciudades del interior del país, con los riesgos bastante conocidos, alimenta también de cuadros jóvenes a las organizaciones de la delincuencia organizada y al ejército, fuerza aérea y marina nacionales y son los principales protagonistas en los enfrentamientos de esta guerra sin cuartel, además alimentan los 7 millones de “ninis” y por ello, la representación popular de esta cámara de diputados no puede ni debe enviarles mensajes de reducciones presupuestales que revelarían su interés negativo por esta causa nacional.

>anualmente ejecutan 83 proyectos escuela en promedio  
>anualmente ejecutan 148 proyectos agro empresariales en promedio  
>anualmente ejecutan 53 cursos en promedio

#### 4.- Procuración de Justicia Agraria

Proyecto	Propuesta de la CRA	Incremento
<b>424.7</b>	<b>490.7</b>	<b>66.0</b>

Se aumenta en 66 millones de pesos el proyecto de este programa para atender una mejora en las percepciones de visitantes y abogados de la Procuraduría Agraria.



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

#### 5.-Atención de Conflictos Agrarios

Proyecto	Propuesta de la CRA	Incremento
<b>566.9</b>	<b>869.0</b>	<b>302.1</b>

Según la Secretaría de la Reforma Agraria, están pendientes de resolver 528 conflictos agrarios que resolvería en tres años con un presupuesto de 773 millones de pesos anuales, sin embargo propone en este proyecto de presupuesto sólo 566.9 millones de pesos 270.4 millones menos que en 2010 lo que contradice su propósito, su meta y el interés nacional por reducir a cero los conflictos agrarios por su excesiva carga de violencia social que generan y el costo en el gran número de víctimas que todos lamentamos. Tampoco en este segmento de la gobernabilidad nacional, se puede mandar desde este congreso un mensaje negativo con un presupuesto menor al de 2010, no lo permita esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, solamente Oaxaca tiene 199 conflictos en rojo por su gravedad y donde van de por medio decenas de muertos y heridos en enfrentamientos recurrentes.

#### 6.-Fomento al Desarrollo Agrario

Proyecto	Propuesta de la CRA	Incremento
<b>173.9</b>	<b>338.6</b>	<b>164.7</b>

La propuesta del Ejecutivo subestima las necesidades de capacitación y formación de los recursos humanos del sector campesino. Existe una demanda que supera en mucho lo previsto en el proyecto. Este Programa (FORMAR) impulsa cuatro objetivos principales: 1) promover y fomentar el desarrollo del capital social en el medio rural, 2) apoyar la creación de gestores y líderes locales capacitados para fortalecer a las organizaciones y núcleos agrarios, 3) facilitar la planeación y desarrollo de los núcleos agrarios y organizaciones de productores y 4) disminuir la presión social y económica sobre las condiciones de gobernabilidad del país derivada de la falta de oportunidades, del desempleo, la migración rural, la pobreza extrema y los efectos del combate al narcotráfico. 164.6 millones adicionales apenas si permite atender adicionalmente un número equivalente de organizaciones campesinas, dejando todavía un número muchísimo mayor sin esta posibilidad para el año 2011.



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

#### 7.-Junta de Pobladores

Proyecto	Propuesta de la CRA	Incremento
<b>0.0</b>	<b>50.0</b>	<b>50.0</b>

En los ajustes al Proyecto de Presupuesto de 2010 que realizó esta H. Cámara de Diputados se previeron recursos para la Junta de Pobladores cuya formación está prevista en el artículo 41 de la Ley Agraria vigente, como órgano de participación de la comunidad, integrada por los ejidatarios y vecindados del núcleo de población a fin de gestionar juntos los intereses de los pobladores. No se ejerció ese recurso ni se previó en las modificaciones a la apertura programática para la elaboración del presente proyecto un programa para este propósito, lo considera nuevamente esta Comisión de Reforma Agraria, a fin de instrumentar su ejecución en el ejercicio fiscal del año 2011.

#### 1.2.- DISMINUCIONES PRESUPUESTALES A PROGRAMAS:

Se proponen reducciones presupuestales en algunos programas predominantemente administrativos como son Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural, menos 18 millones de pesos; Implementación de Políticas Enfocadas al Medio Agrario, 47.6 millones de pesos; Reglamentación, Verificación e Inspección de las Actividades de la Ley Agraria, 1,7 millones de pesos; Actividades de Apoyo Administrativo, 5,5 millones de pesos; y Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno; programas que se están revisando sin pretender afectar radicalmente su operación para 2011 pero que habrá que seguir revisándolos a fondo con el propósito de liberar recursos para los programas sustantivos del desarrollo rural integral sustentable.

En base a todas estas consideraciones la propuesta de modificaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ramo 15.-Reforma Agraria y sus entidades sectorizadas daría como resultado los valores de las columnas 2 y 3 del siguiente cuadro y quedaría como sigue:





# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

LXI LEGISLATURA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
 COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA  
 PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011  
 RAMO 15.- REFORMA AGRARIA

EN MILLONES DE PESOS

PROGRAMAS	PEF 2011	PEF 2011 CRA	MODIFICACIONES
	1	2	3
<b>TOTAL RAMO 15.- REFORMA AGRARIA</b>	<b>4,822.7</b>	<b>6,774.6</b>	<b>1,951.9</b>
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos	350.0	1,085.0	735.0
Programa de la Mujer en el Sector Agrario	622.5	1,085.0	462.5
Joven Emprendedor Rural Fondo de Tierras	308.0	558.3	250.3
Procuración de Justicia Agraria	424.7	490.7	66.0
Atención de Conflictos Agrarios	566.9	869.0	302.1
Ordenamiento y Regulación de la Propiedad	233.7	215.7	-18.0
Registro de Actos Jurídicos s/Derechos Agr	92.7	92.7	0.0

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

FANAR	650.0	650.0	0.0
Implementación de Políticas	590.1	542.5	-47.6
Digitalización del Archivo General Agrario	50.0	50.0	0.0
Modernización del Catastro Rural Nacional	230.0	230.0	0.0
Fomento a la Inversión Pública y Privada	80.0	80.0	0.0
Fomento al Desarrollo Agrario	173.9	338.6	164.7
Regl, Verificación e Inspección Ley Agraria	29.4	27.7	-1.7
Actividades de Apoyo Administrativo	204.5	199.0	-5.5
Actividades de Apoyo a la Función Pública	35.1	30.0	-5.1
Operación del Serv. Profesional de Carrera	3.7	2.9	-0.8
Obligaciones Jurídicas Ineludibles	167.5	167.5	0.0
Capacidades Productivas Núcleos Agrarios	10.0	10.0	0.0
Junta de Pobladores	----	50.0	50.0

FUENTE:1) PEF 2011.- PROYECTO DE PEF 2) COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA



# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Reforma Agraria en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de octubre de 2010. Y previa consulta del Dip. Presidente, no habiendo propuestas de asuntos generales que tratar, se clausura la novena reunión ordinaria por el Presidente de la Comisión de Reforma Agraria, **Dip. Oscar García Barrón**.-----

### COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

#### LISTA DE ASISTENCIA

DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. OSCAR GÁRCIA BARRON PRESIDENTE	ASISTENCIA
DIP. MARIA HILARIA DOMINGUEZ ARVÍZU SECRETARIA	ASISTENCIA
DIP. JOEL GONZALEZ DIAZ SECRETARIO	ASISTENCIA
DIP. MARIA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG SECRETARIA	ASISTENCIA
DIP. BENIGNO QUEZADA NARANJO SECRETARIO	ASISTENCIA
DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS SECRETARIO	ASISTENCIA
DIP. LUIS HERNÁNDEZ CRUZ SECRETARIO	ASISTENCIA
DIP. ÁNGEL AGUIRRE HERRERA INTEGRANTE	FALTA
DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	ASISTENCIA



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. RAFAEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. ENRIQUE SALOMÓN ROSAS RAMÍREZ INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. HECTOR FERNANDEZ AGUIRRE INTEGRANTE	FALTA
DIP. TEÓFILO MANUEL GARCÍA CORPUS INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. HERNÁN DE JESÚS ORANTES LÓPEZ INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. SOFIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE	FALTA
DIP. MARÍA ESTHER TERÁN VELAZQUEZ INTEGRANTE	FALTA
DIP. HÉCTOR EDUARDO VELASCO MONROY INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. FERNANDO SANTA MARÍA PRIETO INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA INTEGRANTE	FALTA
DIP. MARÍA FELICITAS PARRA BECERRA INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. CARLOS LUIS MEILLÓN JOHNSTON INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. GUMERCINDO CASTELLANOS FLORES INTEGRANTE	FALTA
DIP. JOSÉ MANUEL MARROQUÍN TOLEDO INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. DANIEL GABRIEL ÁVILA RUIZ INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. DOMINGO RODRIGUEZ MARTELL INTEGRANTE	ASISTENCIA



# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. RAMÓN JIMÉNEZ FUENTES INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. FILEMON NAVARRO AGUILAR INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. INDIRA VIZCAINO SILVA INTEGRANTE	FALTA

### b) DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2011.

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80; 157 numeral 1, fracción 1; 158, numeral I fracciones I y IV 160 y 167, numerales 1, 2 y 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados en el Lobby del Edificio "E" del Palacio Legislativo de San Lázaro; con la asistencia de veinticuatro diputados integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria, entre las quince y las dieciocho horas del día lunes treinta y uno de enero de dos mil once, se llevó a cabo la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, la cual fue declarada Permanente, con fundamento en los artículos 168 y 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la cual de acuerdo a la normatividad establecida se retomó el día 9 de febrero de 2011, convocada previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

#### Orden del Día y acuerdos

- 1.-Lista de asistencia
- 2.-Declaración de quórum



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

3.-Lectura y aprobación del Orden del Día **Aprobado,**

4.-Lectura y aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior **Aprobado,**

5.-Aprobación de Proyectos de Dictamen de Puntos de Acuerdo

5.1.- Exhortos

A. Proyecto de Dictamen de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Reforma Agraria, para que, en coordinación con las instituciones de educación superior vinculadas al sector rural, elabore los planes de desarrollo de los núcleos ejidales y comunales de la República Mexicana. **Se aprueba retirar el punto y regresarlo a Comisión**

B. Proyecto de Dictamen de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de la Reforma Agraria y de la Procuraduría Agraria a emitir y poner en marcha con la mayor brevedad una política de Estado tendiente a orientar el desarrollo agrario del país y el Ordenamiento territorial. **Se aprueba retirar el punto y regresarlo a Comisión**

C. Proyecto de Dictamen que Desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Superior Agrario para que reubique el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43, con sede en Tampico, Tamaulipas, a Ciudad Valles, San Luis Potosí.

**Aprobado por unanimidad**

D. Proyecto de Dictamen de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal Expropié y cubra el pago correspondiente por la afectación de terrenos del ejido Conicarít del municipio de Álamos, Sonora, a cargo del Diputado Onésimo Mariscales Delgadillo y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

**Se aprueba retirar el punto y regresarlo a Comisión**



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

E. Proyecto de Dictamen de Comisiones Unidas de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la Procuraduría Agraria, al Instituto Nacional de Migración y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal a que ponga en marcha Acciones para la promoción y formalización del Testamento Agrario entre la comunidad mexicana que radica en los Estados Unidos de América.

**Se aprueba retirar el punto y regresarlo a Comisión**

F. Proyecto de Dictamen Positivo de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Reforma Agraria designe un delegado especial para la atención y solución definitiva a los conflictos agrarios más graves que existen en el estado de Morelos. **Aprobado**

#### 5.2.- Iniciativas.

G. Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 82 y 84 de la Ley Agraria. **Aprobado**

H.-Proyecto de Dictamen que desecha en todos sus términos las propuestas de reforma a los Artículos 17, 18 y 79 y reforma el artículo 19, todos de la Ley Agraria

**Se aprueba retirar el punto y regresarlo a Comisión**

I.- Proyecto de Dictamen Negativo Colectivo de Varias Iniciativas de Ley Agraria.

**Aprobado,**

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

El presidente diputado Óscar García Barrón, da inicio a la reunión agradeciendo la presencia de cada uno de los diputados asistentes y recordar que en base al artículo 171 del nuevo reglamento de la Cámara de Diputados, se acordó estar en sesión permanente para cubrir el objetivo al cual alude el artículo 171. Acto seguido, propone dar inicio al desahogo del orden del día en el entendido de que es reunión abierta y que la lista de asistencia en ese momento registra la firma de 22 compañeros diputados y se espera que en el transcurso de la reunión poder remontar el número de los 22. “Hay 22 compañeros diputados con firma; algunos andan en alguna otra comisión, pero con el compromiso de que habrán de sumarse a esta reunión”. Declara la existencia del quórum y propone asimismo, que con la anuencia y confianza de los diputados asistentes, pudiera ser el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas el Secretario para que conduzca los trabajos de esta reunión. Y pregunta si están de acuerdo, que por favor lo manifiesten levantando su mano. Sea aprueba y lo agradece.

Le cede los micrófonos al diputado electo para que haga el favor de darle seguimiento a la reunión. El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, agradece y da lectura al Orden del día.

1. Lista de asistencia; 2.- Declaración de quórum; y, hace hincapié de que ya hay quórum registrado. El punto 3.- Es la lectura y aprobación del orden del día. Todos los diputados tienen ya el orden del día en su poder; y el diputado Secretario inicia la lectura del orden del día. En ese momento, el Presidente diputado Óscar García Barrón solicita se le permita informar que se tiene un documento que envía la compañera Hilaria por tener una iniciativa y un dictamen a discusión en el orden del día de esta sesión, que es iniciativa de ella y pide retirarlo del orden del día, porque considera que es un asunto que no está suficientemente discutido y pide someter la petición a la consideración de la reunión para lo cual le da lectura diciendo: “Estimado diputado presidente: por este conducto me permito solicitarle de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quienes corresponda a fin de que sea retirado del orden del día de la décima

reunión ordinaria permanente que tendrá lugar el día 9 de los corrientes, el punto 5, punto 2.H, proyecto de dictamen que desecha en todos sus términos las propuestas de reforma a los artículos 17, 18 y 79 y reforma el artículo 19, todos de la Ley Agraria. Sin más por el momento, firma la diputada Hilaria Domínguez Arvizu”. Acto seguido, pide se sirvan manifestar su decisión alzando su mano. Se aprueba y agradece haciendo la observación, de que ya en el orden del día se retira el punto 5.2,H. El







## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, continúa con la lectura del orden del día: 4.- Lectura y aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior; 5.- Aprobación de Proyectos de Dictamen de Puntos de Acuerdo; 5.1.- Exhortos:

5.1 A. Proyecto de dictamen de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Reforma Agraria para que, en coordinación con las instituciones de educación superior vinculadas al sector rural, elabore los planes de desarrollo de los núcleos ejidales y comunales de la república mexicana.

B. Proyecto de dictamen de punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de la Reforma Agraria y de la Procuraduría Agraria emitir y poner en marcha a la mayor brevedad una política de Estado tendiente a orientar el desarrollo agrario del país y el ordenamiento territorial.

C. Proyecto de dictamen que desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Superior Agrario para que reubique el Tribunal Unitario Agrario del 43, con sede en Tampico, Tamaulipas a Ciudad Valles, San Luis Potosí.

D. Proyecto de dictamen de punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal expropie y cubra el pago correspondiente por la afectación de terrenos del ejido Conicarít del municipio de Álamos, Sonora, a cargo del diputado Onésimo Mariscales Delgadillo y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

E. Proyecto de dictamen de comisiones unidas de una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la Procuraduría Agraria, al Instituto Nacional de Migración y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal a que ponga en marcha acciones para la promoción y formalización del testamento agrario entre la comunidad mexicana que radica en los Estados Unidos de América.

F. Proyecto de dictamen positivo de una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la





## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Reforma Agraria designe un delegado especial para la atención y solución definitiva a los conflictos agrarios más graves que existen en el estado de Morelos. Esto corresponde al 5.1 de puntos de acuerdo. 5.2 Iniciativas. 5.2 G. Proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de dictamen que reforma los artículos 82 y 84 de la Ley Agraria. I. Proyecto de dictamen negativo colectivo de varias iniciativas de Ley Agraria.

7. Asuntos generales. 8. Clausura. Y concluye diciendo “Es cuanto, señor presidente”.

El presidente diputado Óscar García Barrón, agradece y pide al diputado Secretario, ponerlo a consideración de diputados. El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, pregunta que quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). En contra. Abstenciones y declara el punto aprobado por unanimidad. El presidente diputado Óscar García Barrón, agradece y solicita pasar al cuarto punto del orden del día que es lectura y aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior, y pide al diputado Secretario haga el favor de poner a consideración el acta de la reunión anterior. El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, pone a consideración obviar la lectura y aprobar el acta de la reunión ordinaria anterior, ya que fue enviada con anterioridad a las oficinas de cada uno de los diputados, y pregunta que quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano, (votación). En contra. Abstenciones. Y declara: “obviada la lectura y aprobada el acta de la reunión anterior, presidente”. El presidente diputado Óscar García Barrón, agradece y solicita al diputado Secretario ponga a consideración la aprobación o discusión, en su caso, de los proyectos de dictamen de puntos de acuerdo. El diputado Secretario continúa con el primer punto de los proyectos de dictamen, es el que exhorta a la Secretaría de Reforma Agraria, para que en coordinación con las instituciones de educación superior vinculadas al sector rural, elabore los planes de desarrollo de los núcleos ejidales y comunales de la república mexicana”. El documento fue enviado con anterioridad, y pregunta si algún diputado o diputada quisiera hacer uso de la palabra. El presidente diputado Óscar García Barrón, pregunta si ¿Algún diputado en uso de la palabra, en relación al dictamen del punto de acuerdo al que hace alusión el señor Secretario? Se mandó con mucha anticipación y el proyecto es en relación a lo siguiente, dice: “Proyecto de dictamen de una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Reforma Agraria, a elaborar con las instituciones de educación superior vinculadas al sector rural, los planes de desarrollo de los núcleos ejidales y comunales de la República Mexicana. Ése es el punto de acuerdo que se envió aquí a esta comisión, y se envió por algunos compañeros diputados del Partido Revolucionario Institucional, como lo son Francisco Alberto Jiménez Merino; Cruz López Aguilar; la diputada María Hilaria Domínguez; Óscar García Barrón; Felipe Cervera Hernández; Jorge Carlos Ramírez Marín; José Óscar Aguilar González; Julieta Octavia Marín Torres; Héctor Velasco Monroy; Guillermina Casique Vences ; Guadalupe Pérez Domínguez; Jeny de los Reyes Aguilar; Gerardo Sánchez García y entre otros muchos compañeros diputados del Grupo de la fracción del Partido Revolucionario

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Institucional. Entonces ése es el punto de acuerdo. Se envió con anticipación el pre dictamen de esta Comisión y si me permiten, entonces esta Comisión llega y dictamina el siguiente acuerdo del cual doy lectura:

Único

Primero. Se exhorta a la Secretaría de la Reforma Agraria, para que con el apoyo de la Universidad Autónoma de Chapingo; la Universidad Agraria Antonio Narro; el Instituto Superior de Agricultura del estado de Guerrero y la Dirección General de Educación Tecnológica, Agropecuaria de la Secretaría de Educación Pública y con las instituciones gubernamentales que considere pertinentes, elaboren los planes de desarrollo ejidal y comunal de los 31 mil 480 núcleos agrarios existentes en el país.

Dos. Lo anterior será presentado al menos en una ficha que destaque los recursos naturales disponibles, las principales actividades productivas, la problemática ambiental; la problemática y potenciales de las actividades productivas, así como un plan de 10 mejoras sustantivas y de 10 acciones de capacitación y asesoría, para mejorar su productividad y procurar el desarrollo sustentable en el corto, mediano y largo plazo.

Éste es el punto de acuerdo en base a la solicitud de los compañeros diputados. Si están de acuerdo, compañeros, con este acuerdo de la comisión, y si no hay algún otro comentario... el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas pide el uso de la palabra y se le concede. El diputado, agradece y continúa diciendo: "El dictamen es en sentido positivo de parte de la comisión, entonces yo no estoy de acuerdo con el sentido del dictamen. Lo considero técnicamente inviable, la verdad es un punto de acuerdo muy generoso, con muy buena intención, pero desde mi punto de vista lo consideramos inviable por estas razones. Creemos que la planeación del desarrollo nacional es una atribución, sí del Ejecutivo Federal como se menciona en el punto de acuerdo, que se hace en términos del mandato legislativo, de la Ley de Planeación y por lo que toca al desarrollo del sector rural existe en específico la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. En otras palabras, es una atribución que no sólo corresponde a la Reforma Agraria y a las instituciones de educación





## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

superior, sino un conjunto de instituciones públicas, así como la participación del sector social que participan en ello, por lo cual no se está exhortando con precisión a los sujetos componentes en ello. Ya se está haciendo, ya existe, ya se hace, entonces desde mi punto de vista lo veo redundante, y el segundo punto, creo que cualquier ejercicio de planeación distinto al que previene la Ley de Planeación y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, va en contra del marco jurídico vigente, con el cual nos estamos rigiendo no solamente en esta Cámara, sino también el Ejecutivo, los tres Poderes de la Unión. De acuerdo al dictamen, no existe planeación sobre el desarrollo del núcleo ejidal y comunal, lo cual se desprende del considerando 10º, que dice —y lo leo textual—; no existe derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2007, 2012, un Programa Nacional de Desarrollo Rural Sustentable o un programa sectorial; sólo existe para los propósitos de desarrollo rural sustentable, el Programa Especial Concurrente, PEC, con horizonte anual igual que el Presupuesto de Egresos de la Federación. No hay mediano y no hay largos plazos, lo cual resulta erróneo ya que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable contempla la participación del núcleo de población de las comunidades para el desarrollo de planes integrales, y por lo tanto esta ley ya contempla los mecanismos que propone este punto de acuerdo, presidente y sería redundante, como lo especificué con anterioridad, su aprobación. En conclusión, creemos que el exhorto que se pretende hacer ya está contenido en los mandatos legales de la Ley de Planeación y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y que tiene vigencia a través del Plan Nacional de Desarrollo y los planes específicos del sector. También que en el desarrollo de los planes ejidales y de comunidades no sólo participa la Secretaría de la Reforma Agraria. Como bien lo comenta el punto de acuerdo —las universidades— sino que también otros sujetos públicos, privados y sociales son los que integran este compuesto de lo que habla el punto de acuerdo. Por lo cual es un punto de acuerdo parcial, que no está dirigido correctamente. En tercer lugar, no tiene sentido hacer un llamado político a la Secretaría de la Reforma Agraria y a las universidades, cuando se debe tratar de que sean esfuerzos de planeación coordinados e incluyentes en los términos de esta ley.

La planeación de una política de Estado no deriva de un exhorto político, sino de un ejercicio de planeación en términos de las leyes correspondientes. Hasta ahí lo que nosotros como fracción de Acción Nacional estaríamos en ese sentido en contra del dictamen que nos fue enviado por Comisión, creemos que son argumentos sólidos, argumentos fuertes y creemos que no se debe hacer... no nos deberíamos estar desgastando en este tipo de puntos de acuerdo. Es cuanto, presidente”. El presidente diputado Óscar García Barrón: El diputado Héctor Velasco y luego tenemos al diputado Fernando Santamaría. Adelante. El diputado Héctor Eduardo Velasco, agradece al diputado Presidente y con el permiso de la soberanía, continúa “Al ser su servidor un firmante de esta proposición quisiera hacer una reflexión, diputado



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Justino, para que tratáramos de conciliar puntos. Me quedo con las primeras palabras mencionadas por usted, es un exhorto de buenas intenciones. Apelaría a que entonces se revisara y pudiéramos incluir los puntos de vista de varios de ustedes. Creo que el diputado proponente, el compañero Alberto Jiménez Merino, habiendo sido rector de la Universidad Autónoma de Chapingo tiene una idea muy clara de porqué esta proposición; no se trata de imponerle a la Secretaría de la Reforma Agraria ningún mandato que pretenda excluir o sobre redefinir sus atribuciones, de ninguna manera. Lo que nosotros sí creemos y eso lo platicamos con el diputado Alberto Jiménez Merino, cuando nos dio a firmar este exhorto, fue que las universidades encargadas del desarrollo agrario en el país pudieran tener una opinión técnica, una asesoría técnica adicional a los ejidos y por lo tanto, los compañeros ejidatarios pudieran tener un acercamiento con las escuelas del nivel superior. Luego entonces propongo a esta asamblea que el dictamen se retire de la votación, si así lo tienen a bien por estas consideraciones que les estoy haciendo, volverlo a revisar, para que se incluyan los puntos de vista de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, que insisto y con esto quiero terminar, con las palabras iniciales de usted, tiene este exhorto buenas intenciones, se puede incluir de alguna manera en la que ustedes pudieran estar de acuerdo. Insisto, creo que sí tiene buenas intenciones, para que las escuelas de educación superior pueden participar en la planeación urbana y de desarrollo de los ejidos, y no es esto más que un exhorto, digo, no se está mandando nada que pretenda violentar las atribuciones de la Secretaría de la Reforma Agraria. Propongo entonces, señor presidente, señor secretario, que se retire la votación de este exhorto para que se adecúe y podamos llegar a un final feliz sobre esta proposición. Es cuanto, muchas gracias. El presidente diputado Óscar García Barrón, agradece al diputado y solicita al diputado Fernando Santamaría, hacer uso de la palabra. El diputado Fernando Santamaría Prieto: “Muchas gracias, presidente. Era para sustentar el sentido del voto también, que sería en contra, pero aclarando que no estamos en contra de que haya una capacitación, que haya desarrollo agrario. Creo que Héctor ya fue muy convincente en el sentido de... creo que debemos analizarlo, porque a mí me tocó estar colaborando muchos años en el sector agrario y realmente las atribuciones de la Reforma Agraria están muy limitadas, como cabeza de sector, lo que hace resolver conflictos, cada vez certificando sobre todo las colonias, algo de ordenamiento agrario como cabeza de sector y podría acabar quizá más en la Procuraduría Agraria, pero hay que recordar que nos limitaron recursos, por ejemplo, para el Programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada, que ahí podría caber esta proposición que estamos haciendo, pero sin duda, estoy convencido de que debemos de trabajar en el desarrollo agrario, pero que tendría que ser más amplia la propuesta, señor presidente y compañeros diputados. Estoy convencidísimo que tenemos que entrarle al tema, pero creo que también la Secretaría de Agricultura tendría que entrar. Hoy ya en la ley federal o en la Ley Agraria ya no está contemplado el desarrollo agrario, que sí estaba contemplado en la ley federal; entonces, sí me sumaría a la propuesta del diputado



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Héctor de que pudiéramos retirarlo, más bien enriquecerlo, porque me parece una propuesta positiva, pero limitada. Gracias”. El presidente diputado Óscar García Barrón, pregunta si algún otro diputado desea hacer uso de la palabra, al no haberlo entonces continúa: “Bueno, antes de someter la propuesta del diputado Héctor, que de entrada me parece bien, como proponente también de este punto de acuerdo y en el conocimiento pleno de lo que mandata a la Secretaría de la Reforma Agraria, la misma Ley Agraria en su artículo 6o, para nadie es desconocido compañeros, estoy seguro, que ningún diputado de esta Comisión desconoce el problema tan grave al que se enfrentan los ejidos y que lamentablemente no hay quien los oriente para poder elaborar un plan de desarrollo ejidal. ¿Cuántos ejidos tienen un gran potencial forestal, ganadero, minero, agrícola y nuestros campesinos no tienen el conocimiento de cómo poder elaborar un plan de desarrollo que le ayude a lograr o aprovechar de una mejor manera el potencial con el que cuenta? Si bien es cierto que hay una Ley de Desarrollo Rural, que se ha dicho, es la columna vertebral en la cuestión del desarrollo del campo, también es cierto que lo que concierne a la organización interna del ejido, a quien obliga todo lo relacionado con la organización interna de la vida propia del ejido es a la Secretaría de la Reforma Agraria. Retomo las palabras del diputado Justino, cuando comenta que es un exhorto de buena fe y también me quedo con esa idea de que es de buena fe. Lamentablemente hemos dicho, no únicamente en esta Comisión, en algunas otras a las cuales pertenecemos, que los exhortos ojalá y se atendieran de manera puntual por las instituciones, pero lamentablemente los exhortos en ocasiones son como las llamadas a misa, no se atienden y quedan en buena intención. Quise hacer ese comentario puntual, objetivo, en cuanto a lo que la Ley Agraria jurídicamente mandata y que sí es necesario, más allá de que hay que revisar a profundidad, como lo está proponiendo el diputado Justino y lo está proponiendo el diputado Héctor, hay que revisar a profundidad. Ojalá todas las dependencias involucradas en el desarrollo del campo pudieran entrarle, no únicamente las universidades, sino todas las demás instituciones. Quiero pedirle al diputado Secretario ponga a consideración la propuesta que ha llegado a esta mesa. El diputado Secretario pone a consideración la propuesta del diputado Héctor Velasco, de retirar el punto de acuerdo y enriquecerlo, en este sentido, con las fracciones que estén interesadas en intervenir en este sentido, replantearlo y platicarlo, antes de que se pudiera volver a presentar en la sesión. El que esté por la afirmativa favor de levantar la mano, por favor (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Y declara, Aprobado, presidente.

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

El diputado Presidente, Óscar García Barrón, agradece y le pide por favor, continuar con el orden del día, al diputado Secretario. Quien continúa con el segundo punto de proyecto de dictamen de punto de acuerdo que es: “proyecto de dictamen de punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de la Reforma Agraria y de la Procuraduría Agraria a emitir y poner en marcha con la mayor brevedad una política de Estado tendente a orientar el desarrollo agrario del país y el ordenamiento territorial”. Y continúa recordando que el documento también fue enviado con anterioridad a las oficinas de cada uno de los diputados; entonces, la discusión está abierta; el diputado o diputada que quiera hacer uso de la palabra... El diputado Presidente, Óscar García Barrón lo somete a votación, si no hay comentarios. El diputado Secretario informa que la diputada María Felicitas Parra Becerra desea hacer uso de la palabra, se la concede y continúa: “Muchas gracias. Con su permiso señor presidente. Efectivamente también el dictamen de este punto de acuerdo viene en sentido positivo, aún sin embargo también en esta ocasión el Grupo Parlamentario del PAN quisiéramos manifestar nuestra opinión de por qué consideramos que debe de ir contra. El sentido positivo del dictamen se considera técnicamente inviable y voy a presentar las siguientes consideraciones, porque el reordenamiento de la prioridad rural es un proceso complejo y que debe estar basado en la certeza jurídica, puede tener múltiples aristas o vertientes, como sería la planeación, la determinación de vocación y reservas, la expropiación, así como los instrumentos legales que se dieron con la reforma agraria, con la dotación, ampliación y creación de núcleos agrarios. También quisiéramos precisar que el método que se implementó a partir de 1992, agotó el modelo de seguir dotando de tierras y la creación de los tribunales agrarios vino a definir los derechos de propiedad de la materia o en la materia. Por lo tanto basar el reordenamiento de la propiedad rural en un simple proceso de desarmonización, sin considerar aspectos de reordenamiento productivo, desarrollo urbano y equilibrio ecológico, antecedentes legales de las propiedades hace insuficiente y muy corto a cualquier proceso de desarmonización. Por eso consideramos que es importante señalar que para que haya un verdadero proceso de desarmonización, es decidir y poner a producir aquellos bienes improductivos de manera ociosa, podría decirse, debe haber seguridad jurídica, situación que no existe en el sector agrario mexicano actualmente, ya que en cualquier momento se puede impugnar vía amparo una venta o una sucesión o cualquier resolución que tenga que ver con bienes ejidales o bienes comunales. Luego se debe empezar por clasificar los procesos legales del sector agrario y dar garantías





## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

de certeza y seguridad jurídica para que se realice, se reactive entonces el campo mexicano. En conclusión, yo quisiera dejar en claro cuatro aspectos. Que no tiene ningún sentido hacer un exhorto político si las autoridades no cuentan con los instrumentos y procesos legales suficientes para que haya certeza en el campo mexicano, que tampoco queda claro ni definido por el proponente, las bases y los requisitos de las condiciones básicas para que la política de desarmonización se lleve a cabo de estos bienes. También creemos que no es correcto exhortar a la Procuraduría Agraria, ya que sus funciones son de procuración a los sujetos de derecho agrario, o sea, son de orientación y asesoría, no así pues de planeación de una política o de desarmonización. Consideramos que la planeación de una política de Estado no deriva de un exhorto, sino más bien... no de un exhorto político, sino más bien de un ejercicio de planeación en términos de las leyes correspondientes. Muchas gracias!. El diputado Presidente Óscar García Barrón agradece a la diputada y pregunta si algún otro diputado desea intervenir al no haberlo, entonces, da lectura al pre dictamen y dice: "Único. Esta comisión exhorta a los titulares de la Secretaría de la Reforma Agraria y de la Procuraduría para que emita y ponga en marcha a la brevedad una política de Estado que tienda a orientar a corto, mediano y largo plazo el desarrollo agrario del país e induzca el ordenamiento territorial a través del proceso de desamortización a fin de que el perfil cuantitativo y cualitativo de la estructura de la tenencia de la tierra y su composición social y geográfica en los años venideros, responda a las directrices de los grandes objetivos nacionales en materia de Desarrollo rural". Y continúa: "Hay un punto de acuerdo y hay una proposición de la compañera diputada María Felicitas, es de tipo personal o es el posicionamiento del Grupo Parlamentario del de Acción Nacional en esta comisión, es del grupo parlamentario. Si hay alguna otra opinión compañeros diputados. Entonces de no haber la opinión de algún otro compañero, pido al diputado Secretario ponga a consideración este dictamen para que lo votemos, ya sea a favor o sea en contra. En eso el diputado Héctor Fernández Aguirre solicita el uso de la palabra y dice: "no quiero aquí ponerme como abogado de todas las causas, sobre todo de mis compañeros del Partido Revolucionario Institucional, con quienes evidentemente concuerdo en muchas de las cosas que pensamos, leyendo al compañero diputado proponente, que es el diputado Félix Rodríguez Lara, la verdad de las cosas es que me quisiera, por lo menos en lo personal, decir porque me abstendría yo de votar en este momento, porque la intención de don Félix debe ser buena, don Félix es líder de los cañeros en su estado, yo creo que sabe de esto también, aunque sí también pienso que los alcances del exhorto están ahí sí, como una llamada a misa de que vaya quien quiera y quien no, no, porque definir objetivos de una política de Estado de grandes alcances mediante un exhorto, a mí sí me parece muy corta la posibilidad de que esto se logre; pero, observo por lo menos una coincidencia de este punto que propone don Félix, con el que estábamos por discutir hace un momento en la anterior proposición, habla de planeación, a la mejor podríamos pedirle a don Félix que se sumara también a esta posibilidad que discutamos





## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

sobre la posibilidad que las universidades de educación pública superior, dedicadas al desarrollo agrario del país, pudieran participar en la planeación del desarrollo rural, a la mejor podríamos incluir algunos puntos de los que don Félix quisiera tener inquietud al respecto. De ahí a proponer política de Estado de gran alcance nacional, mediante un exhorto, yo sinceramente no lo veo, al menos yo propondría una abstención de mi parte, por eso le explico, si es que se decide poner a votación el dictamen que aquí se está proponiendo o lo dejáramos igual que el anterior para que se pudiera someter a una discusión posterior con don Félix, cuáles son los puntos que él quiere que incluyamos y no le demos un no rotundo a este asunto, yo creo que tiene asuntos rescatables al fin de cuentas. Lo dejo como idea, en la mesa. El diputado Presidente Óscar García Barrón, agradece y pregunta. ¿Algún otro comentario diputados? El diputado Luis Hernández Cruz interviene previa concesión del uso de la palabra: “Muchas gracias diputado presidente, compañeros y compañeras, me parece interesante valorar bien el esfuerzo que hace el diputado Luis Félix con relación de la propuesta que la Secretaría de la Reforma Agraria y la Procuraduría Agraria propongan una política de desarrollo y de reordenamiento con relación del asunto agrario que persiste en el país; primero, quiero decir que coincido con la diputada Felicitas, en el sentido de que la Procuraduría Agraria no es una instancia legal, es una instancia conciliatoria; su función, sus actividades, es propiciar condiciones para conciliar a grupos cuando tienen problemas de carácter político, social, agrario, hasta ahí es su función. De igual manera, la Secretaría de la Reforma Agraria ya no tiene ninguna personalidad jurídica. A lo mejor puede emitir alguna opinión, alguna sugerencia, alguna propuesta con relación al planteamiento, hasta ahí, y por lo tanto, existe efectivamente la necesidad a que discutamos para hacer una propuesta para efectos de hacer una propuesta política de Estado, con relación del desarrollo agrario en el país y se necesita también una propuesta con relación del reordenamiento de las tierras, de la propiedad social, de la propiedad privada. Hay muchos problemas todavía en materia agraria. Es cierto que en 1992, con la reforma al artículo 27 constitucional terminan las obligaciones de los gobiernos de seguir repartiendo y entregando más tierras, es cierto, pero hay muchas tierras, muchos predios que no han sido regularizados y que fueron adquiridos mediante diversos programas implementados por el gobierno federal y por los gobiernos del estado. Creo que eso es urgente revisar, para que los indígenas, los campesinos que están en posesión de esas tierras se regularicen a favor de ellos. De eso sí existe una necesidad para resolver eso. Mi propuesta, que respetuosamente quiero hacer, es que pudiéramos también sacar del orden del día y dejarlo para la siguiente, con la finalidad de que pudiéramos opinar y hacer propuestas con relación de mejorar la propuesta. Estoy de acuerdo con la propuesta, creo que el diputado Luis Félix tiene buena idea, buenas intenciones, para ayudar a los indígenas y a los campesinos, pero según mi punto de vista requiere mayor argumento, mayor esfuerzo para ampliar la idea que se plantea. Esa es mi propuesta, diputado presidente. Muchas gracias por su atención. El diputado Presidente, Óscar García



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Barrón, agradece al diputado Luis Hernández, su participación y pregunta. ¿Algún otro comentario, diputados? Y continúa, de no ser así, le pido al diputado, secretario, ponga a consideración las propuestas que han llegado a esta mesa por parte de los diputados. El diputado Secretario Justino Eugenio Arriaga Rojas, “Claro que sí, diputado Presidente. Qué bueno que al final son muy parecidas las dos propuestas de retirarla e invitar, podríamos invitar al proponente del punto de acuerdo para enriquecerlo en un grupo de trabajo y entonces sí ya volverlo a presentar. Creo que podríamos sintetizar las dos propuestas, tanto la del diputado Luis Hernández Cruz como el del diputado Héctor Velasco, en ese sentido. El que estuviera por la afirmativa de retirar del orden del día esta proposición con punto de acuerdo favor de levantar su mano, el que esté por la afirmativa, por favor (votación). El que esté en contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado, presidente, que se retire.

El diputado Presidente Óscar García Barrón, agradece y Pide continúe con el siguiente exhorto- El diputado Secretario Justino Eugenio Arriaga Rojas: “El punto siguiente es: proyecto de dictamen que desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Superior Agrario, para que reubique el Tribunal Unitario Agrario del distrito 43, con sede en Tampico, Tamaulipas, a Ciudad Valles, San Luis Potosí. Este documento también fue enviado con anterioridad a las oficinas de las y los diputados, integrantes de esta Comisión. Se abre al que quiera hacer uso de la palabra, diputados, diputadas, para su discusión.

El diputado Presidente Óscar García Barrón, a solicitud de intervenciones concede la palabra al diputado Domingo y luego, el diputado Carlos Meillón. El diputado Domingo Rodríguez Martell: “Gracias, compañeros, compañeras. Primero, quiero decirles que efectivamente este punto de acuerdo fue presentado por un servidor. Tenemos el antecedente de que en Ciudad Valles, San Luis Potosí, ya existía un tribunal unitario agrario, el cual sin ninguna justificación se movió a la ciudad de Torreón, Coahuila. Posteriormente, todos los asuntos agrarios que se tenían que ver, que se iban a juicio, teníamos que presentarlo en Tampico, Tamaulipas. He estado revisando los casos y según el considerando séptimo que desecha este punto de acuerdo establece que no es el número de municipios el que determina la ubicación de los distritos judiciales. Nosotros habíamos estado sosteniendo que en virtud de que en San Luis Potosí hay aproximadamente 20 municipios, que son del área de cobertura del distrito judicial y que en total serían alrededor de 743 núcleos agrarios, quienes se pueden ser atendidos en ese distrito, pudiéramos pensar en la posibilidad de cambiar la sede de ese distrito judicial. Nosotros seguimos pensando en que necesitamos un poco de sensibilidad para ver que en muchos casos hay conflictos agrarios que ameritan la atención del tribunal, pero que no llegan al tribunal, porque la mayoría de las comunidades son de escasos recursos y a veces no pueden llegar a la ciudad de Tampico, Tamaulipas.



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Además, Tampico está en el extremo del distrito judicial, que abarca los estados de Veracruz, la parte norte de Veracruz, la parte norte del estado de Hidalgo y la parte oriente de San Luis Potosí. Si esto pudiéramos hacerlo, en Ciudad Valles quedaría como un punto estratégico, puesto que estaría central; a un lado tendríamos la parte norte, donde estaría la parte sur concretamente del estado de Tamaulipas, que sería Tampico y al lado oriente quedaría Veracruz y en el lado sur quedaría el estado de Hidalgo. De tal manera, que en una situación de carácter estratégico tenemos la razón y que nosotros quisiéramos plantearle a los diputados y diputadas aquí de la Comisión de Reforma Agraria, que reconsideremos esta posición para que en todo caso el exhorto sea de manera positiva. Esa es mi exposición y agradezco mucho el apoyo que de ustedes pueda venir”. El diputado Secretario Justino Eugenio Arriaga Rojas: En uso de la palabra el compañero diputado Carlos Luis Meillón Johnston: el diputado Meillón: “Definitivamente, cuando algún compañero de bancada o algún integrante de la Comisión somete a consideración algún punto de acuerdo, exhorto, quisiéramos pensar que siempre es con la muy buena intención de que las cosas mejoren, nunca pudiera pensar que alguien ponga algo sobre la mesa cuando es algo que perjudique; sin embargo, hay algunas consideraciones que hemos tomado en cuenta los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, que estamos a favor del dictamen y son las siguientes: La autonomía de los tribunales agrarios es un principio constitucional en términos de la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dicha autonomía radica, entre otros elementos, la posibilidad de organizarse, de vigilar y administrar la labor jurisdiccional que realiza. Por lo tanto, a fin de no vulnerar la autonomía de organización de dicho tribunal agrario, se considera que el pronunciamiento o exhorto parlamentario podría estar invadiendo o entrar en conflicto con la autonomía a que se refiere.

Por otra parte, el propio mandato legislativo del artículo 5 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, establece como facultad del Tribunal Superior Agrario determinar el número de tribunales unitarios que habrá en dicho distrito o territorio. A continuación voy a transcribir un precepto. El artículo 5o menciona: para los efectos de esta ley, el territorio de la república se dividirá en distritos, cuyos límites territoriales determinará el Tribunal Superior Agrario, pudiéndolos modificar en cualquier tiempo para cada uno de los referidos distritos habrá el número de tribunales unitarios que determine el propio Tribunal Superior, o sea, que tienen esa facultad. En tal tesitura, a fin de no invalidar el propio mandato legal, no resulta contundente hacer formulamiento parlamentario para que el objeto de reubicar el tribunal unitario, ya que ello es atribución exclusiva de la justicia agraria. Asimismo se comparten las consideraciones del dictamen en razón que el volumen o carga de trabajo es el criterio objetivo para determinar la creación de un distrito, donde tiene jurisdicción y competencia un tribunal unitario agrario y no así que una entidad federativa tenga un mayor número de municipios. En



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

concreto. Yo creo eso es facultad, en este caso, de una instancia que no necesariamente... como lo menciona el diputado, hay ocasiones que no solamente esta dependencia, otras dependencias federales, deciden cancelar una oficina en un municipio, en una región, eso obedece a su propia operatividad y son ellos los que tienen esa facultad de hacerlo. Yo más bien exhortaría al compañero que en forma personal se pueden hacer muchas cosas en forma personal y no muchas veces que tenga el aval de una comisión. Yo creo que muchas veces se puede hacer una gestión en forma personal y esto puede ser, inclusive, más efectivo que hacerlo a través de un exhorto". El diputado Presidente Óscar García Barrón, concede la palabra al diputado Héctor Fernández Aguirre: Previa solicitud, El diputado Héctor Fernández Aguirre: "Yo quisiera ser solidario en principio con el diputado Domingo, entiendo la inquietud, yo creo que ¿Quién de nosotros no lo entiende? ¿Quién de nosotros que venimos trabajando en distritos rurales, no hemos querido que los tribunales agrarios puedan acudir lo más cerca que se pueda de nuestros representados? Inclusive ¿quién de nosotros no ha tratado de promover una jornada de justicia itinerante con la idea de acercar, digo, disminuir los costos acercándoles la instancia a los compañeros? Yo creo que todos podemos apreciar el ahorro que eso tiene, unos 20 mil pesos sí se ahorran en el juicio los compañeros, considerando que el abogado sea tan benigno como para que no les cobre. Luego entonces, si un exhorto de esta comisión puede ser... yo no creo que vulnera la autonomía de los tribunales, porque el exhorto no vulnera ninguna autonomía de nadie, es una llamada a misa, ya lo hemos dicho varias veces, pero sí puede no asistir a la razón, simple y sencillamente así se queda, pero porque no somos solidarios con el compañero Domingo, le buscamos alguna manera, sino es mediante el exhorto, mediante alguna manera de acompañarle en su gestión porque todos vamos a necesitar de todos diputados. Yo creo que sería muy egoísta decirle, simplemente no y ya, Domingo, hazle tú personalmente como puedas. Yo creo que todos podríamos apoyarlo. Lo dejo como una idea, sino es el exhorto, vamos buscándole una salida y que Domingo como todos nosotros podamos atender los intereses y las inquietudes de nuestros representados muchas gracias". El diputado Presidente Óscar García Barrón: en uso de la palabra, el diputado Felipe Cervera. El diputado Felipe Cervera Hernández: "Con su permiso, presidente, únicamente para ser muy breve en este tema.

Igual comparto la visión que los exhortos no vulneran la autonomía de ninguna autoridad porque son simplemente puntos de vista que fijan las diferentes comisiones y el pleno, en su caso, de la Cámara de Diputados. Es decir, por el aspecto legal no estamos obligando o pretendiendo obligar a una autoridad con autonomía, una institución con autonomía a que acate algún dictamen de este Congreso. Sí considero importante el que valoren todos los diputados miembros de esta comisión, que entiendo que a veces las gestiones personales tienen más efecto, pero tampoco es el extremo de dejar



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

solo un diputado. Pero sí hay momentos y hay situaciones dentro de la gestión que realizamos como Poder Legislativo, no como diputados, cada uno de nosotros, sino que debemos tomar decisiones como Poder Legislativo. Yo no vería mayor problema en exhortar, tal vez variando la forma del dictamen, de exhortar al tribunal agrario a que analice la posibilidad basándose en los antecedentes que está anteponiendo el diputado Domingo Rodríguez, para que, insisto, respetando su ámbito de autonomía, lo que le estamos exhortando hasta que analicen la viabilidad, debido que inclusive en la propia ley, como leyó hace un momento nuestro compañero diputado, establece la propia ley, que los distritos se pueden modificar en cualquier tiempo, es decir, no hay ninguna restricción cuando se forman estos distritos, debido a que se pueden modificar, lo que nosotros les solicitaríamos es que analicen la viabilidad de modificarlos, simplemente. Ese es mi punto de vista. Sí, por mi parte invitar a fortalecer, yo creo que todo exhorto, todo llamado, toda propuesta de un compañero diputado que no vulnera nuestra legislación, debe ser apoyado, además queda al arbitrio de las mayorías el definir si se aprueba o no en su caso, pero si nosotros estamos analizando acá que no contraviene, llegamos a la conclusión en su momento que no contraviene ninguna legislación, no tendría, según mi punto de vista, porqué negarse este exhorto. Es cuanto”. El diputado Presidente Óscar García Barrón agradece al diputado y previa solicitud concede al uso de la palabra al diputado Enrique Salomón Rosas: El diputado Enrique Salomón Rosas Ramírez: “Muy breve también, señor presidente, muchas gracias. Solicitarles a todos los compañeros diputados su apoyo y solidaridad, también como potosino tiene una realidad que se vive en la Huasteca, gente muy humilde que no tiene posibilidades de traslado. Creo que la reflexión que hizo el diputado Domingo Rodríguez Martell tiene sustento en una realidad que quiere resolver, creo que podemos darle mucho mayor contundencia a los exhortos que hace esta Cámara de Diputados y hemos visto que a veces no tenemos el eco que quisiéramos y han pasado a considerarse —como ya lo dijo aquí algún compañero— como llamados a misa, pero ojala este llamado a misa sea atendido si va con la fuerza de la solidaridad de todos para que no alterando el marco legal de una institución o su funcionamiento, se valore esta posibilidad y sea entonces en beneficio de mucha gente que lo está padeciendo, como así lo expresó nuestro amigo el diputado Domingo Rodríguez Martell. Yo les quiero solicitar su apoyo a los compañeros diputados. El diputado Presidente Óscar García Barrón, agradece y continúa haciendo un comentario breve pero muy fundado. El compañero Domingo ha sido un diputado muy preocupado en la solución de los problemas de su gente, sobre todo de la gente indígena. Si ustedes recuerdan el año pasado al seno de esta comisión se tomó el acuerdo que se estuviera haciendo una reunión, elaborando una reunión en el estado de San Luis Potosí con todas las dependencias involucradas. Yo ahí fui testigo de la desesperación de nuestro amigo diputado por la infinidad de problemas agrarios y que ahí están rezagados, que seamos solidarios con la gente que más lo necesita y ésa es nuestra obligación como diputados. Creo que por parte del



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

presidente del Tribunal Superior Agrario, el licenciado Marco Vinicio, nos ha hecho él saber, que está en la mejor disposición de escuchar las inquietudes de la comisión, no del presidente, de la comisión, de los diputados de la comisión. Creo que podemos tener un acercamiento con él y en esa disposición que él tiene, tengo la certeza que nos va a dar la solución al problema y a la inquietud de nuestro compañero diputado y con esto hacemos posible que el diputado amigo Domingo también le dé una respuesta favorable a su gente. Entonces, yo creo que en base a las opiniones que aquí se han vertido yo le pido al señor secretario, le interrumpe la solicitud de un diputado: ¿Puedo hacer uso de la palabra un minuto? El diputado Presidente Óscar García Barrón: Adelante. El diputado : “Gracias, presidente. Nada más, ya analizando todas las opiniones vertidas aquí por compañeras diputadas y diputados, no tendríamos ningún problema también en votar en contra del proyecto de dictamen, porque el proyecto está en sentido negativo, entonces estaríamos votando en contra del proyecto de dictamen y estaríamos nada más solicitando al diputado proponente, si en lugar de “solicitar la reubicación de un Tribunal Unitario Agrario”, podríamos ponerle ahí “solicitar la viabilidad de reubicación o se analice la viabilidad”, para que no se escuche así tan directo. Creo que sería lo único y si el diputado aprobante está de acuerdo no tendríamos ningún problema”.

El diputado Presidente Óscar García Barrón: “Nada más un comentario, diputados. Antes de iniciar la reunión le decía al diputado Justino que qué importante es hacer de estas reuniones el espacio de debate, de análisis, de reflexión, de argumentación. Creo que esto enriquece el trabajo legislativo de todos nosotros, y si un pre dictamen que elabora la comisión o la Secretaría Técnica, que no deja de ser pre dictamen y se enriquece con el argumento y la razón, creo que es válido y para eso estamos aquí o para votarlo en contra o para enriquecerlo o para volverlo a analizar como aquí se ha planteado. Creo que éste es el espacio, compañeros, del debate, de la argumentación y sobre todo esto enriquece y fortalece nuestra vida legislativa como diputados. Lo celebro sinceramente y qué bueno que trabajamos en ese sentido maduro y responsable. Adelante, diputado Carlos, también el diputado Luis Hernández”. El diputado Carlos Luis Meillón Johnston: “Lo expresado por usted, presidente, me da la pauta a sugerir lo siguiente. Pasaron ya dos dictámenes que quedan pendientes y se están rezagando y los dos llevan muy buenos objetivos, como lo lleva este objetivo que propone el diputado Domingo. Yo quisiera proponer que también esos transitaran, que no se rezaguen, porque al final de cuentas está muy claro lo que proponen, y que sea una dinámica y una política propia de esta comisión, que todos aquellos exhortos que no impliquen de momento presupuesto, que se tengan que buscar una serie de situaciones que compliquen un poco su análisis y que al final de cuentas no sean viables, pues sí queden pendientes. Pero cuando sea un exhorto que beneficie a una región o que beneficie una actividad que se esté llevando a cabo, yo creo que en ese caso debemos sacarlo adelante. Lo dije en un principio, cuando uno propone algo yo creo que es con una muy buena intención ayudar,



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

no sé, a una cierta región o lo que fuera. Entonces lo pongo sobre la mesa, porque es una situación que debe caracterizar a esta comisión.

Lo acaba de decir, aquí se habla de debate, de poner sobre la mesa nuestros puntos de vista y creo que también esto sería importante que se considerara”. El diputado Presidente Óscar García Barrón: “Gracias, diputado. El diputado Luis Hernández y luego el diputado Gumercindo, por favor. El diputado Luis Hernández Cruz: “Muchas gracias, diputado. Muy rápido. Seguramente con la voluntad que traemos estamos encontrando el camino más adecuado para poder solicitarle respetuosamente al Tribunal Superior Agrario, a efecto de que se considere la vialidad de la propuesta o del planteamiento que hace el diputado Domingo. Por lo tanto, yo estoy de acuerdo con la propuesta que hace el diputado Justino, en el sentido de que se cambie tantito el término y que diga que se considere la viabilidad. Y parece que también el diputado Domingo está de acuerdo. Entonces, yo me sumo con ese esfuerzo. Muchas gracias”. El diputado Gumercindo Castellanos Flores: “Gracias, señor presidente. Nada más para abonar en lo que decía mi compañero y amigo Carlos Meillón. Estoy de acuerdo, y felicitarnos a cada uno de nosotros, porque parece que venimos con otras pilas puestas en ánimo de construir y no de oponernos a todo y destruir. Nada más sí recordarle a mi amigo Carlos que lo que votamos ya está votado, pero sí tener en cuenta para los próximos proyectos de dictámenes el buscar la forma e incluso de platicarlo la Mesa Directiva con las fracciones y obviamente el proponente, para que si hay algunos ajustes convenir en otro sentido, que como bien lo dicen todos los aquí presentes que venimos aquí porque nos interesa, nadie está a fuerza y nos preocupan mucho los asuntos del campo. Es cuanto, presidente”. El presidente diputado Óscar García Barrón, agradece y declara que no habiendo otra participación, le pide respetuosamente a nuestro diputado Secretario ponga a consideración lo que aquí se está exponiendo. El diputado Secretario: Entonces se pone a consideración este proyecto de dictamen de punto de acuerdo. Nada más para definir que a favor es en sentido negativo, entonces para que lo tomen en cuenta, a su consideración”. Interviene en seguida previa autorización de la Mesa, La diputada Felicitas : “Si se le va a hacer la modificación que ya se propuso acá, estaríamos votando en sentido positivo del dictamen, o sea, para que ya sea un punto de acuerdo aprobado aquí en el pleno de la comisión, pero con el respectivo cambio ya propuesto. Entonces estaríamos votando a favor, significa que el punto de acuerdo es aprobado y ya pasado a pleno”. El diputado Secretario: “Entonces se somete a votación el proyecto de dictamen con las modificaciones de redacción de la comisión. Entonces, diputadas y diputados que estén a favor de este dictamen, favor de levantar la mano (votación). El que esté en contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, presidente”.



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

El diputado Presidente Óscar García Barrón: agradece y pide respetuosamente dar seguimiento al orden del día. El diputado Secretario continúa: “El siguiente punto del orden del día es el proyecto de dictamen de punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal expropie y cubra el pago correspondiente por la afectación de terrenos del ejido Conicarit, del municipio de Álamos, Sonora, a cargo del diputado Onésimo Mariscales Delgadillo, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI. Este documento fue enviado con anterioridad a las oficinas de ustedes, de cada uno de los diputados, y para el que quiera hacer uso de la palabra, los micrófonos están abiertos para discusión”.

El diputado Presidente Oscar García Barrón interviene: “Bueno compañeros comentarles lo siguiente: en relación a este problema agrario el diputado promovente, el compañero del Partido Revolucionario Institucional, Onésimo envía a esta comisión un exhorto para que le pidamos a la Secretaría de la Reforma Agraria, y a las demás dependencias correspondientes agilicen, pues más que la expropiación, la indemnización de un terreno que fue expropiado al ejido Conicarit, del municipio de Álamos. Él habla de que hace 40 años se expropió y no se ha pagado, pero decirles que tenemos una buena noticia, en relación a esto, el pre dictamen de la comisión se elaboró con base en un Decreto publicado el día 10. Ya hay un decreto expropiatorio, y ese decreto ya puntualiza lo que el gobierno federal debe de pagar en indemnización por esas 670 y tantas hectáreas que les afectaron, o sea, la preocupación de ellos era que la Comisión de Reforma Agraria hiciera los exhortos pertinentes. Y ya el día 10 se publicó el decreto, y el decreto ya habla del número de hectáreas que se expropiaron y del monto que se les va a pagar a los campesinos; son casi 700 hectáreas. Lo que a mí me parece poca es la cantidad de dinero que se pretende pagarles, porque son casi 670 y tantas hectáreas, y el dinero que van a recibir no llega a los 900 mil pesos. Se tendrá que dar a conocer el decreto por FIFONAFE al ejido, en reunión o en asamblea general, y si ellos están conformes con el pago, pues qué bueno, y si no están conformes ellos, pues tienen toda la cuestión legal para impugnar el decreto ante las instancias pertinentes” interviene la diputada Felicitas previa solicitud y autorización en el uso de la palabra: “Buenas tardes compañeras y compañeros, me parece un tema muy importante porque es concurrente en todo el país. Traemos un rezago brutal en cuanto a pago de expropiaciones hacia los ejidos y las comunidades, y ésta no es la excepción. Me parece que éste es un acto importante, el decreto que formula la Secretaría de la Reforma Agraria con el monto ya de la evaluación que tiene vigencia a seis meses. Cada seis meses se tiene que hacer un avalúo y conforme al avalúo se tiene que indemnizar. Yo, junto con lo expresado del presidente, solicitaría como está expresado en el acuerdo, del mismo punto de acuerdo al exhorto, que se agilicen los trámites de los recursos para que se les pague, porque una cosa es la publicación y otra cosa es la entrega de los recursos. Y si en 6 meses Reforma Agraria o Semarnat, porque es Semarnat, la beneficiada al construir la presa Adolfo Ruiz Cortines, si Semarnat no cubre la cantidad que establece el decreto expropiatorio que publicó ya en el Diario Oficial





## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

de la Federación la Secretaría de la Reforma Agraria, tiene que volver a hacer el avalúo nuevamente, para que pueda pagarle, porque la vigencia de un avalúo en una expropiación tiene vigencia a 6 meses, y a los 6 meses hay que volverlo a hacer para hacer el pago. Entonces yo solicitaría a todas y a todos ustedes, y a usted presidente, que pudiéramos solicitar el exhorto a la Secretaría de la Reforma Agraria en virtud de que ya está el decreto, se agilicen los pagos del decreto expropiatorio conforme están los 889 millones de pesos que están asignados para este fin”.

El presidente diputado Óscar García Barrón: “Muy bien compañera diputada. Miren, aquí tengo en mi poder la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de diciembre. Son 697 hectáreas, y el monto a pagar son 838 mil pesos; o sea, compañeros, qué quiero decirles: lo que decía ahorita la compañera Hilaria tiene razón, hemos visto cómo en ocasiones las dependencias cuando se trata de comprar o de pagar la indemnización i es a un precio muy bajo, y cuando se trate de vender, como en el caso de los terrenos nacionales, pues venden muy caro a los campesinos. Entonces, a mí, en lo personal conozco de muchos años y ha andado en la lucha social agraria y sí me parece una cantidad más allá, compañeros, de que sea el gobierno federal, estatal o municipal o cualquier nivel de gobierno el que tenga que cubrir el pago de una indemnización, pues que sea un pago justo, que no venga a deteriorar la economía de los más pobres que son los campesinos. Entonces me parece que por 697 hectáreas recibir ochocientos treinta y tantos mil pesos, me parece muy insuficiente. Entonces el punto de acuerdo es de que se exhorta al Ejecutivo federal a que se cubra en forma inmediata la indemnización que le corresponde al ejido Conicarit, por la afectación de terrenos de uso común de una superficie de 697 hectáreas, 64 áreas, 37 centiáreas, que data desde el año 1985. Creo que sería útil que la comisión pudiera valorar, dejar constancia de ése sentir de los criterios insuficientes en la indemnizaciones, en los avalúos que se están haciendo, y más allá de juzgar sobre este asunto en particular, qué bueno que ya salió el decreto, qué bueno que muchas cosas sucedieron, pero qué malo que al final no sea una justicia verdadera. Entonces, creo que es importante que podamos dejar alguna constancia tomando en consideración este asunto en particular para fijar una postura como Cámara de Diputados, como Comisión, que sí tenga que ver con la definición de criterios que sean de mucha mayor justicia para efecto de los que salgan indemnizados en otros casos. Muchas gracias. Y pregunta hay ¿Algún otro compañero? El diputado Cervera previa concesión en el uso de la palabra: “ yo creo que en ese aspecto nos vamos a seguir encontrando en esta comisión con esta problemática; yo creo que ahorita lo que es importante es que se les pague cuanto antes, porque después de tantos años de litigio, y ahora que ya hay una resolución se van al amparo y bien vuelve la situación, pues tendrán que seguir analizando cuándo años más van a pasar. Pero todo el país, todo el país en presas, en carreteras, en áreas que han sido ocupadas por el gobierno federal o por los estados traen esa problemática, y grave. Lamentablemente, con muchas expectativas —como lo repito— por parte de los ejidos, y a la hora



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

de la hora se llevan una sorpresa de que les están pagando a 8 mil o 5 mil pesos la hectárea, que es una barbaridad”. El diputado Presidente Óscar García Barrón: ¿Algún otro comentario, compañeros? Yo creo que sí ha sido muy claro lo que coincidimos todos los diputados de la Comisión, acerca de que hay que hacer un exhorto, ni a la Secretaría de la Reforma Agraria, porque la secretaría no tiene nada que ver aquí, ella ya integró el expediente, ya hizo el trámite, ya existe el decreto, Se le pide a Semarnat, que deposite lo antes posible lo que le están mandando a Fifonafe, que inmediatamente entregue el recurso. Ya sin necesidad de tocar este acuerdo como pre dictamen. El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: “Gracias, presidente. Nada más, como una moción de orden, entonces ¿estaríamos, a propuesta de usted, presidente desechar este dictamen en sentido positivo porque ya está este decreto? Tendríamos que votarlo, y creo que este punto o este exhorto que haría la Comisión de Reforma Agraria, sí, por lo menos la Fracción del PAN, a mí me gustaría que lo tuviéramos por escrito, que no lo hagamos aquí con prisas, y que pudiéramos tener errores, yo creo que los pagos tienen que ser justos, apegados a derecho. Y con una serie de requisitos que pondríamos, y que ya lo han mencionado algunos de los diputados que me han antecedido en el uso de la palabra, entonces, yo creo que ya nada más como moción de orden: no vayamos a desechar dentro un punto de acuerdo, que coincido que debe ser desechado, no vayamos a desechar un punto que está vigente, por llamarlo de alguna forma”. El presidente diputado Óscar García Barrón interviene diciendo que sería importante conocer el punto de vista del diputado proponente, en este sentido por qué no retiramos el punto para no votarlo ni a favor ni en contra, e invitar al diputado proponente y que quede más claro. Creo que sería ideal, para no tener aquí una confusión”. El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas interviene diciendo “Esa también sería mi propuesta, Presidente”. El diputado Presidente Óscar García Barrón: Me parece correcto. Lo importante es que el tema fundamental, que es sobre la indemnización, que se les pague su indemnización de lo que se les expropió” el diputado Justino: “ me parece bien que se retire el punto de acuerdo, invitamos a la próxima reunión, que los invite a todos los de Sonora, pero les volvemos a hacer una invitación, si no aquí a la Comisión a una reunión de mesa de trabajo de la Comisión y ya con los argumentos que ellos nos den elaboramos el exhorto. El diputado Presidente Oscar García Barrón, solicita Someterlo a votación, El Secretario, diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, somete a votación retirar el punto de acuerdo en cuestión. Y pregunta : el que esté por la afirmativa favor de levantar la mano (votación). El que esté en contra (votación). Abstenciones (votación). Está aprobado que sea retirado, presidente. El presidente diputado Óscar García Barrón: Le pide, al diputado Secretario, le dé seguimiento al orden del día con el siguiente punto. El Secretario, diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: “El siguiente punto del orden del día es el proyecto de dictamen de Comisiones Unidas de una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la Procuraduría



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Agraria, al Instituto Nacional de Migración y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, a que ponga en marcha acciones para la promoción y formalización del testamento agrario entre la comunidad mexicana que radica en los Estados Unidos de Norteamérica. Documento enviado con anterioridad a las oficinas de las y los diputados integrantes de esta Comisión. El diputado o diputada que quiera hacer uso de la palabra. El Presidente, diputado Óscar García Barrón concede el uso de la palabra previa solicitud al diputado Gumercindo Castellanos Flores: Gracias, “señor presidente. Antes que nada, vuelvo a exhortar a nuestros compañeros que retomemos el ánimo de construir. Como portavoz de la bancada de Acción Nacional, a la cual pertenezco y es un orgullo para mí, debo decir el sentido del dictamen que la Mesa Directiva nos propone. Viene en sentido negativo y nosotros lo vemos viable, nosotros sentimos que el sentido positivo del dictamen se considera técnicamente viable por las siguientes Consideraciones. Primeramente debe señalar que el fin o motivo de la proposición es loable, ya que pretende que haya seguridad jurídica para aquellos mexicanos titulares de derechos agrarios que se encuentran en el extranjero y que si bien es cierto, existen programas gubernamentales en materia de testamento agrario que reflejan ciertos avances, no puede soslayarse la idea de punto de acuerdo, bajo la falacia de falsa analogía, al comparar lo que se propone con otros actos, como sería la obtención de una credencial para votar con fotografía. Estimamos que la seguridad jurídica debe ser un presupuesto que debe impulsar la Comisión de Reforma Agraria, o la propuesta debiera considerarse de mejor manera. Tercero. Con todo lo que manifiesta el dictamen en su consideración sexta que dice: por otra parte, no existe impedimento alguno para que los consulados de los Estados Unidos de América, con base en la normatividad vigente promueva lo del testamento agrario entre los nacionales residentes en el vecino país. Si bien es cierto, no existe impedimento alguno para que los consulados promuevan el testamento agrario. El objeto no es que lo promuevan, sino que efectivamente pueda realizarse el acto jurídico del testamento agrario, situación que conforme el orden jurídico presenta algunas dificultades, ya que debe notarse que el acto del otorgamiento de un testamento es un acto formal, por lo que si se adolece de alguna falta éste puede resultar nulo; es decir, que si se otorga un testamento... la sucesión en forma diversa, a lo que dispone la ley, éste carecerá de valor jurídico alguno, o bien, podría ser impugnado. Para acreditar lo anterior debe señalar que la función notarial y de auxilio administrativo de los consulados es acotada. Al respecto se citan las fracciones IV y VI del artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Artículo 44. Corresponde a los jefes de oficinas consulares, fracción IV. Ejercer funciones notariales, los actos y contratos celebrados en el extranjero que deban ser ejecutados en territorio mexicano, en los términos señalados por el reglamento. Su fe pública será equivalente en toda la república a la que tienen los actos de los notarios en el Distrito Federal. Ahora bien, de conformidad con el artículo 85 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, la función notarial consular que la ley prevé es de carácter limitado, toda vez que al titular de la oficina



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

de calidad de notario público únicamente puede expedir los siguientes actos jurídicos, como son: poderes notariales, revocación de poderes, testamentos públicos abiertos, repudios de derechos hereditarios y convenios de ejercicio en la patria potestad de menores o incapaces. veamos el precepto legal: Artículo 85. En el ejercicio de funciones notariales las oficinas consulares podrán dar fe, autentificar y protocolizar contratos de mandato y poderes, testamentos públicos abiertos, actos de repudiación de herencias y autorización que otorguen las personas que ejerzan la patria potestad o la tutela sobre menores o incapaces, siempre y cuando dichos actos jurídicos se celebren dentro de la circunscripción y estén destinados a surtir efectos en México. Por tanto, suponiendo... que los consulados están impedidos legal y reglamentariamente para ejercer funciones notariales en materia agraria. Cuarto. Por tanto, el sentido del dictamen debe modificarse y considerar que la causa de pedir el promovente del punto de acuerdo es que los mexicanos residentes en el extranjero puedan en dicho lugar otorgar su testamento agrario con plena validez jurídica, sin necesidad de venir a México. Para ello, la colaboración administrativa puede ser la solución, ya que se podría exhortar a la Secretaría de la Reforma Agraria y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que celebren un convenio de colaboración, cuyo objeto estaría limitado a ejecutar los actos administrativos necesarios para actuar como delegado de las dependencias del Ejecutivo federal; es decir, para que actúe como ventanilla de recepción de registro agrario nacional en la correspondiente lista de sucesiones. Lo anterior con fundamento en la fracción sexta del artículo 44 de la Ley de Servicio Exterior Mexicano, que la letra dice de nuevo. Artículo 44: Corresponde a los jefes de oficinas consulares. Sexto, ejecutar a los actos administrativos que requiere el ejercicio de sus funciones y actuar como delegado de las dependencias del Ejecutivo Federal en el caso de los permisos por las leyes o por órdenes expresas de la secretaría. Quinto. Por el cual se sugiere la siguiente propuesta: Única. Se exhorta la Secretaría de la Reforma y a la Secretaría de la Relaciones Exteriores para que celebren un convenio de colaboración que tenga por objeto promover el otorgamiento del testamento agrario en los consulados de los Estados Unidos de América, así como para que dichos consulados actúen como ventanilla de recepción de registro agrario nacional, en la correspondiente lista de sucesión. Es cuanto, presidente". El presidente, diputado Óscar García Barrón, agradece y pregunta "¿Algún otro comentario compañeros diputados? Adelante, compañera diputada Rosa Adriana". La diputada Rosa Adriana Díaz Lizama: "En este punto de acuerdo que veo que la comisión lo predictamina en sentido negativo, la propuesta personal o del grupo parlamentario es que sea en sentido positivo, primero porque aquí se está solicitando expresamente, como todos han dicho, el punto de acuerdo que es un llamado, a que se dé certeza jurídica. Si recordamos como en los años 40, muchos de nuestros paisanos, muchos mexicanos se fueron al extranjero. Al paso de los años fallecen ahí y sus tierras quedan intestadas, mayormente la gente del campo fue la que emigró en ese momento. Entonces acá lo único que se está pidiendo y en este caso a la mejor



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

también podríamos hacer o darle el trato del dictamen anterior de que se cambie y se haga una modificación al presente dictamen, así como está planteado, se revalore o las mismas dependencias vean la viabilidad de que pueda ser posible. Mi propuesta concreta es esa, que se modifique el punto de acuerdo, que no lo desechemos en su totalidad y que se busquen las palabras que la secretaría técnica nos pueda redactar nuevamente el punto de acuerdo, el dictamen, para que vaya en sentido positivo y que sean las dependencias correspondientes las que vean la viabilidad de esta propuesta". El Presidente, diputado Óscar García Barrón: "Adelante compañera diputada Hilaria". La secretaria diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: "Creo que la compañera diputada promovente, debo de decirlo, la entiendo, la comprendo y comparto su propuesta, el fondo, el fondo es bueno. En efecto, hay una gran preocupación, porque como aquí y como allá hay familias en desamparo, sólo que la ley no nos permite, no nos permite lamentablemente. Lo voy a decir. Si nosotros somos 30 mil ejidos con 33 comunidades... con 12 mil comunidades de bienes comunales, decimos que el 80 por ciento de la tierra social tiene PROCEDE, un 20 por ciento quedó pendiente. Esto significa que ya están parcelados, ya hay títulos de lotes urbanos y hay títulos parcelarios, en la mayor parte de los ejidos, que fueran sancionados primero por una asamblea general de ejidatarios o de comuneros, que hubo una asamblea dura en la que fueron convocados para comparecer con los colindantes y con ellos mismos su acuerdo o desacuerdo, en todo caso para tener 60 días a partir de que se emite el resolutivo de la Procuraduría Agraria para inconformarse. Entonces ya en muchos ejidos es cosa juzgada, porque ya pasaron los términos de ley. Segundo. En los ejidos en donde nosotros no tenemos PROCEDE, y han fallecido, tendríamos otra complicación porque si en tiempo y en forma ellos o los ascendientes no solicitaron o reclamaron el derecho a estas alturas, seguramente la asamblea general de ejidatarios ya asignó a nuevos adjudicatarios, porque no se le puede llamar de otra manera cuando no hay un PROCEDE, nuevos adjudicatarios. Ese es el término legal que la ley establece. Luego entonces, si nosotros establecemos oficinas coordinadas por reforma agraria, en los consulados mexicanos, que es la instancia correspondiente, necesitamos que el interesado que va a acudir deba tener primero la seguridad y la certeza que él sigue siendo el titular, la expedición de una constancia de los sucesores preferentes del RAN, Registro Agrario Nacional, o la última investigación de usufructo parcelario que la última fue de todos los ejidos que están en esa condición, que no paso PROCEDE, la última fue en 89, 90, porque en el 92 fueron las reformas a la Ley Agraria y a partir de entonces ya no se pudo hacer ninguna investigación de usufructo parcelario. Solo que se tiene que hacer, ahora, una asamblea dura a solicitud de partes o pagan, o entramos a FANAR, un programa de FANAR que en las mismas veces que el programa de PROCEDE, o hacer que el ejido se vaya a revisión para ratificación o separación, que así se llama ahora, ratificación, separación o ratificación de los derechos agrarios individuales de cada ejidatario comunero. Es lo único que podemos hacer, porque incluso como propietarios no podemos hacer ninguna



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

escritura, porque la propia ley establece que para hacer una escritura se necesita tener los valores catastrales, etcétera, para el Registro Público de la Propiedad. Yo creo que es muy complicado pues, es muy complicado de acuerdo a cómo ahora mismo tenemos nuestra Ley Agraria, si pudiéramos en la propuesta que seguramente en poco tiempo habremos de presentar a esta soberanía en nuestra propuesta de reforma integral a la Ley agraria, cabría que le pudiésemos dar esa facultad a la Reforma Agraria para que pueda y deba brindar a las familias y a los titulares de las parcelas o de los lotes urbanos que radican en Estados Unidos. Y que en efecto, yo les aprecio y les agradezco que me hayan autorizado sacar del orden del día el artículo 17, 18, 19 y 79, porque lleva el mismo propósito, justamente de brindar a la familia y a los hijos, porque ya muchos de ellos se quedaron allá y acá quedaron sus tierras, sus casas, sus bienes, etcétera, y no hay quien los reclame, o si los reclama, ya está un tercero que nada tiene que ver, ni siquiera pariente, ni arrendatario, ya se adjudicó ese derecho, o su edad... que está en Estados Unidos no le permite migrar acá y se le facilitaría. En fin, yo comparto plenamente, pero la ley no nos lo permite, habría que replantearlo a la promovente, nuevamente para que nos lo haga. Si ustedes me lo permiten, habríamos de conjuntarlos. El diputado Gumercindo Castellanos Flores, previa concesión del uso de la palabra:” Gracias, diputado Presidente, de nuevo, respeto sus comentarios, diputada Hilaria, y muchas veces los he compartido, sin embargo, en esta ocasión me permito volver a leer parte de la propuesta que la fracción de mi partido propone. El sentido del dictamen debe modificarse y considerar que la causa de pedir al promovente del punto de acuerdo es que los mexicanos residentes en el extranjero puedan en dicho lugar otorgar un testamento agrario con plena validez jurídica, sin necesidad de venir a México. Para ello la colaboración administrativa puede ser la solución, ya que se podría exhortar a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que celebren un convenio de colaboración, cuyo objeto estaría limitado a ejecutar los actos administrativos necesarios para actuar como delegado en las dependencias del Ejecutivo federal, es decir, para que actúe como ventanilla de recepción del Registro Agrario Nacional de la correspondiente lista de distribución. Lo anterior con el fundamento en la Fracción VI del artículo 44, que faculta a ejecutar los actos administrativos que requiere en el ejercicio de sus funciones y actuar como delegado de las dependencias del Ejecutivo federal en los actos previstos. ¿A qué me refiero? No argumentamos, o al menos, su servidor no argumenta, lo que ya está con títulos de PROCEDE, y ya está legalizado, no tenemos nada que hacer ahí. Lo que pretende o entiendo yo la fracción de la proponente es precisamente el título del sucesor, que el consulado actúe únicamente como ventanilla para recibir los documentos, y luego se le dé validez, sin que el mexicano radicado en el extranjero tenga la obligación de venir acá. Eso es por lo tanto, y solicito a la mesa directiva, y a los compañeros diputados que modificamos el sentido del dictamen. Es cuanto”. El Presidente, diputado Óscar García Barrón: “Adelante, compañero Justino”. El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas:



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Gracias. “Yo tengo otra propuesta tomando en cuenta los comentarios de la diputada Hilaria, del diputado Gumercindo, y de algunos otros diputados, de cómo en el punto anterior, en el dictamen anterior realizar una mesa de trabajo con la diputada proponente, presidente, ponerlo a consideración, y llegar a acuerdos con ellos, y en esa mesa de trabajo, si determinamos que no es procedente así lo presentamos. Yo le quisiera pedir la generosidad de este pleno de la comisión para realizar esa mesa trabajo con la diputada proponente, por favor”. El presidente diputado Óscar García Barrón: “Adelante, yo le pido, señor secretario ponga a consideración su propuesta; sí, que también es lo mismo que ha venido pidiendo la compañera Hilaria, y aquí se definen las cosas con las voluntades y argumentos. Adelante”, El diputado Secretario: “Se pone a votación la propuesta de realizar la Mesa de trabajo para estudiar esta proposición con punto de acuerdo del dictamen. En este sentido estaría retirándose para poder quedar en la mesa de trabajo”. El que esté por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). En contra (votación). ¿Abstenciones? (Votación). Está aprobado

El Presidente diputado Óscar García Barrón: “Le pido, compañero diputado continúe con el orden del día”. El diputado Secretario: El siguiente punto del orden del día es el proyecto de dictamen positivo de una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Reforma Agraria designe un delegado especial para la atención y solución definitiva de los conflictos agrarios más graves que existen en el estado de Morelos. El documento fue enviado con anterioridad a las oficinas de cada uno de los diputados y diputadas integrantes de esta comisión. Está abierto a discusión el proyecto. El Presidente diputado Óscar García Barrón: “Compañeros diputados llegó a esta Comisión la solicitud que nos hiciera el compañero diputado José Manuel Agüero Tovar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que nos pide precisamente eso, que podamos exhortar a la Secretaría de la Reforma Agraria para que designe un delegado especial —así lo comenta él— para que le dé atención y solución definitiva a los conflictos agrarios más graves que existen en el estado de Morelos. Ése es el deseo del compañero diputado, y el acuerdo del pre dictamen dice Único. Se exhorta la Secretaría de la Reforma Agraria a que designe un delegado especial para la Atención y solución definitiva, pero aquí ya dice “a los cuatro conflictos agrarios”. Él menciona cuatro conflictos, más graves que existen en el estado de Morelos. Éste es el acuerdo, seguramente ustedes leyeron los antecedentes y las consideraciones, entonces, está sobre la mesa a discusión. No habiendo... Adelante, compañero Justino”. El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: “Nosotros creemos que el dictamen, aunque está en sentido positivo, nosotros estamos en contra de que el dictamen sea en sentido positivo. No dudo que los problemas y los conflictos agrarios en Morelos sean graves e importantes, y de tenerle mayor atención, como todos los demás que existen en todo el territorio nacional, pero lo consideramos técnicamente inviable, porque ya existe una Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria, no necesitaría un delegado especial. Yo creo que más bien exigirle al delegado en funciones de la Secretaría de la Reforma



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Agraria a que haga su trabajo, y a los representantes, tanto de la Procuraduría Agraria, como del Registro Agrario Nacional, que contribuyan y que enfoquen sus esfuerzos en este sentido. No creo que sea necesaria una delegación especial en el estado de Morelos. Corresponde este acto administrativo, sí es una decisión de la Secretaría de la Reforma Agraria, pero también creemos que se estaría creando una mayor burocracia a atención de problemas. Lo que se buscaría es darle mayor eficiencia, yo creo que en este sentido, para que las estructuras ya existentes se pongan a trabajar, y si no lo están haciendo solicitar más bien ahí, y creo que aquí lo hemos estado trabajando. Usted, Presidente ha sido un impulsor grande de atención a conflictos agrarios. Hemos estado visitando algunos estados de la república, y yo creo que Morelos podría ser incluido en esta agenda de trabajo, y no creo que sea necesario decirle a Reforma Agraria o exhortar a la Reforma Agraria, a que ponga un delegado especial para estos conflictos. Más bien, nosotros como comisión especial —y es una propuesta— incluir en la agenda de trabajo de lo que hemos estado trabajando y haciendo, de ir a visitar a diferentes estados con una carga de trabajo fuerte, en el tema de conflictos agrarios, y tratar de aportar nosotros un granito de arena para poder solucionar esta grave problemática nacional. Yo también, y creemos que se estaría dando un trato inequitativo a otras entidades federativas con también con fuertes problemas y conflictos agrarios, como es Oaxaca, como es Michoacán, como es Jalisco, etcétera, e igualmente podrían alegar que tienen una situación de diversos conflictos, y también requerirían, en algún momento un delegado especial. Entonces, yo creo que el sentido del punto de acuerdo, como al principio lo dije creo que a final de cuentas también ése es un acto bueno, generoso, con la intención del diputado proponente de solucionar estos conflictos, pero yo creo que no sería la manera más adecuada, y la fracción del PAN no lo considera así, que no sería la manera más adecuada, ni técnica, ni jurídica, ni administrativamente para poder solucionarlo. Y una manera de contribuir nosotros, integrantes de la Comisión de Reforma Agraria, es estar ahí y apoyar en la mayoría de nuestras posibilidades y solicitarle al Ejecutivo información de los conflictos específicos para ver en qué van, en qué punto se encuentran los conflictos, pero no necesariamente la creación de un delegado especial. Es cuanto, presidente”. El Presidente, diputado Óscar García Barrón pregunta: “¿Algún otro comentario compañeros? La diputada Hilaria y luego el compañero diputado Cervera”. La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: “Creo que cada uno de los puntos de acuerdo, diputado secretario, diputado presidente, compañeros y compañeras diputadas, que hemos tocado en este orden del día, en esta sesión, sin duda alguna todos son muy sensibles, y a lo mejor no todos somos abogados, y no sabemos cómo usar los términos correctos, pero el contenido ahí está. Hay conflictos agrarios en Morelos, hay una crisis social que esta afectando. Como lo de hay una crisis muy grande en el extranjero, muchos hermanos campesinos, no tienen en estos momentos ni el recurso ni el traslado ni a la mejor físicamente fuerzas para llegar a México, sino a los consulados para nombrar a sus sucesores y ellos mismos establecer





## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

su testamento. Sin duda alguna cada uno de las propuestas, de los exhortos, en el fondo es la problemática que hemos venido arrastrando, que cada uno como lo vivimos y la tenemos en cada uno de nuestros ámbitos, así la expresamos en los exhortos por la angustia y la preocupación que nos embarga. Creo que está no es la excepción, a lo mejor él no conoce la estructura de la Reforma Agraria y no cabe un delegado especial. Solo hay delegados de la Secretaría de Reforma Agraria, delegado de la PEA, y del RAM o el delegado de la FIFONFE. Pero, de lo que si nos está diciendo es que tiene problemas muy fuerte Morelos y creo que nada se contradice a lo que decía nuestro compañero diputado secretario, de que hagamos y lo incluyamos dentro del itinerario que estamos manejando de audiencia pública a Morelos y que nada entorpece que le cambiemos la redacción al exhorto y le solicitemos al secretario de Reforma Agraria que envíe un comisionado para que investigue los conflictos a la solicitud del señor diputado para que se comisione a un funcionario de la Reforma Agraria a su digno cargo. Esto con el objeto que se presente a la delegación y se coordine con él para que le comente qué tipo de problemas son y nosotros tener mucha claridad en ese tipo y a la hora que vayamos a hacer la audiencia pública lo tengamos muy focalizados. No se contraponen una cosa de otra. A lo mejor no es lo correcto el delegado especial, un funcionario que vaya e investigue el estado que guarda cada uno de los cuatro conflictos que él a su juicio considera graves y que pueden y deben ser atendidos a la brevedad posible, y eso no se contraponen. Cualquier mexicano está en su derecho de solicitar que vaya un comisionado, funcionario de la reforma agraria para que atienda estos casos. Muchas gracias”. El Presidente, diputado Óscar García Barrón: “El diputado Felipe Cervera, y luego el diputado Luis Hernández. El diputado Felipe Cervera Hernández: “En el mismo sentido, diputado presidente, no confundir la solicitud de un delegado especial con la creación de una delegación especial para ese tema en lo particular. Inclusive congruentes con la política del Ejecutivo Federal de crear comisionados especiales, el mismo Secretario de la Reforma Agraria, fue comisionado. Fue comisionado especial para el tema de seguridad pública en Juárez, precisamente habiendo delegación de procuraduría general de la República, habiendo ahí la respectiva zona militar, habiendo la respectiva policía federal preventiva. Aun así el Presidente considero que debía nombrar a una persona específicamente para atender ese asunto, y es precisamente el Secretario de la Reforma Agraria. Entonces no creo que estuviéramos siendo incongruentes con la propia política del Ejecutivo federal.

Lo que está solicitando el compañero diputado que hace ésta solicitud de exhorto, es que se nombre a una persona que se dedique exclusivamente a esos temas. Los delegados de las instituciones por principio de cuentas pueden inferir por el propio escrito que los delegados respectivos han perdido credibilidad ante los ejidatarios conflictuados. Pero, no nos toca juzgar sobre la pertinencia de una remoción. Estará en manos del señor Secretario de Reforma Agraria, en todo caso, si se estuviera girando el exhorto para que removiera estos funcionarios, eso sería otro tema en discusión. Aquí lo que nos



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

piden es que se le exhorta al Secretario nombrar a un delegado especial para esos conflictos. Con respecto a los otros estados donde hay conflictos agrarios de esta naturaleza, efectivamente, hay varios más, no es novedad, lo sabemos todos. Nada más que aquí si nos están pidiendo que lo atendamos, esos otros estados todavía no lo han solicitado, si en su momento lo solicitan, pues ya estará dentro de las funciones de esta Cámara y de esta Comisión, el discutir la necesidad o no. por mi parte le repito no está conflictuado en lo absoluto: Uno, el nombramiento, la solicitud de nombramiento de un delegado especial para atender estos asuntos agrarios. Dos, no está conflictuado con nuestras funciones el que podamos acudir o el que pueda acudir una comisión especial a escuchar de propia voz a los ejidatarios y coadyuvar en la solución de este problema. Tres. No quiero que se pierda de vista, que en el caso del estado de Morelos, como en varios otros, pero insisto, este caso es hoy que tenemos aquí en nuestra mesa. Hay una situación de conflicto agrario que ha derivado y que va a derivar en conflictos sociales, en violencia, puede generar y sí amerita que tomemos en cuenta que no podemos cerrar los ojos y decir que no existe o que porque hay otros más no lo atendamos. En este momento lo tenemos sobre la mesa y por mi parte les invitaría a que sea en sentido aprobatorio el exhortar a que se le pida al secretario de Reforma Agraria, la creación, el nombramiento de un delegado especial para atender estos conflictos específicamente. Es cuanto, por mi parte”. El presidente diputado Óscar García Barrón: “Gracias, compañero diputado. El compañero Luis Hernández”. “Muchas gracias, diputado Presidente. Compañeros y compañeras. Efectivamente, existe la necesidad de comprender que en el país aún con la reforma constitucional, persiste la problemática en materia social-agrario. Decía hace rato, que la obligación constitucional de los gobiernos federal y estatal termina cuando se reforma el 27 constitucional en el 92. Sin embargo, existen todavía esos problemas. Ahora bien, el Secretario de la Reforma Agraria, tiene en este caso la obligación social de intervenir y buscar en forma conjunta con nosotros y con otras dependencias la mejor solución de los conflictos agrarios que persiste en los estados. Aunque existe una delegación, seguramente en cada estado existe una delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria. Hay delegados con voluntad, con interés, de intervenir y resolver los conflictos agrarios que existe en su estado. Pero, también hay delegados que realmente no le interesa la solución de los problemas agrarios. Por esa razón, nuestros compañeros indígenas y campesinos acuden a otra instancia cuando no hay voluntad por parte del responsable para resolver los conflictos agrarios o los asuntos agrarios que quedaron rezagados antes de la reforma. Razón por el cual estoy de acuerdo en que se nombre una Comisión especial para que junto con la delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria y si existe la posibilidad de esta Comisión del Congreso de la Unión, que pudieran nombrar una comisión, sobre todo el diputado o diputada promovente de la proposición para efectos de que constituyan en el lugar y darle curso a esta demanda y a su vez buscar la mejor solución. Esa es la propuesta. Muchas gracias, diputado



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Presidente”. El Presidente diputado Óscar García Barrón: “Gracias, compañero diputado. ¿Algún otro comentario? De no ser así, compañeros, hay una propuesta muy puntual del compañero diputado Luis, que se forme una comisión de diputados en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria, como bien decía hace un momento el diputado Justino, una dinámica de trabajo que esta Comisión ha venido implementando y que se ha llevado a los estados que así lo han solicitado y que nos falta por ahí, precisamente, agotar dos o tres estados de la agenda. Pero que en su momento ustedes habrán de saber que esas reuniones, esas mesas de trabajo han tenido frutos y habremos de darles en la próxima reunión un informe muy amplio por parte de su servidor como Presidente de esta Comisión, los resultados que se han tenido en esas reuniones de trabajo, porque además se le están dando seguimiento. Los problemas que conocemos en las entidades, con la buena disposición, porque hay que decirlo, con la buena disposición del señor Secretario de la Reforma Agraria, con la disposición del Procurador Agrario, de FIFONAFE, del Registro Nacional Agropecuario, de los mismos tribunales agrarios, hemos avanzado bastante. Creo que esto a nosotros como diputados, si ustedes están de acuerdo de que se incluya a Morelos en la misma dinámica de trabajo, creo que esto nos acerca más a nosotros como diputados y Comisión allá a Morelos, con los compañeros que tienen problemas y también seguimos tejiendo la relación en la solución de los problemas con la buena voluntad del secretario de la Reforma Agraria. Esta es su propuesta, verdad, compañero diputado; hay una propuesta a reserva de que haya otra”. El Secretario, diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: “Nada más, entonces, ¿estaríamos con esto retirando el punto, nada más? No me queda claro”. El presidente diputado Óscar García Barrón: “Sí, tenemos que retirar el punto. Hacemos la propuesta de la mesa de trabajo en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria y dependiendo ya de la mesa de trabajo, lo que arroje, de ahí estamos realizando reuniones cada 15 días de seguimiento con las dependencias. Ya no dejaríamos únicamente en las manos de un delegado especial o comisionado especial, o qué sé yo, sino que ya nosotros también le daríamos seguimiento puntual con la voluntad, insisto, de las dependencias. Porque hemos tenido la voluntad y quiero reconocerlo”. El Presidente diputado Oscar García Barrón, “Adelante, compañero Felipe Cervera”. El diputado Felipe Cervera Hernández: Nada más para puntualizar el tema. Aquí tenemos dos cosas diferentes; uno, es el punto de acuerdo que debemos votar a favor o en contra. Nada más que me clarifiquen aquí, ¿lo que están proponiendo es que se vote en contra del punto de acuerdo previsto? O que se retire. Nada más que, permítame un momentito. Una cosa es que nosotros temporalmente retiremos un punto de acuerdo, un proyecto de punto de acuerdo para que el diputado promovente lo analice y pueda efectuar modificaciones en tal sentido, como se ha hecho en otros casos y otra cosa es que lo dejemos en la congeladora, porque eso simplemente va contra nuestras funciones. Dos. El tema de si se crea una Comisión especial o no para atender los asuntos de Morelos, es otro tema para otro punto, o se tendría que votar un



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

nuevo orden del día, un nuevo punto, la inclusión de este nuevo punto en el orden del día, que sería la creación de una Comisión especial para atender estos conflictos de Morelos, y no tiene implicación directa con el punto de acuerdo propuesto por el diputado. Son dos cosas distintas; si se quieren en el sentido de no solicitar el exhorto para la creación de una delegación especial, primero tendríamos que proceder a desechar el punto de acuerdo del compañero diputado; segundo, hacer una moción para cambiar el orden del día e incluir un punto de acuerdo, incluir un punto para la creación de esa Comisión especial que atiende los asuntos de Morelos y ya, estamos hablando de dos temas distintos. Si estamos hablando de ver si el diputado va a reformar o no su exhorto, entonces, lo que tendríamos que hacer es sacar este punto de acuerdo del orden del día; convocar al diputado para una reunión de trabajo, como se hizo ya en los otros dos temas, y si aún así se pretende de una vez por parte de la Comisión instaurar una Comisión Especial, modificar también el orden del día e instaurar esta modificación. Pero no podemos nosotros cambiar el punto de acuerdo del diputado, para crear una Comisión Especial, porque no es lo que el nos está pidiendo. Lo que nos lleva a nosotros es decir sí, no, o pedirle al diputado que nos clarifique. Es cuanto, como sugerencia". El presidente diputado Óscar García Barrón: "Me parece correcto y además, eso debe ser, desde el punto de vista de la técnica legislativa. El diputado está promoviendo un exhorto y nosotros tenemos la obligación como Comisión dictaminar, y el dictamen ya está, hay que votarlo. Le sugiero al compañero diputado Justino, nos haga el favor de poner a consideración el punto de acuerdo, para que el compañero promovente del exhorto tenga una respuesta y nosotros, en tiempo y en forma, estemos cumpliendo con el compañero que así lo está considerando". El diputado Justino: "Un último comentario, Presidente. Nosotros no tendríamos ningún problema, nada más haciendo las precisiones de que no es una delegación especial, como lo habíamos entendido a lo mejor de alguna manera la diputada María Hilaria y un servidor, sino es un delegado, un servidor público que atendiera estos conflictos agrarios. Fue nada más así como hicimos la modificación de redacción en el punto de acuerdo del diputado Domingo, también hacer una aclaración de redacción únicamente ahí, y también para que se estipulen los 4 conflictos agrarios, porque no se mencionan, un comisionado o no sé". El Presidente diputado Óscar García Barrón: Comisionado especial, me parece correcto y los cuatro conflictos que están mencionados en el cuerpo del documento, pero no en el acuerdo en sí. En el acuerdo sería incluir los nombres, porque aquí se pone: los cuatro conflictos agrarios más graves. Así es, los conflictos que ya se mencionan en el cuerpo del documento y sustituir la designación de un delegado especial, por la designación de un comisionado especial, quien sea a juicio del Secretario. El Presidente diputado Óscar García Barrón: "Correcto, diputado. Le pido, compañero diputado Justino, secretario, ponga a consideración el punto de acuerdo. El Secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Se somete a consideración la



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

propuesta, con las modificaciones ya estipuladas y aquí planteadas, favor de levantar la mano, quien esté por la afirmativa. En contra. Abstenciones. Aprobado, presidente”.

El Presidente, diputado Óscar García Barrón: Gracias, compañero diputado, le pido continúe con el orden del día. El diputado Secretario Justino Eugenio Arriaga Rojas: “El siguiente punto del orden del día es 5.2 que respecta a iniciativa. La primera es el proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 82 y 84 de la Ley Agraria. Documento enviado con anterioridad a las y los diputados de esta comisión”.

El Presidente diputado Óscar García Barrón: “Compañeros diputados en tiempo y en forma se envió la documentación a cada uno de ustedes, donde el diputado Luis Carlos Campos Villegas, hace llegar, es el iniciador de la reforma del artículo 82 y 84. Le pido al compañero diputado Secretario ponga a consideración de la comisión los acuerdos del predictamen o en su defecto, si hay algunos otros argumentos también ponerlos en la mesa del debate. El diputado Secretario: ¿Hay algún diputado, diputada que quiera hacer uso de la palabra? No hay ningún diputado que quiera hacer uso de la palabra, presidente”. El Presidente diputado Óscar García Barrón: “Le pido compañero diputado ponga a consideración el acuerdo de dictamen de esta comisión, el proyecto de acuerdo. El diputado Secretario: “Se pone a consideración el proyecto de dictamen en sentido positivo, que reforma los artículos 82 y 84 de la Ley Agraria. Presentada por el diputado Luis Carlos Campos Villegas, del Partido Revolucionario Institucional, que establece que el procedimiento de adopción del dominio pleno, es decir, cuando una tierra agraria pasa a ser propiedad privada, dicho acto de enajenación se adquiere a título gratuito. El que esté por la afirmativa, favor de levantar la mano. El que esté en contra. Abstenciones. Aprobado, presidente.

El Presidente diputado Óscar García Barrón: Gracias, compañero diputado. Le sugiero y le ruego encarecidamente continúe con el orden del día. El diputado Secretario: “El siguiente punto del orden del día es el proyecto de dictamen negativo, colectivo de varias iniciativas de la Ley Agraria. El documento fue enviado con anterioridad a las y los diputados integrantes de esta comisión. El Presidente diputado Óscar García Barrón: “Sométalo a consideración, compañero diputado”. El diputado Secretario : Se somete a discusión este proyecto de dictamen, diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra. No hay nadie que quiera hacer uso de la palabra diputado presidente”. El Presidente diputado Óscar García Barrón: “Le pido póngalo a consideración por favor”. El Secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: “Se pone a consideración el acuerdo del dictamen en sentido negativo, colectivo de varias iniciativas de reforma de la Ley Agraria. El que esté por la afirmativa, favor de levantar la mano. El que esté en contra. Abstenciones. Aprobado por unanimidad, presidente.

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011



El presidente diputado Óscar García Barrón: “Gracias, compañero diputado. Le pido nos haga el favor de dar seguimiento al orden del día”. El diputado Secretario: El siguiente punto del orden del día son asuntos generales, presidente”. El presidente diputado Óscar García Barrón: Algún compañero, algún punto, algún comentario. Y continúa: en asuntos generales, compañeros, de manera muy breve, ya para no hacer muy largo esta sesión de Comisión, informarles nada más que la Comisión y la Secretaría Técnica a

tenido a bien organizar con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, por ahí un diplomado en relación a las políticas públicas para el desarrollo rural, la globalidad y la soberanía. Este diplomado inicia el día 4 de abril y termina el día 29 de agosto, en seis módulos, aquí precisamente en el edificio del Palacio Legislativo se va a desarrollar este diplomado. Los ponentes o los maestros habrán de ser investigadores, catedráticos de las universidades, está dirigido a los legisladores, a los asesores parlamentarios, a estudiantes y a todo aquel servidor público que está inmerso en el desarrollo del campo. Para nadie es desconocido que hoy las políticas públicas para el campo y no nada más para nuestro país deben de estar actualizándose como una herramienta permanente para estar en el ámbito global de la competitividad. Consideramos nosotros que es una acción que viene a vestir a esta Comisión y que yo reconozco también la iniciativa del licenciado Emmanuel, que es el Secretario Técnico, le ha venido dando puntual seguimiento, como lo decía este diplomado se va a desarrollar en seis módulos, con dos horas diarias y de lunes, miércoles y viernes. Yo quise informarles para que ustedes estén al tanto y también comentarles compañeros que hay mucha inquietud de profesionistas, de gente que está inmersa en la política agraria, inclusive nos han comentado que después de 18 años, la Ley Agraria requiere una revisión profunda y los invitamos, les dejo hoy la inquietud para que lo consulten, porque próximamente habremos de realizar grupos de trabajo para analizar cuál es la situación jurídica que realmente encierra este documento que es la Ley Agraria y que habremos de tener acercamiento con los tribunales agrarios, habremos de tener acercamiento con la gente que labora en la Secretaría de la Reforma Agraria, en la Procuraduría Agraria con los



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

campesinos y con toda la gente aquella que tenga el interés de participar. Habremos de realizar una jornada muy decidida y muy profunda en todo el país para recoger las opiniones y con la voluntad de todos nosotros definir un documento que venga o que esté acorde a las necesidades de los tiempos que hoy vivimos. Ese es un comentario, compañeros, que les dejamos en la mesa, agradecerles mucho su esfuerzo, hoy estamos contentos, hoy de 26 integrantes, porque nos faltan algunos compañeros, algunos que se han ido, de 26 integrantes de la comisión, hoy tuvimos 24. Entonces mi agradecimiento, mi reconocimiento a su esfuerzo, felicidades y próximamente habremos de tener en nuestras manos la nueva fecha para la reunión próxima de esta comisión. Si algún compañero tiene algún comentario. Adelante, compañera Hilaria”. La secretaria diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Gracias presidente. “Preguntar si este diplomado tiene algún costo”. El Presidente diputado Óscar García Barrón: A ver Emmanuel”. Emmanuel: 8 mil 500 por parte de la UNAM. La secretaria diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: “Gracias”. Y el otro punto que quiero tratar en asuntos generales, que a todos nos preocupa y nos ocupa, es informarles a ustedes que como su coordinadora de la Comisión de Proyectos Productivos, FAPPA, Promusag y Jóvenes Emprendedores de la Secretaría de la Reforma Agraria, he estado, antes, durante y después, comunicándome con la Subsecretaria de Política Sectorial, en muchos momentos convenidos en que nos sentaríamos a revisar cada uno de los expedientes o de los proyectos autorizados y los que quedaron pendientes, lamentablemente llegó hasta casi el 20 de enero y no todos, algunos diputados me hicieron favor, que son parte de la Comisión o de la Subcomisión, me solicitaron interviniese para que ellos tuvieran claridad de por qué no habían salido. El día domingo se cerraron las ventanillas, sólo duraron 12 días la apertura de ventanillas de FAPPA y Promusag, y me preocupa mucho, porque le hemos solicitado coordinación. Tengo dos oficios del Secretario, donde le instruye para que nos coordinemos, y es hora que no hay nada, y lo comento aquí, porque quiero dejar constancia puntual de que esto tiene y he insistido ininidad de ocasiones, lo reitero ahora necesitamos transparencia en la elaboración de los proyectos, y necesitamos eficacia, puntualidad en que nos digan cuál es el criterio, o qué se tiene que hacer porque nunca nos explicaron, simplemente fueron rechazados, pero no conocemos el cuerpo técnico que califica la procedencia o no procedencia de los expedientes de los proyectos productivos, y solicito muy comedidamente a esta Comisión, que se asiente en un documento, un oficio dirigido al señor Secretario, en el que podamos hacer una reunión de trabajo *ex profeso* para este asunto. Muchas gracias”. El Presidente diputado Óscar García Barrón: Licenciado Emmanuel, yo le pido tome en consideración la propuesta de la diputada Hilaria, porque yo siento que es inquietud de todos los diputados de la comisión podernos reunir con el señor Secretario. Porque miren, más allá de cuestiones políticas, no, más allá de pesos y centavos; más allá de eso, yo creo que nosotros también tenemos que pedir un trato equitativo. Nosotros, en la lucha por fortalecer a la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Agraria, el Registro Agrario Nacional, los tribunales agrarios, que lo hemos demostrado en los hechos, los diputados de esta comisión, más allá de ideologías hemos demostrado la voluntad y el compromiso. Pero también requerimos el mismo trato, sí, y es algo que nos ocupa a todos, porque todos andamos recorriendo nuestros distritos, y hay compañeros y compañeras campesinas que se acercan con nosotros, porque se dan cuenta de que somos integrantes de la Comisión de Reforma Agraria, y ellos están enterados de que hay programas de FAPPA, Promusag, Joven Emprendedor, a través de los cuales ellos pueden bajar un proyecto y se acercan con nosotros, y no les damos ninguna respuesta, por la falta de sensibilidad de los funcionarios de la Reforma Agraria. Yo pienso, que sí debemos de pedirle al señor Secretario una reunión con su equipo de trabajo técnico, para que nos den los lineamientos de los programas, las normas, las reglas, y estar en condiciones también nosotros, de asesorar y orientar a la gente que se acerca con nosotros. Entonces, ésta es una solicitud de la compañera, que yo creo que incidimos todos los diputados, porque todos me lo han pedido. Entonces, ahí le pido al Secretario Técnico, lo antes posible le demos seguimiento a esta inquietud. Compañero diputado, adelante". El diputado: Independientemente de los partidos y cosas de éstas que tenemos que dejar a un lado, y que esta Comisión ha puesto la muestra en ese sentido. Yo sí tengo que expresar que estoy preocupado por la forma en que se están otorgando esos beneficios, donde me consta, y tengo ya algunos testimonios de técnicos que hacen los proyectos, y de alguna forma se las ingenian para entrar en contacto con funcionarios, para que se les asignen los proyectos. Pero da la casualidad de que estos proyectistas cobran un porcentaje, a veces muy considerable a los beneficiados, precisamente para crear esa derrama a prestarse a la corrupción. Yo creo que eso hay que hablarlo tal y como es, eso está sucediendo. La vez pasada, uno de los compañeros manifestaba su queja, de que de 80 proyectos que él quiso promover no le salió más que uno, y yo puse sobre la mesa, que de 90 que yo quise promover, no me salió ninguno. Y desde luego que son proyectos que uno analiza y dice, bueno, y entonces dónde está, cómo es posible que un técnico de uno solo de mis municipios pueda bajar hasta 10 proyectos, y un diputado que está en la Comisión, además, no pueda ni siquiera gestionar un proyecto, que le consta que es muy importante aquí. Estos proyectos no se prestan para dárselos a quien no los necesita sería una aberración el hecho de pertenecer a esta Comisión y estar proponiendo proyectos que benefician a alguien que no los necesita. A uno le consta la necesidad, muchas veces, y hasta estratégica, de la necesidad que hay de apoyar a un grupo de mujeres, como sea, y sin embargo, no tenemos ninguna injerencia en esa decisión. Yo creo que es muy importante que pongamos en claro con el señor Secretario o con quien corresponda, que nos expliquen de qué manera se está haciendo eso, y que también tomen en cuenta los proyectos que nosotros sugiramos. Yo creo que tenemos la facultad para hacerlo, entonces, un proyecto bien elaborado, un proyecto que se requiere, un proyecto que nosotros queramos impulsar, yo creo que nosotros también deberíamos de tener también voz y





## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

voto en ese tipo de decisiones. Entonces, cuando rechazan un proyecto que porque le faltó un punto y coma, eso ya es una aberración. Ya no se está cumpliendo el cometido, yo creo que a lo que se tiene que ir es al fondo del proyecto, y la necesidad que está cubriendo, la importancia del proyecto; no que si le faltó una palabra o le sobró un renglón, digo, le faltó un punto o lo que sea, que es lo que está sucediendo. Eso está sucediendo, entonces, yo lo digo muy claro. Yo creo que son cosas que sí tenemos que plantearle al señor secretario para que se resuelvan". El Presidente diputado Óscar García Barrón: Gracias, compañero diputado. ¿Algún otro comentario en asuntos generales? De no haber, compañeros damos por terminados los trabajos de esta reunión. Felicidades, muchas gracias"-----

#### LISTA DE ASISTENCIA

DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. OSCAR GÁRCIA BARRON PRESIDENTE	ASISTENCIA
DIP. MARIA HILARIA DOMINGUEZ ARVÍZU SECRETARIA	ASISTENCIA
DIP. JOEL GONZALEZ DIAZ SECRETARIO	FALTA
DIP. MARIA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG SECRETARIA	ASISTENCIA
DIP. BENIGNO QUEZADA NARANJO SECRETARIO	ASISTENCIA
DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS SECRETARIO	ASISTENCIA
DIP. LUIS HERNÁNDEZ CRUZ SECRETARIO	ASISTENCIA
DIP. ÁNGEL AGUIRRE HERRERA INTEGRANTE	FALTA
DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	ASISTENCIA



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. RAFAEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. ENRIQUE SALOMÓN ROSAS RAMÍREZ INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. HECTOR FERNANDEZ AGUIRRE INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. TEÓFILO MANUEL GARCÍA CORPUS INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. HERNÁN DE JESÚS ORANTES LÓPEZ INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. SOFIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. MARÍA ESTHER TERÁN VELAZQUEZ INTEGRANTE	FALTA
DIP. HÉCTOR EDUARDO VELASCO MONROY INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. FERNANDO SANTA MARÍA PRIETO INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. MARÍA FELICITAS PARRA BECERRA INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. CARLOS LUIS MEILLÓN JOHNSTON INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. GUMERCINDO CASTELLANOS FLORES INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. JOSÉ MANUEL MARROQUÍN TOLEDO INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. DANIEL GABRIEL ÁVILA RUIZ INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. DOMINGO RODRIGUEZ MARTELL INTEGRANTE	ASISTENCIA



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. RAMÓN JIMÉNEZ FUENTES INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. FILEMON NAVARRO AGUILAR INTEGRANTE	ASISTENCIA
DIP. INDIRA VIZCAINO SILVA INTEGRANTE	ASISTENCIA

#### V.- RESUMEN DE REUNIONES CONVOCADAS, CANCELADAS Y SUS RAZONES

En el periodo que se informa, se convocaron seis reuniones ordinarias y una de trabajo; de las cuales cuatro fueron canceladas por falta de quórum.

- 23 de septiembre de 2010
- 6 de octubre de 2010
- 30 de noviembre de 2010
- 7 de diciembre de 2010

Todas las reuniones ordinarias convocadas se han realizado como queda asentado en el cuadro anterior.



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

#### VI.- RESUMEN DE REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CON EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 53, 54 Y 55 de las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, en el Salón de Legisladores del Edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro; con la asistencia de quince diputados integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria; entre las diez y seis horas con cuarenta y cinco minutos y las diez y ocho horas con cincuenta minutos del día ocho de septiembre de dos mil diez, se llevó a cabo la Reunión de Trabajo citada, la cual, de acuerdo con la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria, fungiendo como Presidente el Dip. Oscar García Barrón y como Secretario el Dip. Luis Hernández Cruz.

El Presidente Diputado Óscar García Barrón, Inicia la Reunión de Trabajo, dando la bienvenida cordial al Agrónomo Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria; al Ingeniero Juan Manuel Emilio Cedrún Vázquez, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional; a la Licenciada Maribel Méndez de Lara, Directora General del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal; al Licenciado Rosendo González Patiño, Procurador Agrario, a esta Reunión de Trabajo con la Mesa Directiva y miembros de la Comisión de la Reforma Agraria, y continúa: "Para ello, me permito hacer un recuento de algunas acciones responsables de mucha trascendencia que esta comisión ha venido realizando en beneficio del campo de México, en beneficio de los ejidatarios, de los comuneros y de los pequeños propietarios. Parece en ocasiones que el tiempo se detiene, pero no es así, el tiempo sigue su marcha y las acciones de los hombres y las mujeres dejan su huella. Hace un año el gobierno federal envía a la Cámara de Senadores una iniciativa de ley, para que se reformara la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y se pretendía desaparecer una secretaría histórica, para los hombres del campo, la Secretaría de la Reforma Agraria. Los diputados federales de esta Comisión, sin importar ideologías, afrontamos este reto, nos reunimos en muchas ocasiones, para analizar y discutir este propósito del gobierno federal,

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011



llegamos a la conclusión después de muchos encuentros de que la Secretaría de la Reforma Agraria no podía desaparecer del contexto nacional por ser una Secretaría que los campesinos en nuestro ideario, la tenemos en nuestra mente y la llevamos en nuestra sangre, porque es la reforma agraria la que con su institucionalidad da origen a la defensa de los derechos de las familias del campo y logramos que en base a los debates, a los argumentos, así como los senadores también comprometidos con el desarrollo del campo mexicano, logramos que esa iniciativa no pasara, porque era contravenir los derechos sociales de los campesinos. Logramos, hace un año, que esta reforma agraria permaneciera como institución y no únicamente eso, logramos también incrementar el presupuesto económico en

relación al presupuesto que nos presentó el gobierno federal, ahí están los números, ahí están los antecedentes. Por eso, hoy, y en días subsecuentes, al interior de la Comisión, los diputados de la misma, de manera seria y responsable, estaremos realizando un análisis serio, profundo y minucioso de los recursos que se destinan a través de las diferentes dependencias del gobierno federal y hoy, lo que nos ocupa que es la Secretaría, la Procuraduría, el FIFONAFE, el Registro Agrario Nacional, inclusive, la Comisión habrá de hacerse allegar también, el presupuesto de gastos de los órganos que imparten la justicia agraria como son los Tribunales Agrarios, tenemos que hacerlo de manera responsable. Las políticas públicas que vienen a fortalecer la actividad del campo, ahí están en el marco jurídico, ahí están en los documentos, ahí se encuentran en las normas y en las reglas de los programas dirigidos al campo, pero muchas veces no basta, no basta autorizar recursos, porque en muchas ocasiones esos recursos no llegan o llegan a destiempo o hay subejercicios y las necesidades del campo tienen que esperar y eso no va a ser posible. Estoy seguro que los diputados de la Comisión habremos de manifestar una vez más nuestra disposición y nuestro compromiso con los hombres y con las mujeres del campo, pero también, habremos de ser cuidadosos y exigentes de que los recursos lleguen a donde tienen que llegar, pero también seremos exigentes, para que a partir de ya, las normas, las reglas de los programas sean normas a las que puedan acceder los campesinos, para poder acceder a una microindustria de FAPPA, PROMUSAG, de Jóvenes Emprendedores, pero también, vamos a vigilar la aplicación de los recursos que se autoricen para la solución de los problemas agrarios que muchos duermen el sueño de los justos, que pasan los años y ahí están. Habría muchas cosas que comentar y esto habremos de hacerlo en





## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

su momento a través de estos días, donde seguramente habremos de tener muchos encuentros como lo es la presencia del señor Procurador ante la Comisión, que es un acuerdo de la Comisión; del Director del Registro Agrario Nacional, de FIFONAFE, para que nos den a conocer sus inquietudes en cuanto a las demandas que ustedes tienen para este año, en este ejercicio, y cuál es su presupuesto; pero insisto, no cheques en blanco, vamos a ser exigentes en el gasto y pulcramente vamos a ser cuidadosos para estar evaluando el ejercicio del gasto. El marco jurídico nos da las atribuciones como Comisión y como Congreso. El pueblo de México está ávido de transparencia, el pueblo de México está ávido de que se le hagan llegar realmente los apoyos y los programas de los cuales -en muchas ocasiones se comenta- se quedan únicamente en eso, en buenas intenciones. Las políticas públicas no deben de ser buenas intenciones, las políticas públicas no deben de quedar única y exclusivamente en la tinta y el papel, deben de aterrizar. Con este punto de vista de la comisión reciban un saludo de todos los compañeros diputados integrantes de la comisión y estamos a sus órdenes”.

Acto seguido, pide al señor Secretario haga uso de la palabra para que pueda comentar y explicar el fin primordial y esencial del presupuesto de la Reforma Agraria. Enseguida pide la palabra el Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas y se le concede. En uso de la palabra expresa: “Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Nada más quisiera hacer una moción de orden, si nos podemos adecuar a lo que establece el orden del día, la lista de asistencia, la lectura de aprobación del orden del día de la sesión anterior, si existe quórum suficiente, para llevar a cabo la reunión y también para mencionar que las palabras que acaba usted de expresar son a título propio, no a título de la Comisión. Entiendo que sería a título del Presidente de la Comisión de Reforma Agraria, mas no de toda la Comisión de Reforma Agraria. Para eso sería mi comentario, presidente”. **El presidente diputado Óscar García Barrón refiere que** “el 12 de agosto, la Comisión tomó la determinación de realizar una Reunión de Trabajo y deseo comentarles que puntualmente se le informó al señor Secretario que teníamos toda la intención de estar el 31 de agosto con él. Él, por su agenda nos pidió que la pudiéramos posponer para hoy, lo estamos haciendo. Es una Reunión de Trabajo y quiero informarle, señor diputado, que los diputados de la Comisión, de un total de 28, estamos 9, pero la técnica o el reglamento no nos habla de mayoría en reuniones de trabajo. Estamos cumpliendo con un ordenamiento que nos dio la comisión. Hay 11 compañeros diputados, y como es Reunión de Trabajo, el reglamento no nos pide ni nos exige la mayoría de la asistencia de los compañeros diputados y considero yo que en pro de ganarle tiempo al tiempo, si ustedes tienen a bien, pudiéramos recibir los comentarios, las palabras y el presupuesto del señor Secretario de la Reforma Agraria. Si hay algún comentario al respecto y si no, agotamos alguno de los...” interrumpe el Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas solicitando el uso de la palabra y el Dip. Presidente se la concede.

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

**El diputado:** “Gracias, presidente. Es que yo, en la convocatoria que tengo dice novena reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria. No es una sesión de trabajo. Es una reunión ordinaria, presidente. En el caso de que no haya quórum, y somos 11, pues nada más que se establezca que se someta a votación si los diputados aquí presentes decidimos que se lleve a cabo la Reunión de Trabajo. Nada más para cuidar las formas, presidente”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** “Le agradezco su observación. Pero fue una observación que hoy hiciéramos en la mañana, el por qué, en el orden del día se pone como reunión ordinaria, cuando lo único que estamos haciendo como Comisión y como Mesa Directiva es acatando una disposición de una Reunión de Trabajo. Para ello, quiero pedirles a los compañeros diputados aquí presentes si están de acuerdo en que esto se pueda llevar adelante”. Acto seguido, solicita el uso de la palabra el Dip. Y se le concede. **El diputado** : “Buenas tardes, compañeros. Yo lo que observo y lamento mucho es que en todo caso estos acuerdos deben tomarlos al interior de la Mesa Directiva y no ventilarse en el seno de esta reunión. Creo que es muy respetable el tiempo de los compañeros diputados que integramos esta Comisión, como es respetable el tiempo que tiene el señor Secretario y sus colaboradores. Creo que hay condiciones para trabajar. Hay compañeros que no han venido, pero hay compañeros a los que nos interesa el asunto del presupuesto de reforma agraria y no lo vamos a convertir en una reunión ordinaria, tiene que ser una mesa de trabajo y creo que hay condiciones para ello. Pero lamento mucho que haya un diferendo al interior de la Mesa Directiva y que todos los que aquí estamos presentes podamos constatarlo. Muchas gracias, presidente”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** “Muchas gracias, diputado. Compañeros, yo vuelvo a comentar, que en la reunión que tuvimos el pasado 12 de agosto, la Comisión lo acordó, fue votado el acuerdo que pudiéramos tener una Reunión de Trabajo con el señor Secretario. En vista de ese acuerdo, nosotros le giramos la invitación al señor Secretario para que nos acompañara aquí al interior de la Comisión. No es una sesión, es una Reunión de Trabajo y como tal la estamos tratando y considero que esto viene a enriquecer el trabajo al interior de la Comisión y también los tiempos que se tienen para la





## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

discusión y el debate del nuevo presupuesto de reforma agraria”. Acto seguido solicita el uso de la palabra el Dip. Y se le concede. **El diputado** : “Buenas tardes. Compañeras y compañeros diputados. Señor secretario. Me parece de suma importancia que pudiéramos avanzar con esta Reunión de Trabajo, toda vez que se trata de escuchar, de conocer la propuesta de la Secretaría de la Reforma Agraria con relación del presupuesto para el 2011. Una vez conocida la propuesta, seguramente la Comisión, por conducto de su presidente, va a convocar una reunión ordinaria, donde vamos a discutir la propuesta de la Secretaría, la opinión, la sugerencia y la propuesta de los diputados integrantes de esta Comisión. Yo estoy de acuerdo, aún no teniendo mayoría, que pudiéramos avanzar para escuchar, conocer la propuesta de la Secretaría, y tampoco estamos en condiciones de discutir y resolver en estos momentos. Creo que enseguida tendremos el momento oportuno para discutir y emitir una resolución conjunta. ¿Por qué tan importante? Porque nos interesa fortalecer esta Secretaría, como ya decía el presidente de esta Comisión. Primero, el año pasado nos dimos la gran tarea de defender la existencia y la permanencia de la Secretaría de la Reforma Agraria. Se dio y, además, los senadores también se dieron la gran tarea de congelar y después resolver en forma definitiva la iniciativa que mandó el Ejecutivo, es decir, se canceló. La otra razón de importancia, es porque nosotros tenemos la responsabilidad, sobre todo los que venimos del campo, los que venimos en este sector, nos urge atender las diversas necesidades y demandas que tienen los hombres y mujeres del campo. Tenemos pleno conocimiento que la Secretaría tiene un gran rezago, enorme, más de 70 mil proyectos presentados por los hombres y mujeres del campo que no tienen recursos. Esa demanda es un mensaje importante y nosotros estamos obligados a luchar para autorizar el presupuesto y, desde luego, la Secretaría también tiene la obligación de orientar, de direccionar ese recurso para que reciban los que realmente merecen ese recurso. Por eso, compañeros diputados, señores y señoras presentes en esta actividad, mi propuesta es que avancemos escuchando la propuesta que trae el señor secretario, naturalmente la propuesta de presupuesto 2011 que trae, por su conducto, el señor secretario. Muchas gracias, presidente”. Solicita enseguida el uso de la palabra el Dip. Benigno Quezada Naranjo y el Dip. Presidente se la concede. Dip. **Benigno Quezada Naranjo**: “Muy buenas tardes a todos, compañeros diputados. Por supuesto, darle la bienvenida al Secretario, al Procurador, a los diferentes funcionarios del gobierno federal. Yo creo que es importante establecer un orden y establecerlo no limita el que nosotros podamos discutir aquí el hecho de cómo lo tengamos que hacer y en función de eso, yo propongo que respetemos el orden del día. Ése es únicamente el punto de discusión que yo puedo entender que está en este momento, y le propongo al presidente que nombre a un secretario para que lleve la relatoría de esta reunión”. **El presidente diputado Óscar García Barrón**: “Gracias, compañero diputado. Si me lo permiten los compañeros diputados de la Comisión y en uso de las facultades que me da la Ley Orgánica del Congreso, me permito proponerles a ustedes al



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

compañero diputado Luis Hernández Cruz para que funja como secretario de esta reunión de trabajo con el señor Secretario de la Reforma Agraria. Los compañeros diputados que estén presentes, por favor, si están de acuerdo con mi propuesta sírvanse manifestarlo alzando su mano (votación). Gracias, compañeros. Aprobado por mayoría”. Le pido al Diputado Secretario nos haga el favor de agotar el punto 1 del orden del día, que es en relación a la lista de asistencia de los compañeros diputados, clarificando que esta Reunión de Trabajo no nos exige una mayoría”. El Diputado Secretario: “Diputado Presidente, tenemos una asistencia de los 28, 15 diputados y diputadas”. **El diputado presidente Oscar García Barrón continúa:** “Compañeros diputados, yo les pido una disculpa, pareciera que estamos improvisando, quiero informarles, que nuestra reunión la teníamos preparada por ahí en algún otro recinto de aquí del edificio, de último momento nos dicen que ese edificio se va a ocupar. Por eso a los mismos compañeros diputados, a los señores funcionarios, invitados especiales, discúlpenos, por favor. Le pido al señor Secretario, al diputado Luis, pudiera poner a consideración de los compañeros diputados, la aprobación del **orden del día**. El secretario diputado Luis Hernández Cruz: “Así será presidente. **Uno. Lista de Asistencia, Dos. Lectura y aprobación del Orden del Día. Tres. Estudio y análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos 2011 para las diferentes dependencias del sector agrario, de manera conjunta con el titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, Agrónomo Abelardo Escobar Prieto. Cuatro. Asuntos generales. Cinco. Clausura.** Está leído el orden del día, diputado presidente. **El diputado presidente Oscar García Barrón:** Le pido señor diputado, nos haga favor de ponerlo a consideración de los compañeros diputados de la comisión presente. **El secretario diputado Luis Hernández Cruz:** Someto a consideración de los diputados y diputadas presentes de esta reunión de trabajo, el orden del día que acabo de leer. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano. Muchas gracias. Los que están en contra. Ni uno. Por unanimidad está aprobado el orden del día, diputado presidente. **El diputado presidente Oscar García Barrón:** Gracias, diputado secretario. Pido a usted también, se haga lo necesario para que se agote el orden del día del punto número tres. **El diputado Luis Hernández Cruz :** El punto número tres del orden del día. Estudio y análisis del proyecto de Presupuesto





## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

de Egresos de 2011, para las diferentes dependencias del sector agrario, de manera conjunta con el titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, agrónomo Abelardo Escobar Prieto. Está leído el punto tres del orden del día, diputado presidente. **El diputado presidente Oscar García Barrón:** Gracias, diputado secretario. Para agotar el tercer punto del orden del día, pido al señor Secretario nos haga el favor de darnos a conocer el presupuesto para el 2011, el proyecto de Presupuesto de 2011 que usted como Secretario de la Reforma Agraria tiene a bien darnos a conocer el día de hoy.

**El ciudadano Ing. Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria:** “Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señoras diputadas, diputados, señoras y señores. En primer lugar agradezco a esta comisión la invitación que se me hizo, aproximadamente hace cuatro semanas para acudir a una reunión de trabajo con esta Comisión. La instrucción que tenemos, los señores Secretarios, de parte del Presidente de la República, es atender de forma puntual los llamados y trámites que los señores legisladores, tanto de la Cámara de Diputados como de Senadores, nos presenten. Esa ha sido nuestra actitud en atender muy puntualmente cualquier llamado o petición de parte de los señores legisladores, tanto en la Secretaría como en las instituciones integrantes del sector. Se había fijado primeramente la fecha para el 2 de septiembre, después del evento que teníamos con el señor Presidente de la República, me permití llamar al señor Presidente de la Comisión, el diputado Oscar García Barrón para solicitarle que se modificara la fecha y quedó para este día 8 de septiembre. En cumplimiento a mis obligaciones, hice del conocimiento de la Subsecretaría de Enlace, la Secretaría de Gobernación, atendiendo una invitación de parte de la Comisión, estaría este día en esta reunión para atender las recomendaciones o peticiones o comentarios de los señores integrantes de la propia Comisión. Yo quiero dejar muy puntualmente establecido que los señores secretarios tenemos una limitación para cabildear presupuestos en la Cámara, es función de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Gobernación, pero estamos aquí para atender, con mucho gusto, las preguntas y los comentarios que puedan hacer en relación a este tema y a otros que la propia secretaría atiende. El día de hoy la Secretaría de Hacienda entrega a la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto, no puedo adelantar, porque no conozco, inclusive, todavía en qué finalmente quedó el Proyecto de Presupuesto que se presenta a la Cámara de Diputados. Pero con mucho gusto podríamos analizar el desarrollo del presupuesto de este año, si hay algunos comentarios que ustedes consideren pertinentes, con el objeto de que puedan ustedes tener mayor información que se requiera para los análisis que ustedes harán, la propia Cámara del Proyecto de Presupuesto, que presentará a las 6:00 de la tarde, la Secretaría de Hacienda. Se puede discutir abordando las diferentes partidas, como se han ido desarrollando las acciones, por escrito o a través de alguna presencia nuestra nuevamente. En la Secretaría ha estado ejerciéndose en forma adecuada, como señalaba el señor Presidente Diputado García Barrón, pues sí, tuvimos una demanda enorme de proyectos productivos. Tuvimos, alrededor de 75 mil

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

solicitudes, 75 mil grupos. Se tiene para atender aproximadamente 11 mil. Hemos estado ya ejerciéndolo. En el informe que yo presenté a la Cámara de Diputados en una de las comparecencias que tuvimos aproximadamente los últimos días de julio faltaba por ejercer, era el corte al 30 de junio, y ahí había un aparente subejercicio de las partidas correspondientes a los proyectos productivos. Sin embargo se hizo la aclaración en ese momento de que en los últimos días de julio se había aplicado la totalidad de presupuesto programado para esas fechas, inclusive, habíamos pedido a Hacienda que nos anticipara algunas cantidades correspondientes al mes de agosto. El año pasado, el día 15 de agosto tuvimos aplicado el total del Presupuesto a los programas de proyectos productivos, porque recibimos la instrucción presidencial en el sentido de que aceleráramos todo lo posible, la entrega de recursos de las secretarías que tienen a su cargo proyectos de esta naturaleza. Hay algunas limitaciones para el ejercicio del presupuesto en otras partidas; por ejemplo, podríamos citar el caso de los proyectos, la solución de conflictos agrarios y obligaciones jurídicas ineludibles que tienen una partida importante ejercida para la solución de conflictos y para cubrir las responsabilidades que nos señalan fallos en los tribunales. Difícilmente podemos calendarizar cómo vamos a ejercer el gasto de obligaciones jurídicas ineludibles porque depende de que haya las sentencias y tenemos la obligación de combatir las y consideramos que es algo incorrecto, lo que está sentenciado y, finalmente, hasta que queda sin ningún solo recurso, pues entonces sí tenemos que pagar. Entonces, es muy difícil prever, a veces aparece como que tenemos presupuestado una cantidad y no la gastamos, pero quiero decirles que al término del año todo queda ejercido, así fue el año 2009. Y, bueno, en ése



sentido la cuestión de la Secretaría para defender los intereses de la nación, pues ha sido muy efectiva. Yo quiero comentarles que al día de hoy hemos logrado echar abajo sentencias que han sido emitidas por los tribunales civiles y agrarios. Y hemos logrado reducir esas sentencias en 15 mil 748 millones de pesos. Eso es una cantidad sumamente importante, equivale a tres tantos del presupuesto de todo el sector agrario de un año. Entonces, si en algunos de los análisis que hace la Comisión se ve que hay algunas partidas de obligaciones jurídicas ineludibles no ejercidas, de acuerdo con la calendarización, pues ésa sería la explicación que me permito poner a la consideración de ustedes. Lo mismo sucede con los conflictos agrarios. Tenemos un presupuesto, también, importante. En estos conflictos no basta con que haya voluntad política de la Secretaría de



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

la Reforma Agraria y que tengamos los recursos necesarios. Tenemos que tener también, la voluntad política de los grupos en conflicto para podernos sentar a dialogar. En algunos casos hemos tenido 100, 120 reuniones con un grupo, con otro. Finalmente nos sentamos a dialogar. Ahí se estructura un proyecto de convenios. Ya cuando se ponen de acuerdo las dos partes, lo elevamos a sentencia ejecutoriada a través de llevarlo a un Tribunal para que sea definitivamente resuelto el conflicto. Quiero señalarles que hasta el 31 de julio tenía resueltos 584 conflictos, equivale a resolver un conflicto cada 48 horas incluyendo el tiempo del sábado, incluyendo los domingos, es un trabajo sumamente complicado. Hemos podido resolver conflictos muy, muy importantes, otros menos complicados. Hace tres semanas estuvieron aquí dos grupos de personas de Guerrero, en dos sentidos, que han estado en conflicto durante 74 años y que, finalmente, acudieron a la Secretaría para que apoyáramos esa conciliación que ambos grupos convinieron. Los presidentes de cuatro comisariados ejidales, vinieron a pedir la intervención de la Secretaría porque finalmente aceptaron la intervención de nosotros para tratar de conciliar los intereses. Creo que eso va a ser muy importante porque tenía 60 y 74 años. La cantidad que se asigna para conflictos agrarios la hemos ejercido, pero difícilmente podemos prever que en septiembre vamos a resolver determinados conflictos y de unos sobre otros, aparentemente hay subejercicio porque estaba calendarizado de tal manera, pues hasta cierto punto arbitrario. No podemos predecir cuándo va a ser la solución. Y luego ya cuando la acordamos, todavía dependemos de que los tribunales nos den una fecha para acudir a la ratificación de los convenios y para que esto quede elevado a sentencia ejecutoriada. Entonces ahí también tenemos algún retraso, pero insistimos en que se haga lo más apegado al calendario que tenemos asignado. Otra limitante es la elaboración de los avalúos que nos hace el INDAABIN para solución de conflictos. Nosotros no fijamos en forma arbitraria los valores, lo primero que tenemos que cubrir en una conciliación, sino tenemos que acudir a la instancia del INDAABIN. Muchas veces, el tiempo que se tarda resulta poco largo para resolver el conflicto. Esa sería la explicación en cuanto a conflictos agrarios de obligaciones jurídicas ineludibles. En relación al ejercicio de los recursos de FAPPA, de PROMUSAG, tenemos que ser muy selectivos para que de esos 75 mil grupos que presentaron una solicitud podamos asignar los recursos a quienes hayan cubierto todos los requisitos que se señalan en las reglas de operación, que han venido cambiándose, simplificándose, estoy de acuerdo con el señor diputado García Barrón, de que tenemos que hacer las cosas fáciles para la gente. Esto es, el desarrollo que sirve para la constitución de la figura asociativa de FAPPA, por ejemplo. Estábamos observando que en la zona de Chiapas, de Veracruz, de Oaxaca, no estaban solicitando FAPPA, y sin embargo, en otros estados, con mayor desarrollo, había solicitudes de proyectos de FAPPA. El FAPPA requiere que haya una figura asociativa. Entonces tienen que acudir con un notario, con el servidor público para que les haga esa figura asociativa. Entonces observamos que las partes muy lejanas de las capitales, en Oaxaca, la gente no acudía a

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

pedir esos proyectos porque no tenían su figura asociativa. Eso nos aconsejó que una modificación de las reglas de operación para cierto nivel. Hasta 180 mil pesos ya no se está recibiendo la figura asociativa precisamente en aras de dar esa facilidad a la gente que más lo necesita. Y solamente en niveles de 210 mil a 240 mil sí estamos recibiendo la figura asociativa. Observamos que ya hubo solicitudes de esos estados muy poco desarrollados en esas áreas.

Esa es la tendencia que estamos nosotros tomando en cuenta para que se vayan facilitando las cosas a la gente que acude a nuestros programas. Nuestros programas son para la gente más pobre, para la gente más necesitada. También cuidamos que los recursos se apliquen en forma correcta, que no haya desviaciones. Aparentemente a veces se nos dice que somos demasiado escrupulosos en el análisis que hacemos de las dictaminaciones, la focalización. Actualmente tenemos reuniones a veces un poco ríspidas con algunas organizaciones campesinas que avalan a ciertos grupos porque sus proyectos no pasaron por determinadas cosas. Por decirles algo, una de las cosas es que los proyectos de FAPPA Y PROMUSAG son única y exclusivamente para los residentes de los núcleos agrarios. De repente llega un proyecto de alguna localidad que no es núcleo agrario, ese no pasa porque no es un núcleo agrario. Así está y esa es la limitación que tenemos en ese sentido. En algunos otros casos quizá a alguno de los señores diputados les ha llegado alguna queja de que no se les aprobó a determinados grupos sus proyectos. Analizando –es muy común, por eso lo menciono-, que donde ponen el nombre del núcleo agrario le ponen San Juan, pero el núcleo agrario de San Juan no existe. Tal vez sea una localidad o un pobladito que esté dentro del núcleo agrario, entonces necesitamos que los técnicos y les hemos avisado a los técnicos –que son los responsables de la elaboración del proyecto- que nos ubiquen claramente el nombre del núcleo agrario al cual pertenece. Hemos sido muy flexibles en cuanto a revisar los proyectos que han sido calificados con calificación muy baja, dando oportunidad a que los beneficiarios puedan hacer las correcciones necesarias para que sus proyectos puedan cubrir el mínimo que nos marquen a nosotros las reglas de operación. Por otro lado, también hemos tenido la supervisión que hacemos de los proyectos que nosotros financiamos, cosa que no se hacía. Esto lo iniciamos en 2006 una supervisión a todos y cada uno de los proyectos que financia la Secretaría de la Reforma Agraria. Lo vamos a revisar el siguiente año para ver si están allí. Tuve muchas quejas la primera





## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

vez que hicimos eso. Me decían las organizaciones campesinas “es que nos está fiscalizando”. Yo les decía “sí, efectivamente los estoy fiscalizando, pero también me estoy fiscalizando yo mismo, a ver si nuestros funcionarios en las delegaciones estén haciendo su trabajo correctamente, que los enlaces de los proyectos productivos también hagan su trabajo en forma eficiente, honesta y transparente”. Creo que logramos convencer, porque yo les dije que a todos nos conviene que los proyectos productivos de la Reforma Agraria sean efectivos, perdurables. Yo no puedo llegar a la Cámara de Diputados –como lo estoy haciendo aquí, con ustedes ahorita y si ustedes nos preguntarán cuál es el resultado de los recursos que le hemos asignado a la secretaría para estos proyectos y que yo les contestara que ya les entregue el dinero –es un subsidio- y no sé qué pasó con esos proyectos. Sería ridículo de mi parte y me daría pena darles esa respuesta a ustedes, señores diputados, que son los que asignan los presupuestos. Puedo decirles que tenemos el 82 por ciento –el último récord que tenemos. En 2009 revisamos todo lo de 2008 y el 82 por ciento de los proyectos están funcionando. Unos mejor que otros pero están funcionando. Es un porcentaje muy importante. No estamos conformes, queremos que eso mejore, pero comparado con otros programas, sentimos que estamos bien y que vamos por el camino correcto para que esos proyectos no desperdicien el dinero. En el 18 por ciento que no están, tenemos datos por qué pasó. Si se estableció el proyecto, si se pelearon los integrantes, si el técnico nunca los visitó y fue motivo por el que fracasó el proyecto; o que simplemente nunca se instaló y se repartieron el dinero. Todo eso lo tenemos perfectamente documentado. Traemos inclusive cuáles son los proyectos que con mayor frecuencia fracasan. Eran grupos de 18 o 19 personas las que integraban un grupo. Compraban ganado, se peleaban y se repartían las vacas o se repartían las borregas. ¿Qué nos sugirió eso, qué nos aconsejó? Vamos a hacer los grupos más pequeños para que sea más fácil que se entiendan, que no haya ese rompimiento. Por eso se redujo el número de personas en un FAPPA para que sea un factor menor de fracaso del proyecto. Por otro lado, contratamos los servicios de la Universidad Autónoma de Chapingo para que nos hiciera una supervisión externa. Nosotros la hacemos de todos los proyectos con nuestro propio personal. Vamos a visitarlos a ver si están ahí. Hemos encontrado cosas lamentables inclusive y otras cosas muy positivas. De todo encontramos, pero la Universidad Autónoma de Chapingo hace otra supervisión, una evaluación externa y anualmente me da un reporte de cuál es el resultado de esa supervisión. Ella lo hace aleatoriamente, no a todos como lo hacemos nosotros, pero les da una idea de cuáles son los motivos por los que fracasan o por los que tienen éxito. Cuál es el efecto que tiene la vida de las familias beneficiadas, porque eso a todos nos sirve, a ustedes para que asignen un presupuesto y que sepan con certeza que se va a manejar en forma muy escrupulosa y muy transparente. Eso nos lo da la Universidad Autónoma de Chapingo en FAPPA Y PROMUSAG. Por otro lado, el Programa de Jóvenes Emprendedores y de FORMAR, lo supervisa externamente la FAO de las Naciones



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Unidas. También tenemos el reporte anual de qué es lo que consideran estas dos instituciones del efecto que tiene, si cambia la vida de las gentes beneficiadas en los proyectos. Eso creo yo, que es un factor muy importante para que ustedes puedan tomar decisiones en cuanto a lo que le van a asignar de presupuesto a estos programas. También los publicamos en la página de la Secretaría. Todos los proyectos que han sido beneficiados en 2006, 2007 y 2008, ahí están. Otra cosa que también hacemos con mucho cuidado. Antes la dictaminación la hacían instituciones externas a la Secretaría. Detectamos que había ciertas irregularidades y que por otro lado la Secretaría no tenía intervención de si un proyecto pasaba o no pasaba. Y había un procedimiento que pasaba todavía a las delegaciones, a los comités estatales de desarrollo agrario (CEDA), que era una cosa muy burocrática. Ya aprobados los proyectos los mandábamos a las delegaciones, se juntaban los titulares de la Procuraduría, de FIFONAFE y de la propia Secretaría y un representante del gobierno del estado, para analizar si esos proyectos pasaban. Se prestaba inclusive a que si había una animadversión de algunos de los delegados con determinados grupos, se bloqueaba. Le buscaban defectos. Bueno, si quieren buscar defectos se encuentran fácilmente y bloquear. Me estaba originando ciertos problemas, creo que era injusto. Adoptamos la función de la dictaminación nosotros, internamente, para eliminar aquellos procesos burocráticos que generaban problemas a los beneficiarios potenciales de estos proyectos. ¿Cuál era la inquietud que teníamos para hacer nosotros la dictaminación? Que pudiera pensarse que seríamos muy benignos con ciertos grupos afines y muy duros con ciertos grupos que no fueran tan afines. ¿Cómo remediamos esto?. Simplemente, invité a 15, 20 organizaciones campesinas a que me nombraran un técnico y les estamos pagando nosotros por los dos o tres meses que dura la dictaminación. Nosotros tenemos alrededor de 75 médicos veterinarios, algunos agrónomos, otros tecnisistas, que estuvieron como observadores del trabajo que realizan nuestros técnicos. Además, abiertos, que si una organización consideraba o algún grupo en particular, aunque no fuera de ninguna organización estaba mal calificado su proyecto, lo estamos haciendo, abrimos y lo realizamos junto con los técnicos de ellos para ver si nos equivocamos, o a veces aceptar, que estaba bien calificado y ni modo no pasó. Otras veces podemos reconocer que hubo una evaluación inadecuada de ciertas cosas del proyecto y pasa. No hemos tenido problemas en el sentido de que ahí están esos observadores y estamos abiertos, le queremos dar transparencia, le queremos dar flexibilidad, le queremos dar operatividad, le queremos manejar los recursos que ustedes asignan en una forma eficiente que llegue donde debe de llegar. Éste año hicimos otra cosa adicional, precisamente cuidando nuestra responsabilidad de que los recursos vayan a donde deben de llegar. Es un análisis que hacemos. Ya cuando esté aprobado, dictaminado el proyecto, por nuestros técnicos, aprobado en el comité respectivo, todavía mandamos, ahorita nada más el 30 por ciento de los proyectos, a nuestro personal a visitar al grupo y van con las ocho o nueve mujeres que integran un grupo de PROMUSAG, y averiguamos que las señoras no tenían ni



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

siquiera idea de quién era su técnico, qué proyecto iban a poner, si era una fábrica de quesos o un taller de costura. Nos dábamos cuenta que había manipulación, en ese momento, el proyecto se devuelve, no pasa. Creo que es nuestro trabajo y creo que ustedes sienten que apoyarán esa actitud de nosotros que vayan a donde deben de llegar, que no haya manipulaciones inadecuadas en el proyecto de presupuesto. Esos son los comentarios al margen del presupuesto. Pero si es muy importante que ustedes los conozcan y que, bueno que tengo la oportunidad de expresárselos de forma directa y personal. Porque me interesa mucho que las decisiones que tome la Comisión y los señores diputados que finalmente aprobaran el presupuesto, que sepan cuál es ese procedimiento, cuáles son las acciones que hace la secretaría para aplicar estos recursos en forma irresponsable. Eso nos origina ciertos problemas con algunos grupos, no sale lo que ellos quisieran, pero nosotros tenemos que cuidarlo y creo que ustedes serán mis aliados en cuanto sean necesarias estas restricciones para que los recursos no se vayan nada más porque sí. Podría comentarles que una de las peticiones que más...” Se interrumpe su intervención y en uso de la voz **El presidente diputado Óscar García Barrón:** “Nada más si me permite, señor Secretario como una moción de orden. El punto número tres del orden del día habla de estudio y análisis del proyecto del Presupuesto de Egresos de 2011, y tiene usted toda la razón. No puede presentarse, aquí al interior de esta comisión, en esta mesa de trabajo, con un presupuesto, cuando quien debe por ley entregar el presupuesto a esta Cámara, es el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda. Su comentarios son válidos, habremos más adelante de convocarlo, cuando ya tengamos en nuestro poder el documento que habla de presupuesto de la reforma agraria, habremos de reunirnos y platicar. Lamento que en las diferentes ocasiones que ha estado usted al interior de esta Comisión los comentarios y los recursos sean los mismos. No veo ninguna novedad y voy a hablar en mi calidad de presidente de la Comisión. No a nombre de los diputados de la Comisión, diputado Justino. Mi calidad de presidente nadie me lo puede quitar y voy a hablar también en mi calidad de diputado condecorado comprometido de los problemas del campo, porque si conozco los problemas del campo, y decirles compañeros diputados, señores funcionarios, que en el campo de México hay dos mundos, el de los muy pobres, pobres, pobres, los que sí necesitamos que la Secretaría esté cerca de nosotros. Los que sí necesitamos que las reglas de operación para acceder a los programas de microempresas de FAPPA Y PROMUSAG, se nos oriente y se nos diga qué hacer. Porque sí necesitamos los productores que vivimos en ese mundo de los pobres, que los problemas agrarios se solucionen de una vez por todas, porque hay problemas que tienen 50 o más años empolvados y la cantaleta es la misma, que no hay recurso. Porque sí necesitamos los que vivimos en ese mundo que los terrenos nacionales se regularicen de una vez por todas y que el precio que paguen los campesinos que están en posesión sean costos realmente bajos en relación a su economía precaria de los ejidos y comunidades. Porque las cientos y cientos de colonias agrícolas y ganaderas de una vez por



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

todas la Secretaría de la Reforma Agraria asuma con responsabilidad lo que la ley le estipula y se ponga a regularizarlos, porque es el patrimonio de miles y miles de campesinos que tienen años y años, con la esperanza que la Secretaría se ponga a trabajar y les den resultados. Porque es necesario que miles y miles de campesinos ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, se les haga justicia en el pago de sus indemnizaciones. Porque el gobierno en un determinado caso dispuso construir una carretera un puente un hospital, que sé yo y ni siquiera a la fecha, después de 50 años, si puedo mencionar nombres de ejidos, de municipios y estados, donde hay conflictos a los cuales me refiero y que ni siquiera se ha iniciado la instauración del expediente. Menos de la elaboración del decreto, menos de su publicación y menos la intención de pagar a los campesinos lo que por décadas se les ha quitado. Porque es necesario que para muchas resoluciones que fueron precarias, se lleve a cabo una resolución definitiva, donde se les dijo a los campesinos que se les entregaba, por decirle un ejemplo, 2 mil hectáreas y en el ejemplo de la ejecución precaria se les entregó mil 800 u 800, qué se yo. Ahí hay un faltante. Esto es lo que nosotros habremos de exigir, señor Secretario. Que con los recursos que el Congreso le asigne a su Secretaría se aplique de una vez por todas, para solucionar los problemas a los cuales la ley lo obliga a dar solución. Es lamentable, discursos y discursos, no nos llevan a nada. Los campesinos quieren soluciones, los campesinos quieren respuestas a sus demandas, los campesinos ya no quieren promesas ni quieren

recursos banales. Por eso, señor Secretario habremos de esperar, en mi calidad de Presidente de la Comisión, le informo, habremos de esperar a que hoy nos haga llegar el presupuesto. Donde, seguramente, viene el rubro del Presupuesto de la Secretaría de la Reforma Agraria. Y habremos de molestarlo, cuantas veces sea necesario, para que nos haga el favor de comparecer a esta Comisión, porque los diputados no estamos dispuestos a seguirles dando cheques en blanco a los funcionarios y a las dependencias y los problemas sigan ahí. Que no se solucionen los problemas. Estoy hablando en mi calidad de presidente y no a nombre de los diputados de la Comisión. Estoy hablando en mi calidad de diputado comprometido, conocedor de los problemas que viven los campesinos. Por eso digo que en México hay un mundo: el mundo de los pobres, donde están los ejidatarios, donde están los comuneros, donde están los





## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

pequeños propietarios. Hombres y mujeres que todavía no pierden la esperanza. Pero también hay otro mundo, el mundo de los que no requieren el apoyo, de los que todo se les da sin pedirlo, de aquellos que en su hogar repiquetea el teléfono, levantan la bocina y les preguntan qué problemas tienen, sin tenerlos y sin pedirlo. Ése es el mundo de los ricos. Los que no necesitan de la dependencia. Nosotros, el mundo de nosotros, del cual yo vengo, donde están mis orígenes, y es el mundo de los más humildes, ahí estaré como Presidente de esta Comisión, señor Secretario, en esa trinchera de ideologías, de principios, de convencimiento, en mi ejercicio como funcionario público y como representante popular, luchando para que se le haga justicia a los campesinos de México. También habremos de decir, que por acuerdo de la Comisión, muy pronto habremos de estar reunidos con el señor Procurador Agrario, porque hay miles y miles de problemas donde la Procuraduría debe estar atenta, haciendo lo que la ley le mandata, asesorándolos, haciendo un trabajo social de asesoramiento y de orientación a los campesinos, y no los vemos por ningún lado. Casi siempre los vemos más con los de enfrente que con los que deben estar. Por eso, señor Secretario, con todo respeto, ésta es mi participación. Será la última que tenga en esta reunión en respeto a los diputados y en respeto a mí mismo, y decirle que próximamente habremos de esperar de usted un discurso más convincente, que vaya más encaminado a la solución de los problemas de los campesinos. Ya no queremos discursos banales ni promesas que no nos conducen a ningún lado. Yo le pido al señor Secretario de esta Reunión de Trabajo, que me haga el favor de conducir esta reunión. Yo me retiro de esta reunión; hágame el favor de conducirla y darle curso, por favor, a lo que en el orden del día se autorizó por los diputados, que es asuntos generales y clausura de la misma, a reserva de algún comentario de los compañeros diputados con relación al comentario que él hace. Por mi parte, gracias, señor Secretario. Señores funcionarios, compañeros diputados, muchas gracias”. Acto seguido se escucha en el recinto, en coro: “Zapata vive. La lucha sigue”. Ante la solicitud del uso de la palabra, **El secretario diputado Luis Hernández Cruz concede:** “Adelante, compañero diputado”. **El diputado solicitante, Domingo Rodríguez Martell:** “Gracias. Yo nada más quería comentar con relación a lo que nos ha venido a platicar el señor Secretario. Yo he presentado varios asuntos, donde hemos acompañado a la Comisión, en las reuniones de trabajo que hemos tenido en varios estados. Tenemos por ahí pendiente la solución de varios casos que tienen que ver con terrenos nacionales, incluyendo algunos proyectos productivos. Lo que yo quiero pedir es que en este caso la Secretaría de la Reforma Agraria, como una dependencia que está encargada del sector del campo, pues tratara de buscar la forma de apoyar a los campesinos y no tratara de bloquear sus anhelos. Que se busque el cómo sí y no el cómo no, porque pareciera que ahí estamos trabajando y estamos trabados en esa discusión donde por lo general los campesinos, los grupos agrarios solicitan la atención de la Secretaría, hacen su planteamiento, y los funcionarios de la Reforma Agraria buscan cómo darle negativas, cómo darle largas, cómo no resolver el asunto, cómo



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

fastidiar a los campesinos para que finalmente abandonen la lucha. Ésta es una cuestión que me preocupa y que creo que no debería de suceder en la idea de que hay un buen grupo de diputados que venimos de ese sector y que nos interesa mucho la atención y el apoyo para estos compañeros. Por otro lado, yo planteaba desde la vez pasada que tratáramos de tener un presupuesto para que pudiéramos definir en todo el universo de solicitudes de terrenos nacionales, hacer la investigación y tener los resultados para poder dar respuesta a los campesinos. Si no tenemos el presupuesto no vamos a poder nunca resolverles a los campesinos. Yo no sé cuánto se asignó en este año para esas tareas específicamente. Tenemos muchas solicitudes, alrededor de 70 o un poquito más por estados y necesitamos ver esa solución. Al final de cuentas me preocupa mucho lo que está pasando en el Pujal-Coy. Hace ya como 10 años planteamos que la Secretaría de la Reforma Agraria y la Secretaría de la Función Pública —me tocó en ese tiempo—, que se hiciera una auditoría. Queríamos saber realmente cuántas tierras se repartieron a los núcleos agrarios, cuántos núcleos agrarios hay, porque nos da la impresión de que una buena cantidad de tierras siguen en manos de los que se les expropió. Yo conozco algunos puntos muy específicos y los he venido planteando ante la delegación regional de la Secretaría de la Reforma Agraria, lo he planteado ante el gobierno estatal, pero pareciera que hay complicidad en esa situación. Yo quiero pedirle hoy que ojalá pudiera proponer por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria algún recurso para que se lleve a cabo una auditoría en forma, bien detallada y que nos digan realmente en qué condiciones estamos en el sistema de riego que mucho se pregonó en los años setenta. Creo que es importante, hay muchos campesinos que quieren acceder a la tierra, no hay condiciones de hacerlo, pero si hay condiciones de reacomodo en ese lugar, en esa superficie, hay que hacerlo. Creo que es una función que debe de cumplir. Es cuanto, presidente. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** “Muchas gracias, diputado Domingo. Quisiera preguntarle...” lo interrumpe el Diputado Enrique Salomón Rosas Ramírez y se le concede: Sí, adelante, diputado. **El diputado Enrique Salomón Rosas Ramírez:** “Gracias, muy buenas tardes. Yo quisiera, mi nombre es Salomón Rosas. Quisiera sumarme a los juicios que el presidente de la Comisión hace con relación a esta reunión. Me parece, señor Secretario, con todo respeto, que es una falta de respeto a nosotros, los diputados, acudir a una reunión en donde supuestamente hay una agenda previa, donde el punto es muy claro y donde no tenemos ningún posicionamiento de su parte con relación al Presupuesto 2011. Más allá de los juicios partidarios que pudieran existir, que seguramente serán divergentes, lo que sí me parece importante es que hay una serie de inquietudes que tenemos los diputados de todos los partidos políticos y que tiene que ver sí con gran parte de lo que usted ha señalado, con las reglas de operación y el funcionamiento de la dependencia y de los programas de la dependencia, o de diferentes esquemas que se han venido aplicando y en los cuales podemos o no estar de acuerdo. Pero sí me parece que más allá de eso que puede ser importante discutir, debatir y ver cómo lo



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

mejoramos, que ha sido un tema que en el PRI hemos abordado de una manera muy profunda para ver qué hacemos con las reglas de operación que tanto traban la operación misma de los programas y el acceso a ellos, no sólo de su dependencia sino de muchas otras, lo que me parece inexplicable es que no tengamos de su parte por lo menos algunos criterios generales de cómo viene el Presupuesto 2011 con relación a su dependencia, porque no creo que se haya hecho sólo en la Secretaría de Hacienda y usted no tenga conocimiento. Lo digo con todo respeto, señor Secretario. Yo sí quisiera de su parte aprovechar esta reunión porque todos hemos hecho un gran esfuerzo para estar aquí; nos interesa a todos el tema, saber cómo viene. Hoy en la mañana discutíamos en la bancada del PRI, bueno, esperemos a que llegue, pero estuve platicando con algunos amigos, diputados del PAN, y parece que algunos sí ya tienen alguna información de cómo vienen las cosas, entonces, no creo que a su nivel de Secretario de Estado, no tengamos claridad de cómo viene el presupuesto, o por lo menos los criterios en donde va a haber reducciones o nó, o donde vienen ajustes, donde vienen aumentos, en función del diagnóstico que ustedes tienen de los problemas que están atendiendo de acuerdo a su responsabilidad. Si tuviera algunos comentarios con relación al Presupuesto 2011, y que usted tal vez lo pudiera dar datos antes de que llegue el documento formal, que no sé, por cierto, si ya llegó; pero sí agradecería mucho que tuviera algún posicionamiento al respecto. Muchas gracias por sus comentarios”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** indica, adelante diputado, al **diputado Daniel Gabriel Ávila Ruiz**, quien solicita el uso de la palabra. **El diputado Daniel Gabriel Ávila Ruiz:** “Muy buenas tardes. Quiero decir que en primer lugar le quiero dar la bienvenida al Secretario de la Reforma Agraria, al agrónomo Abelardo Escobar Prieto, y todo su equipo de trabajo. En segundo lugar, me gustaría hacer una precisión. Con todo respeto, creo que como presidente de la Comisión de la Reforma Agraria, diputado, profesor Óscar García Barrón, creo que no le debió de quitar la palabra al señor Secretario, él estaba en su intervención, no había terminado cuando usted hizo una moción y pidió hablar. Creo que es una falta de respeto para todos los integrantes de la Comisión de Reforma Agraria. Retomo lo que comentó el diputado del PRI, que me antecedió hace un momento. Efectivamente, yo coincido con él de que hay que revisar las reglas de operación, no solamente de los programas de la reforma agraria, hay que revisar las reglas de operación de todos los programas, de todas las secretarías que manejan programas sociales, para que así, efectivamente lleguen con la mayor prontitud a la gente que más los necesita. De hecho, el martes, en la última sesión, inclusive una diputada del PRI presentó una iniciativa para simplificar las reglas de operación. Yo creo que esa parte nos corresponde a nosotros como Poder Legislativo, como Cámara de Diputados, ahora que ya se presentó esa iniciativa del PRI, inclusive la presentó la diputada Narcedalia Ramírez Pineda, está de alguna manera de parte de la CNC. Creo que es momento, ahorita, de ponernos a trabajar nosotros los diputados federales en esta Cámara de Diputados para tratar de simplificar las reglas de operación de todos



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

los programas del gobierno federal. Yo le agradezco al Secretario, al Agrónomo Abelardo Escobar Prieto, su presencia y su asistencia. Hay que recordar algo, por ley, el Ejecutivo Federal, el día de hoy presenta el paquete económico fiscal para el próximo año 2011. Es por ley, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la que envía a la Cámara de Diputados, entrega a la Cámara de Diputados, por medio de la Secretaría de Hacienda, este paquete económico. Así que tenemos hasta finales de octubre para autorizar la Ley de Ingresos de la Federación para el próximo año 2011 y tenemos en esta Cámara de Diputados, a más tardar hasta noviembre, para autorizar el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, incluyendo el presupuesto de la Secretaría de Reforma Agraria y todas las dependencias como el Registro Agrario Nacional, el FIFONAFE, como Procuraduría Agraria, todas esas, para revisarlo. Yo creo que viene un plazo interesante, un plazo de mucho trabajo en esta Comisión para analizar, enriquecer, fortalecer los programas sociales de la Secretaría de la Reforma Agraria y después de que estemos analizando valdría la pena invitar otra vez al Agrónomo, al Secretario Abelardo Escobar Prieto, para que conjuntamente, de manera coordinada con la Secretaría de la Reforma Agraria busquemos mayores recursos para los programas sociales como PROMUSAG, como FAPPA, etcétera, para apoyar a los ejidatarios, a los campesinos de todo México. Muchísimas gracias”. **El diputado Secretario** agradece la intervención y pregunta a los diputados y diputadas si alguien quiere hacer uso de la palabra, y previa solicitud se le concede a la diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:” Adelante, diputada Hilaria”. **La secretaria diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** “Gracias, diputado Secretario. Para nosotros es muy importante tener aquí a los responsables ejecutores, propiamente de la política agraria del país. Saludo con aprecio al señor Secretario, al Agrónomo Abelardo Escobar Prieto, de igual manera al titular de la Procuraduría Agraria, de FIFONAFE, a la Subsecretaria de Política Sectorial y a nuestro querido Subsecretario de Regularización de la Tenencia de la Tierra. Me da mucho gusto, para nosotros significa el encuentro para revisar cómo vamos y qué tenemos que hacer. El año anterior que nos ocupa, hubo una solicitud de reformas a la ley Orgánica de la Administración Pública Federal, por el Ejecutivo Federal, para que desapareciera y se fusionaran algunas funciones a la Secretaría de Sedesol. La Secretaría de la Reforma Agraria (desapareciendo), la Secretaría de Turismo y de la Función Pública. Nosotros los agraristas mexicanos nos opusimos rotundamente, porque terminar con la Reforma Agraria es terminar con un movimiento campesino de lucha social, es acabar con el artículo 27 constitucional y es cerrarle el paso a una ley reglamentaria que es la Ley Agraria. Para nosotros que somos los dueños, los ejidatarios y los comuneros de este país del sector social, no solo en el reparto agrario de tierras, sino los recursos naturales y no renovables, en las ejecuciones de resoluciones presidenciales y en las que son sujetos, dueños ahora, ante un documento que se llama *Procede*. Es una gran preocupación y por eso, también demandamos al Senado de la República, a nuestros compañeros senadores para que se discutiera, analizara y se



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

aprobara el rechazo, el dictamen de rechazo negativo, el dictamen para que no se reformara la ley Orgánica de la Administración Pública Federal, sigue vigente y cobrará vigencia la Secretaría de la Reforma Agraria en este país. El cual, para nosotros nos dio mucho gusto. A pesar del debate que se ventilaba en ese momento en el Senado de la República, aquí nosotros en los grupos parlamentarios y en la propia Comisión del seno de nuestra reforma agraria, de nuestra Comisión, discutíamos, analizábamos y tomábamos decisiones para que permaneciera la Secretaría y para que le diéramos, junto con ello, un gran presupuesto. Importa ahora que la Secretaría de la Reforma Agraria y de la cual vamos a seguir trabajando en una **ley agraria y desarrollo rural**, que le dé las funciones para que los campesinos que tienen bajos recursos económicos puedan y tengan la posibilidad de apoyar y alentar en la parte de organización y de capacitación, en la procuración de justicia en materia agraria, se mantenga en paz, en gobernabilidad, en nuestras regiones de todo nuestro país. Indudablemente que el Procede ha terminado, pero FANAR no, por eso dimos origen a un programa de FANAR, para compensar de alguna manera a los ejidos y a las comunidades, que FANAR finalmente es un apoyo compensatorio que se le da a los núcleos agrarios para que puedan medir a través del RAN, Procuraduría Agraria y la conjugación de contratación, de despachos, junto con topógrafos para medir a las comunidades a la hora de hacer la delimitación de la superficie dotada de todo el ejido, así como los derechos agrarios individuales y la propia zona urbana. Que finalmente a la hora que se dictamine, culmine en lo que fue y en lo que todos los demás ejidos que somos beneficiarios de Procede, tenga certeza de un documento, que le acredite su derecho, su título parcelario y su título urbano. Luego entonces, nos importa mucho ventilar los asuntos de los conflictos agrarios, el Agrónomo y su servidora, en la LIX Legislatura dimos origen a un programa para atender conflictos agrarios con focos rojos y amarillos. Le pusimos un gran presupuesto como a la modernización del archivo de RAN. Ahora mismo y como producto del Acuerdo Nacional para el Campo, el 30 de abril de 2003, se reflejó en la LVIII Legislatura al final y en todo lo que fue la LIX Legislatura, el Programa Especial Concurrente, y en él, a propuesta nuestra nacen los programas de FAPPA, PROMUSAG y Jóvenes Emprendedores; y otro programa que sale el año anterior para venta de tierras de parcelas. De igual manera, para la formación de la capacitación de las y los hombres del campo, para poder conocer sus derechos y el procedimiento en los conflictos agrarios. ¿Qué queremos ahora? Mirar hacia adelante. Si bien el programa PROMUSAG y Jóvenes Emprendedores han llegado a las comunidades, a las mujeres y a los jóvenes, necesitamos, -el año anterior en el presupuesto que venía del Ejecutivo federal era muy inferior al que autorizamos y viene en tres vertientes el ejercicio 2010, que venían 700 y tantos millones de pesos para el programa normal de reforma agraria-, otro tanto, para programas transversales de equidad de género y lo que venía para los hermanos indígenas. En FAPPA nos quedamos cortos porque no subimos mucho el recurso. Nos queda muy claro que ha sido un gran apoyo para las comunidades.



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Esta tarde en el orden del día en que nos hemos ido convocando y estamos aquí, es para ver cómo avanzamos en 2010, qué nos falta por ejercer y para avanzar, en qué programas necesitamos más recursos y no sólo los que tenemos, porque tenemos derecho a proponer, ustedes y nosotros. Es verdad que la autonomía y la facultad constitucional compete el Ejecutivo federal, pero a nosotros con la preocupación del compromiso social que tenemos ustedes y nosotros con nuestros pueblos hermanos y los ejidos y en la propiedad rural, se hace necesario ahora analizar conjuntamente el marco del universo de demandas que el campo requiere en estos momentos para atenderlo con una actitud expedita, con una actitud de apoyo y desde luego con una atención con el personal necesario para hacerlo. Por eso, llenados de esa preocupación y motivados por la exigencia y la demanda de nuestros hermanos campesinos y nuestras hermanas campesinas y nuestros indígenas, es menester que revisemos también la parte de los conflictos agrarios, cómo vamos. Ahí vamos muy atrasados. Muy atrasados vamos en conflictos agrarios, casi no se han resuelto más que dos que tres, dígnanos qué falta en recursos, denos los lugares en donde están ahora mismo los grupos en conflicto, en donde hay traslape de ejidos, comunidades y propietarios como Cumbres de Huicicila, en el estado de Nayarit, en donde no sabemos, hasta ahorita, el estado que guarda, por citar un ejemplo, y que es un problema ancestral pero como éste hay muchos y que los están viendo ustedes, para que nos digan en dónde, cuánto ocupan, para que nosotros revisemos.

¿Qué queremos? Lo que hoy a mí, en lo personal, me preocupa es que no nos manden un presupuesto cuadrado inferior al que nosotros autorizamos en el 2010, y que lo único que nos dejen es cambiar y quitarle, a FANAR, 20 millones para ponérselos a FAPPA, o a la Procuraduría Agraria quitarle 10, para pasárselos a FANAR todo cuadrado. Eso no nos sirve. Finalmente, no estamos más que jugando con números y trasladando un recurso a otro lado. Con eso no estamos cumpliendo. Lo que nosotros ahora necesitamos es ver, con toda puntualidad, en dónde estamos avanzando. Todos los temas y los rubros que reforma agraria en sus áreas respectivas maneja, encabezadas por el Agrónomo Abelardo Escobar, para que nosotros con toda precisión podamos conjugar esfuerzos y darle el mayor presupuesto a la reforma agraria y la reforma agraria cumpla a cabalidad con la demanda de nuestros hermanos campesinos. Me queda muy claro que nos falta revisar la parte de los proyectos productivos de FAPPA y PROMUSAG, necesitamos sentarnos con la Subsecretaria y con los directores titulares de estos programas. Esta comisión no tiene el documento primario ni de avance de las acciones ejecutadas. No queremos 2009. Queremos 2010. Del recurso que se está ejerciendo ahora mismo, en dónde están los proyectos, quiénes son los beneficiarios por estado, qué nos falta por ejercer, cuál quedó en nuestra demanda, para saber, nosotros, de qué tamaño debe de ser nuestra preocupación, para ponerle más recursos. Es verdad, se dice y es cierto, **que viene muy bajo el presupuesto**, y es verdad que nosotros estamos trabajando en uno. Pero también es cierto que en muchas secretarías de Estado hemos encontrado miles de trabajadores que no



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

justifican su trabajo ni el sueldo que se tiene. Hay funcionarios de tercer nivel para abajo que ganan 50 mil pesos y hasta 60, y no vemos en qué área ni cuál cargo se desempeña. ¿Esto qué quiere decir? Que vamos a trabajar en el gasto corriente. Le hemos demandado al Ejecutivo federal que revise en las secretarías de Estado, en las que no desempeñan una función específica ni aclarada ni justificada se adelgace el gasto administrativo, para que se lo demos a las secretarías de Reforma Agraria, que sus trabajadores ganan mil 500 y de base y lo más que gana un trabajador de base son 6 mil pesos. Por eso a nosotros nos preocupa mucho, señor Secretario, que revisemos todo esto. Yo tengo la voluntad de que, sin faltarle al respeto al Ejecutivo federal, ahora mismo, vayamos revisando y analizando cómo va la Procuraduría Agraria, qué hay que hacer ahí, qué hay que hacer con las dos Subsecretarías. Aquí hay que ver con FIFONAFE cuánto tiene. Hay paradas algunas entregas de recursos, hay que ventilarlos, porque no es de parte ni jurídica ni legal. Son alegatos de asuntos internos que los comisariados o que los ejidos tienen internamente y que nosotros no podemos mantener. Dejo aquí mi comentario, y yo sigo con la autorización del señor presidente de nuestra mesa directiva, y de ustedes, compañeros secretarios, y de ustedes compañeras y compañeros diputados que integramos esta Comisión, que sigamos escuchando al señor Secretario para que con puntualidad nos comente los avances en la Procuraduría Agraria, en el área de Conflictos Agrarios, en el área de los asuntos del RAN, en donde hoy estamos parados ante una circular que envió la SEMARNAT, para que se parara el dominio pleno. Estamos muy atorados, querido Secretario y jefe del ramo. Desde ahora te lo digo aquí, necesitamos darle agilidad a los asuntos. Tenemos muchos asuntos en cartera que no han salido, tenemos asuntos de dominio pleno desde el 2006, hasta ahorita que no han salido, de los que ha sido reiterativa la demanda, y esto no es de Nayarit es de todo el país. Entonces, necesitamos sentarnos, qué necesitas, ¿más personal? ¿Necesitas más apoyo en tus delegaciones?, ¿o necesitamos revisar la circular que tiene SEMARNAT y ustedes tomar las decisiones en el Comité Agrario, con el objeto de que los ejidos que son dotados que no tienen bosques ni selvas, no tienen nada qué esperar, más que dar la autorización del dictamen del dominio pleno?. Y donde se tenga, se tendría que analizar, pero lo que no podemos es paralizar las acciones de trabajo, porque los campesinos están esperando sus documentos allá en sus comunidades. Comento esto, y desde luego, me importa mucho que insistamos necesitamos ver lo de FAPPA Y PROMUSAG, querida Beatriz necesitamos muy claramente dónde vas, cuánto llevas ejercido, qué te falta, cuál es tu demanda. Seguramente le pasaste tu informe al señor Secretario, como es natural. Ustedes se hablan todos los días, pero necesitamos cosas de precisión; nosotros necesitamos defender a cabalidad, pero ustedes también pónganse en nuestro lugar. Muchas veces han estado de este lado, y van a estar más al rato. Entonces, la exigencia y la demanda de nuestros hermanos campesinos a nosotros, que somos sus dirigentes son muy grandes. Ahora mismo, en el debate en que se vive el campo es bastante dramático. Una





## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

pobreza y pobreza extrema, una gran marginación y una gran migración, un gran desempleo en la mayoría de nuestra población, nos ha ido mal; ni siquiera los costos de producción. Por eso necesitamos el aditivo de todos ustedes para poder sacar adelante a nuestro país en el campo mexicano, y Reforma Agraria es mano. Nosotros, la Comisión de Reforma Agraria también; ustedes tienen la palabra díganos qué necesitamos para salir adelante y responder, y nosotros queremos que este equipo de la Reforma Agraria no sea temerario. Aquí estamos, lo que tengamos que hacer hagámoslo juntos, pero decidámonos a trabajar ardua y valientemente por el campo mexicano. Aquí dejo mi propuesta de seguir insistiendo, y solicitando comedida y respetuosamente, señor Secretario, Abelardo Escobar, nuestro amigo, nos haga algunas puntualizaciones de algunos temas que nos importan mucho. Muchas gracias. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** agradece la intervención a la diputada María Hilaria y continúa: “Tomando en consideración la propuesta de la diputada Hilaria quisiera consultarles a los diputados y diputadas que me autoricen para otorgarle la palabra al señor Secretario de la Reforma Agraria, con la finalidad de que concluya con su participación sujetándose al orden del día. Pregunto si estamos de acuerdo, diputadas y diputados. Si están de acuerdo sírvanse levantar su mano para continuar con el orden del día (votación). Acto seguido, previa solicitud, concede el uso de la palabra “Por supuesto. Adelante, diputado Domingo” **El diputado Domingo Rodríguez Martell:** continuar, para a partir de lo que él nos traiga hacer los comentarios correspondientes. Yo creo que eso ni se debería de votar, por regla debe de terminar su participación, muchas gracias. Es cuanto”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** Muchas gracias, diputado Domingo. Y previa solicitud, ¿Sí? Adelante, diputada. **La diputada solicitante:** Con el permiso. Quiero hacer uso de mi participación primeramente para agradecer a los funcionarios que se encuentran aquí presentes, y que hayan acudido a esta convocatoria. Quiero sumarme a la opinión de mi compañero Daniel Ávila, con todo respeto, pero creo que esta reunión de trabajo debe de recobrar el curso que inicialmente se había planteado, aún y a pesar de que fuimos convocados a una reunión ordinaria. Y se está llevando una reunión de trabajo estamos en el entendido de que tenemos que avanzar y que tenemos que revisar los problemas de las secretarías y los problemas del campo, para eso estamos aquí. Antes de solicitar nuevamente que se continúe con el uso de la palabra, me sumo a la propuesta de mi compañera Hilaria de que continúe en el uso de la palabra el Secretario. También quiero reconocer a los funcionarios, porque aún y a pesar de la escasez del recurso han sido aprobados varios programas de FAPPA y PROMUSAG sujetos claro, a la normativa, porque así tiene que hacerse, y porque además la experiencia y el conocimiento nos ha llevado a implementar estas reglas de operación, y también coincido con que se tendrán que revisar y reformar, una vez que hayan sido analizadas de manera consciente. Muchas gracias”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** Muchas gracias, diputada. Continúe con su participación, señor secretario.



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

**El secretario Abelardo Escobar:** Gracias, señor Presidente. Continuando con las áreas con las que inicié -lamento que hayan sido consideradas banalidades- lo que yo estaba explicando, yo les hice con todo respeto un antecedente de qué es lo que estamos haciendo, y también hice el comentario de que el presupuesto que está siendo en este momento presentado, no lo podía yo abordar antes de que fuera oficialmente presentado. Porque inclusive, las modificaciones que se les pudieron haber hecho a las pláticas previas que tuvo la Secretaría con Hacienda, si yo digo una cosa aquí y cambió estaría yo presentándoles una información falsa, por eso yo hice esas consideraciones inicialmente. El contexto del presupuesto a las secretarías se nos da un techo presupuestal y tenemos partidas. En el caso de la Secretaría son muy sencillas las partidas que tenemos y hacemos las consideraciones necesarias para que tomando en cuenta esas necesidades, esas urgencias, esas importantes funciones que a veces tienen mayor peso específico dentro de la Secretaría pues puedan ser consideradas en la propuesta que se hace a la Cámara de Diputados. Y posteriormente, ya los diputados, como es su facultad, hacen las modificaciones necesarias. Una de las consideraciones que haría yo al presupuesto es que viene con un importante aumento el Programa FANAR, al cual se refería la diputada Hilaria Domínguez. El programa de Procede terminó en 2006, y se regularizaron la mayor parte de los núcleos agrarios; de los 31 mil 500 que existen quedarían alrededor de 2 mil 500 que no fueron regularizados, unos porque simplemente no quisieron entrar al programa, que era voluntario, otros porque tenían algún conflicto en algunos tribunales y no podíamos entrar, y otros porque traían diferencias internas o con los vecinos. Con mucho gusto voy a enviarle al señor diputado la información más precisa de los núcleos agrarios que ya están regularizados, y cuáles son los que están pendientes, y algunos que por una resolución presidencial nunca se ejecutó por imposibilidades de diferente índole, para poderle dar esa información, se la daremos en unos días. Entonces, cuando los ejidos que no han entrado a la regularización vieron que los vecinos ya tenían sus certificados parcelarios, certificados de derecho de uso común o sus títulos de solares urbanos, y vieron que les daba una certidumbre para la titularidad de sus tierras, que podían hacer sus listas sucesorias para dejar tranquila a la familia con su decisión si ellos llegaran a faltar. Empezaron a solicitarnos. Quiero decirles que en 2006 tuvimos un verdadero problema para completar la meta que nos habían asignado, de 8 millones de hectáreas... en 2005, 8 millones de hectáreas, porque la gente no quería incorporarse al programa. Hicimos visitas. Ahí estaba participando el INEGI. Ya no participa en el programa que acaba de mencionar la diputada Hilaria Domínguez. Entonces ahorita tenemos una demanda y no tenemos recursos para atenderla. Y es una demanda muy sentida de las comunidades que no están regularizadas. Tener la titularidad de su tierra. No pueden entrar a otros programas del gobierno federal porque no pueden acreditar la propiedad de su parcela. Y no hemos tenido capacidad presupuestal para dar esa respuesta. Y la consideramos sumamente importante. Entonces nuestra manifestación a la Secretaría de



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Hacienda fue que es necesario que se incremente el presupuesto de FANAR. Tuvimos 20 millones de pesos para la Procuraduría y para el Registro Agrario Nacional. Hicimos verdaderos milagros porque tuvimos un avance importante de ejidos que pudimos regularizar. Ahorita tuvimos que pedir una adecuación presupuestal para transmitir de unas partidas que todavía teníamos en la Secretaría para alimentar al RAN y a la Procuraduría, y poder dar respuesta, y no esperarnos hasta que viniera el presupuesto del año que entra y perder este tiempo valioso que considerábamos que podíamos utilizar en una forma más necesaria. Entonces tomamos de Conflictos Agrarios para dar alimentación, 40 o 50 millones de pesos que les transmitimos para que pudieran hacer ese trabajo. Estamos esperando que haya una ampliación importante en el presupuesto. Yo ahí haría el comentario de que es una de las prioridades que tenemos para darle respuesta a toda esa gente que está solicitando que la incorporemos al programa. Será para el trabajo de la Procuraduría, que es la convocatoria, las asambleas, ir a platicar con las gentes para que haya una asamblea de información, y finalmente un acuerdo de la asamblea para que podamos iniciar los trabajos del FANAR. FANAR es Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin regularizar. Y la idea que tenemos, por instrucciones del señor presidente, es concluir la totalidad de esos núcleos antes de terminar esta administración, para que toda la propiedad social quede debidamente regularizada. En ese sentido, mi comentario es que el presupuesto traiga una parte importante, alrededor de 700 millones de pesos para la atención de esta gran necesidad. Es una de las características que viene en el presupuesto que no venía en el del año anterior. Otra partida que viene incrementada es la Modernización del Catastro Rural Nacional, que es uno de los trabajos que está haciendo el Registro Agrario Nacional, en coordinación con la Sedesol y otros dependencias, para que al término de esta administración esté la totalidad de la propiedad social debidamente integrada, para que pueda ser consultada por todo mundo, con toda la información, el origen de la propiedad, cuándo fue el decreto presidencial, cuál es la propiedad de una parcela, cuáles son los cambios que ha tenido esa parcela desde sus orígenes. Estamos integrando capas de información adicional, como si son agostaderos, si es bosque, si es selva, características de la propiedad, con objeto de que sea una herramienta para todas las instancias que puedan acudir a lo que es el Catastro Rural Nacional. Ahí viene una importante partida, que nosotros consideramos. El año pasado tuvimos 150 millones de pesos, y estamos solicitando que se incremente. No sé cuánto se presenta en el proyecto que estará en sus manos hoy en la tarde. En cuanto a la digitalización del Archivo General Agrario, el año pasado tuvimos 40 millones de pesos. Este año se solicitaron 50. Estamos avanzando en la digitalización de todo el acervo del Archivo General Agrario, que son 44 kilómetros de expedientes. Tenemos un avance muy importante. Se trata de que cualquier persona pueda consultar los archivos que tenemos en el local donde está ubicado el Archivo General Agrario. Para que desde la oficina puedan consultar todos los documentos que están dentro del expediente. Y se evitan también la manipulación en toda la



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

información. Y si se requiere una documentación certificada, simplemente se solicita. Es un archivo público y está abierto a todo mundo. Están pidiendo alrededor de 50 millones de pesos para esta partida. Al FANAR lo tenemos considerado, entre Procuraduría y Registro Agrario, 650 millones de pesos. Eso es lo que consideramos necesario para adelantar el trabajo de este próximo año, y el siguiente año será lo que falte para poder regularizar todos los ejidos. Una partida que viene en esta solicitud es 10 millones de pesos para el FIFONAFE. Es una partida que se llama Capacidades Productivas a Núcleos Agrarios. FIFONAFE no tiene recursos fiscales, se sostiene con los productos de su patrimonio o con la reversión de terrenos que fueron expropiados y que por causa de utilidad pública nunca se llevó a cabo eso, entonces se revierte a favor del FIFONAFE, y es como se ha venido sosteniendo. Pero iniciamos unas acciones en ese sentido de capacitación a los núcleos agrarios. Y este año pedimos que hubiera una partida de 10 millones de pesos para que podamos tener ese recurso fiscal que no teníamos antes. Hay un programa que viene ahora con presupuesto, que es el de Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural. Lo estamos manejando a través de la Procuraduría Agraria. Es un programa que iniciamos a mediados del 2008 y que ha tenido resultados muy importantes, porque necesitamos detonar la potencialidad que hay en los núcleos agrarios, en los ejidos y en las comunidades. Hay riquezas enormes que no están debidamente explotadas. Y vive ahí la gente más pobre. Qué es lo que hemos hecho, con un gasto ridículo de unos cuantos millones de pesos, para crear las condiciones necesarias para que más de 6 mil ejidos que tienen disposición y características indispensables, como tranquilidad interna, certificados por Procede. Se analizan junto con ellos las potencialidades que tiene el ejido. O sea que no nada más lo que tienen, sino qué podemos hacer ahí, como ecoturismo y muchas cosas más. Y luego les preguntamos si quieren que haya inversión privada en sus terrenos. No para que vendan la tierra. Estamos cuidando que no se venda la tierra, que los ejidatarios conserven el patrimonio para generaciones futuras. Pero desgraciadamente todas las noticias que vemos en los medios es que en tal lugar se asociaron con una empresa minera, y al rato están peleados y están solicitando la nulidad de los acuerdos. Entonces lo que hacemos es asesorar a los ejidatarios para que los precios que se les paguen por la renta, o para que las condiciones en que se asocien sean justas y equitativas, que no se aprovechen y que los únicos que saquen beneficio sean los inversionistas. Y por otro lado, tenemos un catálogo de inversionistas que quieren desde una hectárea para crear un invernadero, hasta las 20 mil hectáreas para producir y se asocian con arrendamiento o con participación. Y la cantidad de proyectos que hemos podido consolidar nosotros, como catalizadores, entre los ejidatarios y los comuneros con inversionistas. Llevamos mil 123 convenios ya funcionando y tenemos hasta este momento una inversión comprometida de 64 mil millones de pesos, dinero que está invertido en los ejidos y en las comunidades y que de eso les corresponde a los ejidatarios más de 5 mil millones de pesos. Podría poner el ejemplo para que ustedes conozcan la

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011



importancia, porque va a venir esa partida y creo que es importante que conozcan. Acabamos de tener una reunión con un empresario de Jalisco y que les rentó a los ejidatarios, les está pagando 5 mil pesos por hectárea; además, tenía inversiones muy fuertes de riegos mecanizados, construcción de pozos, preparación de las tierras, porque las tierras estaban abandonadas, no eran tierras que estaban en explotación y tienen un contrato de nueve años, en el que van a recibir eso y además van a recibir una porción de acuerdo a la cantidad de producción que se tenga, o sea, ahí está mixto. Además, toda esa inversión, que es muy cuantiosa, quedará a favor de los ejidatarios al término de ese convenio. Si lo quieren prolongar será decisión de ellos. Ése es el tipo de acciones que estamos implementando en ese programa y que originalmente lo planteamos nosotros con una inversión de 80 millones de pesos para el próximo año. Es una cantidad muy importante de dinero que está ahorita ya en inversión en el campo, ya los ejidatarios de esos más de 5 mil millones que señalo que les corresponde a ellos, ya tienen más de 2 mil millones de pesos en su bolsa, ya lo han recibido; otros están recibiendo de acuerdo a cómo se va desarrollando el programa. Ésa es una de las partidas que viene en el presupuesto que no venía con esa magnitud en 2010. En Obligaciones Jurídicas, en Conflictos Agrarios, en Fomento al Desarrollo Agrario, en Joven Emprendedor, en PROMUSAG tiene menos presupuesto que lo que tenía este año, porque no hay manera de que yo le pueda aumentar al presupuesto en una partida si no la... de otro lado, porque yo tengo un techo presupuestal. No sé en qué condiciones venga el presupuesto finalmente, lo tendrán ya ustedes en unas horas. Por eso hice la observación al inicio de cuál era el contexto de los proyectos productivos de Formar el de Joven Emprendedor, que son dos proyectos que tenemos en la secretaría: Joven Emprendedor, Formar, PROMUSAG y FAPPA; por otro lado, Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas Ineludibles, del total del presupuesto que tiene la secretaría, solamente el 15 por ciento es para gasto operativo. Tenemos una limitación de personal —si existe—; una delegación tiene un delegado, un subdelegado, un jefe de departamento y uno o dos enlaces y solamente 5 estados tienen 2 subdelegados. Es un trabajo muy intenso el que tenemos que hacer para poder satisfacer todas las necesidades que se son presentan, pero ése es el presupuesto que tenemos y el personal es limitado.



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Algunos de los comentarios que se hicieron en relación de terrenos nacionales. En los últimos dos años, hemos titulado más de 8 mil terrenos nacionales de titulación social, a la gente más pobre, la que tiene desde un cuarto hasta un tercio de hectárea, hasta las 9 o 9 y media hectáreas. En el estado de Veracruz hemos entregado más de 6 mil y pico de títulos y estamos por entregar otros 2 mil o 3 mil en el estado de Puebla. Ahí se llama titulación social porque se pone el precio que se tiene que pagar por esa propiedad a un precio muy reducido, pero eso no lo está pagando el beneficiario, sino que como había muchos problemas entre los vecinos, porque la persona no tenía más que la posesión, pero no tenía el plano ni el título, había conflictos y luego se moría el propietario y se quedaban los hijos sin manera de poder comprobar la titularidad de sus tierras; entonces lo metimos como titulación social, pero en lugar de cobrarle a los beneficiarios porque son personas muy pobres, lo que hicimos fue que lo tomamos de la partida de conflictos sociales en el medio rural para evitarles el pago a esas personas, que sabemos que son personas que pagar 2 mil pesos o 3 mil pesos, es una cantidad pequeña lo que van a pagar; sin embargo, aún así no lo pudieron pagar. Hicimos ese programa y está funcionando, estamos haciendo un trabajo muy intenso porque ahorita tenemos Puebla y en Veracruz, principalmente, tenemos avances en la titulación social. Lo que se señalaba de colonias agrícolas y ganaderas. Tenemos una demanda muy fuerte para que podamos regularizar los lotes de las colonias agrícolas y ganaderas y no tenemos suficiente personal para hacer ese trabajo; lo estamos haciendo al máximo de nuestra capacidad y con los recursos que tenemos, pero efectivamente hay mucha demanda, tenemos varios miles de lotes de las colonias agrícolas y ganaderas que no hemos podido atender por esa falta de personal y de recursos para hacer esos trabajos. Las resoluciones precarias que señalaba el señor diputado, con mucho gusto veríamos casos particulares para poder decir, porque el ejemplo que me pusieron, que se les dio una resolución presidencial por 2 mil hectáreas y a la hora que se fue a ejecutar solamente quedaron con mil 800 y faltaron 200. Si no hay tierra, por esas 200 hectáreas hay una imposibilidad material de poderlo dotar; o lo que sucede con frecuencia es que se ejecutó a otro ejido esas 200 hectáreas. El artículo 313 de la Ley Agraria nos marca que si hay tierra ejecutada a otro ejido, previamente a la ejecución del nuevo, con una resolución presidencial, hay una argumentación que no podemos evadir, esa propiedad quedará solamente en 2 mil 800. Hay otros casos en que la propiedad que fue afectada en la resolución no se ejecutó y ahí está la tierra. Con mucho gusto analizamos esos casos porque ahí sí se puede hacer una ejecución complementaria. Pero son casos que tenemos que ver con cada uno y en forma más particular. Esa circular, que es importante que lo mencione, la mencionó la diputada Hilaria, efectivamente hubo una circular, la generamos aproximadamente tres o cuatro meses. El artículo 59 de la Ley Agraria es muy específico, dice: "Será nulo de pleno derecho la asignación de parcelas en bosques y selvas tropicales." Nada más eso dice. Yo no puedo autorizar un parcelamiento donde hay una selva o un bosque. Tiene que ser explotado en forma



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

común. Tuvimos casos muy específicos de ejidos y mencionaríamos el caso particular del ejido Pino Suárez en Quintana Roo, que fue el que detonó esta situación, 10 mil hectáreas de selva tropical y que había dado una persona, que no tenía facultades, un delegado de CONAFOR señalando que no existía selva ahí. Puede opinar y dárselo a la SEMARNAT, y la SEMARNAT, en un área específica de la Secretaría, emite un dictamen diciendo si hay selva o no hay selva. Y eso lo requerimos nosotros para poder inscribir un acta donde haya un cambio de destino o un parcelamiento de zonas de uso común que se quieran convertir en parcelas. Requerimos ese documento de la SEMARNAT. Eso ya pasó las autoridades jurisdiccionales, porque fue un abuso de autoridad, además diciendo una mentira. Finalmente pedimos a la SEMARNAT que fuera a hacer la inspección... Efectivamente, ahí es selva. Hay más de 8 millones de árboles en esa zona, y no se puede parcelar. Y lo estamos litigando en los tribunales agrarios en Chetumal. Porque no podemos aceptar que eso se parcelara, porque así lo marca la ley. Y hay responsabilidad de que se cumpla esa ley. Pero entonces se emitió un acuerdo. Todos los trámites que se estén haciendo en el Registro Agrario Nacional deberán tener un dictamen de la SEMARNAT, diciendo si hay selva o no para poder continuar. Pero resulta que de 1993 en adelante, que entró el Procede, se parcelaron, se emitieron certificados parcelarios, y bueno, ya está parcelado. Y nosotros estábamos pidiendo una constancia de la SEMARNAT, cuando esos certificados parcelarios los querían convertir a dominio pleno. Hubo un retraso en los trámites del dominio pleno. Hicimos un análisis y decidimos que aquellos parcelamientos que ya estaban formalizados en Procede y que ya tenían certificados parcelarios, si quieren hacer la adopción del dominio pleno lo podían hacer sin necesidad de esa constancia. En agosto emitimos un nuevo acuerdo, que ya está funcionando, que ya lo tienen los delegados del RAN. Y todos aquellos que ya tienen su certificado parcelario que estaban en trámite de dominio pleno van a caminar sin mayor problema. Salvo que alguien hiciera una denuncia a la PROFEPA de que se parceló en forma indebida alguna propiedad. Eso ya no es facultad de la Secretaría de la Reforma Agraria. Será la facultad de la SEMARNAT a través de la PROFEPA. Pero nosotros ya no estamos bloqueando. Lo que sí estamos defendiendo es que si hay una zona de uso común que quieran convertir a zona parcelada, o sea un cambio de destino, ahí sí requerimos que el ejido nos dé la anuencia para que vaya la SEMARNAT, emita el dictamen, y se me dice que no hay selva ahí, se procederá adelante; si me dice que hay selva pues no vamos a poder parcelar. Pero todo lo que ya está parcelado por Procede no va a tener problema. Eso ya está funcionando, es una respuesta que dimos a muchas solicitudes, en el sentido de que si ya tenían su identificación como parcelario... me pareció que era razonable su petición... y está funcionando ya. Ya no tenemos mayor problema. Indemnizaciones pendientes. Tenemos decretos pendientes de ejecutar por la administración federal, decretos por expropiaciones, mil 148 que no están ejecutados por diversas circunstancias. Yo les voy a mandar una relación. Hay desde 1932-1934 hay 3. Y luego van por sexenios. En



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

esta administración, de 2006 a 2012 tenemos 32 decretos por ejecutar, y de 2000 a 2006, 115. De 1994 a 2000, 88. Y como novecientos y pico de los años anteriores. Hicimos un esfuerzo muy grande en el FIFONAFE, buscando cómo podíamos lograr que se pudieran ejecutar esos decretos expropiatorios. Los decretos expropiatorios no se pueden ejecutar si no están pagados. Si hay una instancia que promovió la expropiación, vamos a poner de ejemplo Comunicaciones y Transportes, que solicita la expropiación, se lleva a cabo el adeudo con el ejido... ahora estamos cuidando mucho que el ejido tenga oportunidad de defenderse. Antes no sé que situaciones había... Pero tengo constancia de que una carretera o una línea de Petróleos Mexicanos o de Comunicaciones y Transportes o CFE, y la tierra todavía es de los ejidatarios. No se ha ejecutado porque todavía no se las han pagado. Entonces hicimos un esfuerzo de ir a cada una de las instancias que promovieron la expropiación, y dijimos que para poder ejecutar tenían que pagar a los ejidatarios o que nos comprobaran que ya les había pagado. Tuvimos una cantidad importante de recursos que pudimos canalizar a los ejidos expropiados, alrededor de mil 214 millones de pesos. Cobramos a los promoventes y los entregamos, o los pusimos a disposición de los ejidatarios. Y otro, que nos acreditaron que ya les habían pagado directamente, que también se puede; no necesariamente tiene que ser a través del FIFONAFE. Son mil 270 millones de pesos que comprobaron. Entonces se comprobó que 2 mil 484 millones de pesos ya habían sido o pagar o nos los pagaron a nosotros, y ya están a disposición de los ejidatarios. Hubo un caso particular, que creo que es al que se refería el diputado García Barrón, de Durango, que es la presa Francisco Zarco, en Nazas. Se construyó en 1966, y cinco ejidos tienen pendientes de atenderse, de ejecutarse, de pagarse las indemnizaciones, con diferentes características. Yo asistí a una reunión en la ciudad de Durango, con varios colaboradores. Y acordamos. Fue gente de la CONAGUA, del FIFONAFE, de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y acordamos que se iban a llevar a cabo las mesas de trabajo para analizar cada uno de los casos y buscar la solución de cada asunto. Ya se han llevado a cabo tres reuniones. Nosotros estamos poniendo todo lo que es de nuestra parte, pero hay otras instancias que también deben participar, como el INDAABIN, para la elaboración de los avalúos, la CONAGUA, Función Pública a través de Inmobiliaria Federal, para liberar propiedades, porque algunos casos se iban a pagar en especie, con otros terrenos. Estamos trabajando en ello, hasta donde la responsabilidad de la secretaría llega. Lo hemos hecho con puntualidad, atendiendo esa petición. Solución de problemas agrarios por falta de recursos. Bueno, no hemos detenido soluciones por falta de recursos. Afortunadamente nos han dotado los diputados de recursos para ir sacando los programas. Algunas veces se detienen por alguna circunstancia jurídica, pero hasta el momento no por falta de recursos. Sí los cuidamos. No tenemos la llave abierta para que salgan los recursos para solucionar conflictos en una forma liberal. Tenemos que cuidar que se haga mediante un avalúo. A veces los avalúos no son de la satisfacción de los propietarios que fueron afectados. Y tenemos





## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

que establecer juicios en defensa de los intereses, pero la disposición ahí está. Ése sería mi comentario en relación con las características que vendrán en el presupuesto y los antecedentes de cada una de las partidas, y cómo las ejercemos, y con qué características se atienden estos asuntos. Les agradezco mucho su atención. Estoy a sus órdenes si hay alguna pregunta”.

**El presidente diputado Óscar García Barrón:**” Muchas gracias, señor Secretario. Después de haber escuchado los comentarios del señor Secretario, antes que concluya con su participación, Secretario de la Reforma Agraria. Quería hacer uso de la palabra la diputada... adelante, diputada”. **La diputada Rosalina Mazari Espín:** “Buenas noches. Es un gusto estar aquí en esta importante reunión de la Comisión de Reforma Agraria. Quiero aclarar que no soy parte de la Comisión, pero como diputada federal y como representante de mi distrito que es rural y que soy de origen campesino. Quiero decirle a usted, señor Secretario, que en tiempo y en forma, por haber aprobado este presupuesto y, por que sé lo importante que es la Reforma Agraria en primer lugar no desapareciera, dar todo ese apoyo moral para que la gente verdaderamente pueda ser beneficiada con todos estos programas que a nosotros mismos nos toca aprobar. Con gran ilusión llego, presento unos proyectos de PROMUSAG, y de FAPPA, hice lo propio. Hable con la Subsecretario, aquí presente. En dos ocasiones quise hablar con usted y por motivos de trabajo no me recibió, pero aquí el maestro Olivas, me atendió. De nada sirve, año con año, y se lo digo con todo respeto, venir aquí a pedir un presupuesto y de decir que necesitamos más recursos y que les apoyemos como diputados federales para voltear los ojos a los programas en este caso de PROMUSAG y de FAPPA, que sabemos que llegan a quienes menos tienen. Si nosotros también que conocemos las necesidades y presentamos estos proyectos y que subsanamos las observaciones sea una vacilada de alguna manera cuando nos dicen que ya no hay recurso, que ya no hay forma de apoyar. Entonces, las solicitudes de los diputados federales, bueno, hablo de la mía, porque sé que muchos están en estas situaciones, no se les atiende, no se les aprueban sus proyectos y tenemos nosotros que estar cada vez que aprobamos un presupuesto, mentalizándonos que sí es cierto, que la Reforma Agraria necesita más recursos, pero nosotros que venimos y los presentamos no se nos apoya. Es mi caso y quiero pedirle a usted todo el apoyo. Porque de nada sirve, créamelo, ver todo el desfile de todos los secretarios de Estado y que nosotros, también, sabemos cuál es nuestra responsabilidad, pero que también tenemos las necesidades de frente y que nos digan: “que bueno”, si no se cumple con la calificación estoy de acuerdo. Pero si nos dan está posibilidad de subsanar y subsanamos y cuando queremos que entren a comité y que sean tomados nuestros proyectos en cuenta nos dicen: “ya se acabo el recurso”. Lo considero una vacilada, una tomada de pelo, y por eso pedí que me dijeran que me dijeran el día que usted iba a estar aquí para decírselo de frente y para pedirle todo el apoyo, para mi distrito para el Estado de Morelos y que con este presupuesto de 2010, puedan ser atendidas mis solicitudes.



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Presente 32, sé que no se pueden a veces las 32, mucho dirán: “son muchas, otras presentan hasta mucho más. Pero de estos 32 no tengo una respuesta y le pido a usted que me ayude, que nos ayude para que esto pueda ser solucionado de la mejor forma, y para no ver a nosotros en este caso como diputados federales con fobia, soy una diputada federal del PRI, tal vez por eso no se me atendió en mi petición. Gracias”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** “Muchas gracias, diputada. Pregunto a los diputados y diputadas si quieren hacer uso de la palabra, tenemos 15 minutos para concluir nuestra reunión, porque a la siete de la noche hay otra reunión y van a ocupar este espacio. Si no hay... Adelante, diputada Hilaria”. **La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** “Quise nuevamente tomar el uso de la palabra, y escuchando con mucho interés, con mucha atención todos los comentarios y las puntualizaciones, los señalamientos, a las partidas presupuestales de algunos programas nuevos y de los que ya están ejerciéndose en los años anteriores por el señor secretario. Efectivamente, nos queda muy claro, mañana nos llega el paquete para ver cómo está, hoy mismo, hoy tiene que llegar antes de las 12: 00 horas, tienen que mandar todo lo que es el presupuesto, indiscutiblemente. Le solicitaría a nuestro presidente de la Comisión y a nuestros funcionarios de Reforma Agraria, que ahora sí teniendo el documento en mano, lo analicemos rubro por rubro. Le quiero pedir una cosa más señor Secretario, conozco de su entereza y conozco de su disponibilidad. Pero tengo que serle muy clara y, a la mejor, es parte del enojo que lo comparto plenamente en su actitud de mi presidente y compañero de mi grupo Parlamentario del presidente de esta Comisión. Quiero decirle que muchas y muchos de los responsables de FAAPPA Y PROMUSAG en los estados están partidizando los recursos. Y lo primero que preguntan es de qué partido político, esto no se vale. Por otra parte, tengo que decirle a RAM, a la Procuraduría Agraria y a la Reforma Agraria, que muchos de nuestras delegadas y delegados andan haciendo campaña jueves, viernes y sábados, con todos los delegados federales y haciendo un montón de reuniones y lo que van a campaña, que de una vez se vayan y los que tienen que trabajar a trabajar. Entonces, si tengo que puntualizarles y pedirle, usted siempre ha sido recto, y no dudo que en esta ocasión les vaya a permitir... Hay delegados, hay delegadas que tratan muy mal a los campesinos. Necesitamos que les de instrucciones de que se presten más. Entiendo y comprendo que tenemos muy poco personal, estoy preocupada por eso. Pero, entiendo y comprendo que por lo menos la atención, la explicación y la puntualidad de la solución al conflicto lo tenemos que hacer. En esa parte sustantiva, comparto con mi compañero diputado, porque miren, uno que está allá en los ejidos y vuelta y vuelta, la gente esta jodida, no tiene dinero y si todavía, aparte de que le va mal con su cosecha, tiene un conflicto agrario interno y crece y crece, ahora mismo hay una demanda brutal en el tribunal unitario agrario en el país en los tribunales y del Tribunal Superior Agrario, por los conflictos que se dan. Es una fiebre la remoción de los comisariados ejidales. Se han creado conflictos en un jaloneo y ahí les pido muy comedidamente que fijemos mucho nuestra atención para que



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

podamos darle todo el tirón que se pueda para resolver grandemente. Hoy, la patria nos reclama que entre los poquitos que estamos de responsables en los programas en ejecución de los recursos hagamos mejor las cosas y rindamos el esfuerzo y hagamos doble el trabajo. Nosotros por nuestra parte como diputados, tenemos muy claro que también tenemos que poner la parte proporcional de los recursos, pero que si pedimos, exigimos y demandamos que todo el equipo de trabajo que construye junto con nosotros en reforma agraria le echamos todos los kilos, que vigilemos que los recursos que se ejerzan sea con toda puntualidad. Lo de Rosalina, quiero decirle que ella fue a Morelos, a la delegación y la trataron muy mal y le dijeron literalmente, ella no lo dice, pero lo digo yo, que porque era diputada del PRI, no le daban un sólo proyecto, y esto no me parece justo. Si esto se lo dicen a una diputada, imagínense a una humilde campesina que llega a una delegación, entonces la van a agarrar con el palo y le van a decir “vete a tú casa, porque no tienes derecho”. Creo que de la manera de atender nuestra gente. Le saludo con gran afecto a todos ustedes y sólo les pido que en la desesperación de mí compañero presidente de esta comisión entendamos muy bien que no es más que la impotencia de poder hacer pronto la gran solución que hoy se debaten los campesinos mexicanos. Muchas gracias”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** Muchas gracias, diputada María Hilaria. Señor secretario, hemos escuchado con mucha atención los comentarios. Diputado. **El diputado Daniel Gabriel Ávila Ruiz:** Gracias. Muy breve compañero secretario. Sólo para agradecerle al señor secretario de la Reforma Agraria esta segunda intervención. Creo que se ilustra un poco más de cómo vienen las cosas, aprecio mucho que haya hecho sus comentarios. Y solicitarle al presidente de la Comisión y a la mesa que podamos agendar pronto una reunión de trabajo, ya sobre los datos que contiene o que contendrá el presupuesto que nos van a entregar hoy. Me parece que si todos abonamos a hacer un trabajo de conjunto, de tratar de trabajar en la misma línea a favor del campo mexicano y de los campesinos, de nuestra gente, junto con ustedes vamos a poder lograr más por el país y la gente nos va a valorar más. Muchas gracias, Secretario, por esta visita. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** “Muchas gracias, señor diputado. Señor Secretario, señores funcionarios, señoras, compañeras y compañeros todos presentes en esta Reunión de Trabajo, hemos escuchado el comentario de nuestro Secretario. Efectivamente, nosotros, como diputados federales, vamos a hacer nuestras funciones que nos corresponden. Efectivamente, el campo chiapaneco, el campo mexicano, todos los estados necesitamos mucho apoyo. Sobre todo los indígenas, los campesinos. Creo que haciendo un esfuerzo conjunto las dependencias, el Congreso de la Unión, el Poder Ejecutivo podemos hacer muchas cosas. Seguramente muy pronto nuestro presidente de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Unión, muy pronto nos va a convocar para seguir discutiendo este paquete, este gran reclamo de los campesinos y de los indígenas de este país. Seguramente nos va a llegar la invitación. Estamos seguros que vamos a continuar con la coordinación de trabajo con el señor Secretario y con



# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

el personal que tiene, con la finalidad de ir enriqueciendo una propuesta y en forma conjunta ir resolviendo las demandas, las aspiraciones de nuestros compañeros campesinos y de nuestros compañeros indígenas. Le agradecemos mucho, señor Secretario, señores delegados, señoras y señoras subsecretarios, por su esfuerzo, por acompañarnos a esta reunión de trabajo. Les agradecemos mucho a todos y regresen”.-----  
-----

### VII.- DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES

#### VII.I- DOCUMENTOS.

##### VII.I.I DOCUMENTOS ENVIADOS

				<b>AÑO 2010</b>
444	Lic. Beatriz Herrera del Rincón	Solicitud de informe FAPPA-PROMUSAG		Cristina González 02 sept. 10
445	MVZ Jaime Tomás Ríos Bernal	Se solicita reconocimiento y titulación de B.C.		Cristina González 06 sept. 10
446	MVZ Jaime Tomás Ríos Bernal	Solicitud de regularización Ejido 18 mzo		Cristina González 06 sept. 10
447	MVZ Jaime Tomás Ríos Bernal	Mpio. San Dimas, C. Benigno Flores Garay		Cristina González 06 sept. 10
448	Ing. Emilio Cedrún Vázquez	Solicitud de titulación Ejido Casablanca		Cristina González 06 sept. 10
449	Ing. Emilio Cedrún Vázquez	C. Juan Manuel Zúñiga García, Ejido Fénix		Cristina González 06 sept. 10
450	Ing. Emilio Cedrún Vázquez	C. Jesús Padilla Hernández Ejido El Quemado		Cristina González 06 sept. 10
451	Tte. Carlos Gómez Arrieta	Acceso Srio. Reforma Agraria		Lic. Meli 06 sept. 10
452	Dips. CRA	Informe mesas de trabajo		Lic. Meli 07 sept. 10
453	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín	Sol. Pasen al Pleno Iniciativas		Lic. Meli 07 sept. 10
454	Tte. Carlos Gómez Arrieta	Acceso p/ reunión 8 sept. 10		Lic. Meli 07 sept. 10
455	Lic. Leticia Salas Torres	Cambio lugar 9 Reunión		Lic. Meli 08 sept. 10
456	Of. Integrantes CRA	Se envían dictámenes para análisis		Cristina González 10 sept. 10
457	Ing. Fernando Milán Zuber	Solicitud Dictámen de Teléf. Cel.		Lic. Meli 13 sept. 10
458	Se entrega programa de trabajo	para corrección a Integrates		Cristina González 13 sept. 10
459	Integrantes	Se requiere Informe Subcomisión		Cristina González 13 sept. 10



# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

460	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín	Justificación asistencia Dip. García	Lic. Meli	13 sept. 10
461	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Nivelación de Compensación Lic. Melina	Lic. Meli	13 sept. 10
462	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Nivelación de Compensación Jair	Lic. Meli	13 sept. 10
463	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Nivelación de Compensación Emmanuel	Lic. Meli	13 sept. 10
464	Integrantes	Invitación a Reunión Ordinaria	Cristina González	14 sept. 10
465	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Reporte quincenal del Lic. Emmanuel Gómez	Cristina González	14 sept. 10
466	Lic. Juan María Naveja de Anda	Sol. Fotógrafo reunión 23 sept. 10	Lic. Meli	20 sept. 10
467	Lic. Emilio Suárez Licona	Publicación gaceta IX Reunión	Lic. Meli	20 sept. 10
468	Ing. Gilberto Becerril Olivares	Sol. versión Estenográfica 23 sept. 10	Lic. Meli	20 sept. 10
469	Lic. Leticia Salas Torres	Cobertura IX Reunión Ord.	Lic. Meli	21 sept. 10
470	Dip. Hilarria Domínguez Arvizu	Ofic. Acerca de Proyectos Productivos	Beatriz	21 sept. 10
471	Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas	Se remite documentación	Cristina González	21 sept. 10
472	Dip. Joel González Díaz	Se remiten Dictámenes para opiniones	Cristina González	21 sept. 10
473	Lic. Edith Escobar Copca	Cancelación evento 22 sept. 10	Lic. Meli	22 sept. 10
474	Dips. CRA Mesa Directiva	Reunión 28 sept. 10, 4:00 p.m.	Lic. Meli	23 sept. 10
475	Dips. CRA PRI	Reunión 28 sept. 10, 6:00 p.m.	Lic. Meli	23 sept. 10
476	Lic. Carlos Arturo Rocha Espinosa	Cambiar fecha de evento	Lic. Javier	23 sept. 10
477	Dips. CRA	Inv. IX Reunión Ord. 29 sept.	Lic. Meli	24 sept..10
478	Lic. Juan María Naveja de Anda	Sol. Fotógrafo 29 sept.	Lic. Meli	24 sept..10
479	Lic. Rocendo González Patiño	Inv. Reunión de Trabajo 30 sept. 10	Lic. Meli	24 sept..10
480	Lic. Leticia Salas Torres	Cobertura Reunión 29 sept. 10	Lic. Meli	24 sept..10
481	Lic. Emilio Suárez Licona	Publicación gaceta R. Ord. 29 sept. 10	Lic. Meli	24 sept..10
482	Omar Alberto Hajj Pereda	Proyector 29 sept. 10	Lic. Meli	24 sept..10
483	Ing. Gilberto Becerril Olivares	Of. Versión esten. 29 sept.	Lic. Meli	24 sept..10
484	Ing. Gilberto Becerril Olivares	Of. versión esten. 28 sept.	Lic. Meli	24 sept..10
485		<b>CANCELADO</b>		
486		<b>CANCELADO</b>		
487		<b>CANCELADO</b>		
488	Lic. Carlos A. Ayala Rostro	Asunto Dip. Domingo Rodríguez	Cristina González	24 sept..10
489		<b>CANCELADO</b>		
490		<b>CANCELADO</b>		
491		<b>CANCELADO</b>		
492	Lic. Edith Escobar Copca	Cancelación sonido 28 sept..	Lic. Meli	27 sept. 10
493	Lic. Beatriz Herrera del Rincón	Informe de programas FAPPA, PROMUSAG	Cristina González	27 sept. 10
494	Lic. Laura Fuentes, D192	Solicitud Servicio Social Jesús	Jair	27 sept. 10



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

495	C. P. Enrique Flores López	Dir. Tesorería entrega baucher cel	Lic. Meli	28 sept. 10
496	Lic. Luis J. González Olvera	Solicitud papelería membretada	Cristina González	28 sept. 10
497	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Reporte quincenal del Lic. Emmanuel Gómez	Cristina González	29 sept. 10
498	Lic. Luis J. González Olvera	Cancela Of. 496 - nueva petición	Cristina González	29 sept. 10
499	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín	Of. Envío informe anual y semestral	Lic. Meli	29 sept. 10
500	Lic. Edith Escobar Copca	Cancelación evento 30 sept. 10	Lic. Meli	30 sept. 10
501	Dip. Luis Videgaray Caso	Solicitud de fecha para reunión	Cristina González	30 sept. 10
502	Dips. CRA PRI	Reunión 5 oct. 10	Lic. Meli	01 oct. 10
503	Dips. MD, CRA	Reunión 5 oct. 10	Lic. Meli	01 oct. 10
504	Dips. CRA	Reunión Ord. 6 oct. 10	Lic. Meli	01 oct. 10
505	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín	Entrega del acta de reunión de trabajo	Cristina González	01 oct. 10
506	Lic. Edith Escobar Copca	Cancelación asistencia P.A., 06 oct. 10	Lic. Meli	01 oct. 10
507	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Solicitud de ampliación de horario	Cristina González	01 oct. 10
508	Ing. Gilberto Becerril Olivares	Versión Estenográfica 5 oct. 10	Lic. Meli	04 oct. 10
509	Lic. Juan María Naveja de Anda	Coord Gral.de Comunic. Fotografo 6 oct.	Lic. Meli	04 oct. 10
510	Lic. Leticia Salas Torres	Cobertura reunión 06 oct. 10	Lic. Meli	04 oct. 10
511	Lic. Emilio Suárez Licona	Gaceta Reunión 6 oct. 10	Lic. Meli	04 oct. 10
512	Omar Alberto Hajj Pereda	Proyector 6 oct. 10	Lic. Meli	04 oct. 10
513	Ing. Gilberto Becerril Olivares	Versión Reunión 6 oct. 10	Lic. Meli	04 oct. 10
514	Ing. Roberto Milan Zuber	Actualización micrositio	Lic. Meli	04 oct. 10
515	Presidente de la Mesa Directiva	Se solicita se posponga el turno de discusión del Dictámen sobre el art. 64	Lic. Deras C.	04 oct. 10
516	Presidente de la Mesa Directiva	Se solicita se posponga el turno de discusión del Dictámen sobre el art. 64	Dip. Oscar	05 oct. 10
517	Ing. Fernando Milán Zuber	Corrección plan anual micrositio	Lic. Meli	07 oct. 10
518	Lic. Luis J. González Olvera	Solicitud de tarjetas de presentación	Cristina González	07 oct. 10
519	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Reporte quincenal del Lic. Emmanuel Gómez	Cristina González	12 oct. 10
520	Dip. Benigno Quezada Naranjo	Solicitud proyecto de Presupuesto	Lic. Deras C.	12 oct. 10
521	Dip. Luis Hernández Cruz	Solicitud proyecto de Presupuesto	Lic. Deras C.	12 oct. 10
522	Dips. M. D. CRA	Inv. Reunión Mesa Directiva 19 oct. 10	Lic. Meli	13 oct. 10
523	Dips. CRA	Inv. Reunión Ordinaria 26 oct. 10	Lic. Meli	13 oct. 10
524	Lic. Juan María Naveja de Anda	Sol. de fotos sesión 14 oct. 10	Lic. Meli	14 oct. 10
525	Magistrado Presidente TSA	Asunto solicita informe Pob. Rancho Nuevo	Cristina González	15 oct. 10
526	Dips. CRA	Inv. Reunión con Srío. Agra. 20 oct. 10	Lic. Meli	18 oct. 10



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

527	Lic. Miguel López Azuara	Sol. Fotógrafo 26-10-10	Lic. Meli	19 oct. 10
528	Lic. Leticia Salas Torres	Sol. Canal Congreso 26-10-10	Lic. Meli	19 oct. 10
529	Lic. Emilio Suárez Licona	Gaceta Reunión 26- 10 - 10	Lic. Meli	19 oct. 10
530	Omar Alberto Hajj Pereda	Sol. Proyector 26.10.10	Lic. Meli	19 oct. 10
531	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín	Solicitud devolución de Dictámen	Cristina González	19 oct. 10
532	Ing. Gilberto Becerril Olivares	Sol. Versión estenog. 19.10.10	Lic. Meli	21 oct. 09
533	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín	Oficio acta mesa CRA 12 ago. 10	Lic. Meli	21 oct. 09
534	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín	Oficio acta Reunión Ord. CRA 12 ago. 10	Lic. Meli	21 oct. 09
535	Ing. Roberto Milan Zuber	Actualización micrositio	Lic. Meli	21 oct. 09
536	Dips. M. Directiva CRA	Reunión Mesa Directiva 26.10.10	Lic. Meli	21 oct. 09
537	Dips. CRA Reunión c/presupuesto	Reunión c/presupuesto 26.10.10	Lic. Meli	21 oct. 09
538	Tte. Carlos Gómez Arrieta	Acceso Mag. Pte. TSA	Cristina González	26 oct. 09
539	Dip. Luis Hernández Cruz	Oficio informe presupuesto CRA 2011	Lic. Deras C.	27 oct. 10
540	Dip. Víctor H. Benitez Treviño	Alcance oficio 377	Lic. Emmanuel G. F.	28 oct. 10
541	Dip. Fco. Alberto Jiménez Merino	Infome de alcance	Lic. Deras C.	03 nov. 10
542	Dip. Cruz López Aguilar	Justificación asistencia 03/11/10	Lic. Meli	03 nov. 10
543	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Reporte quincenal del Lic. Emmanuel Gómez	Cristina González	08 nov. 10
544	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Reporte quincenal del Lic. Emmanuel Gómez	Cristina González	17 nov. 10
545	Dips. CRA	Mesa de Trabajo 24 nov. 10	Lic. Meli	23 nov. 10
546	Tte. Carlos Gómez Arrieta	Acceso helipuerto	Lic. Meli	23 nov. 10
547	Dips. CRA	Invitación 30 nov. 10	Lic. Meli	24 nov. 09
548	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Reporte quincenal del Lic. Emmanuel Gómez	Cristina González	24 nov. 09
549	Dip. María Hilaria Domínguez	Solicitud de información Reglas de O.	Cristina González	24 nov. 09
550	Lic. Miguel López Azuara	Coord. Comunicación Social	Lic. Meli	25 nov. 10
551	Lic. Leticia Salas Torres	Cobertura Canal del Congreso 30 nov. 10	Lic. Meli	25 nov. 10
552	Lic. Emilio Suárez Licona	Publicar gaceta 30 nov.10	Lic. Meli	25 nov. 10
553	Omar Alberto Hajj Pereda	Soporte proyector 30 nov. 10	Lic. Meli	25 nov. 10
554	Ing. Gilberto Becerril Olivares	Versión Estenográfica 24 nov. 10	Lic. Meli	25 nov. 10
555	Ing. Gilberto Becerril Olivares	Versión Estenográfica 30 nov. 10	Lic. Meli	30 nov. 10
556	Agr. Abelardo Escobar Prieto	Solicitud de apoyo al poblado "El Simat F. I.	Lic. Meli	01 dic. 10
557	Dirección General de Rec. Mat.	Solicitud papelería membretada	Cristina González	01 dic. 10
558	Dips. CRA	Inv. X Reunión Ord. 07 dic. 10	Lic. Meli	01 dic. 10
559	Lic. Miguel López Azuara	Reunión Ord. 7 dic. 10	Lic. Meli	02 dic. 10
560	Lic. Leticia Salas Torres	Cobertura Reunión 7 dic. 10	Lic. Meli	02 dic. 10
561	Lic. Emilio Suárez Licona	Gaceta X Reunión Ord. 7 dic. 10	Lic. Meli	02 dic. 10



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

562	Omar Alberto Hajj Pereda	Proyector	Lic. Meli	02 dic. 10
563	Dips. CRA	Envío Pto. de acuerdo D.G.P.L. 61.11.3843	Lic. Meli	10 dic. 09
564	Dips. CRA	Envío punto de acuerdo	Lic. Meli	10 dic. 09
565	Dips. CRA	Envío punto de acuerdo	Lic. Meli	14 dic. 09
566	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Reporte quincenal del Lic. Emmanuel Gómez	Cristina González	15 dic. 10
567	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Reporte quincenal del Lic. Emmanuel Gómez	Cristina González	15 dic. 10
568	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Reporte quincenal del Lic. Emmanuel Gómez	Cristina González	15 dic. 10
569	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Reporte quincenal del Lic. Emmanuel Gómez	Cristina González	15 dic. 10
<b>AÑO 2011</b>				
570	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Reporte quincenal del Lic. Emmanuel Gómez	Cristina González	01 ene. 11
571	Lic. Luis J. González Olvera	Solicitud de servicios para auto	Cristina González	10 ene. 11
572	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Baja de asesores	Lic. Meli	10 ene. 11
573	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Baja Emanuel Gómez F.	Lic. Meli	10 ene. 11
574	Lic. Emmanuel Gómez Farías Mata	Asignación recibir Comisión	Jair	11 ene. 11
575	Lic. Alfonso Grey Méndez	Contralor Interno asignación	Jair	11 ene. 11
576	Ing. Roberto Milan Zuber	Conexión de red fotocopiadora	Jair	11 ene. 11
577	Lic. Luis J. González Olvera	Elaboración posters Diplomado	Lic. Meli	12 ene. 11
578	Ing. Emilio Suárez Licona	Publicación Gaceta Diplomado	Lic. Meli	12 ene. 11
579	Ing. Roberto Milan Zuber	Difusión pág. Web de Cámara	Lic. Meli	12 ene. 11
580	Lic. Juan María Naveja de Anda	Publicación en periódicos Diplomado	Lic. Meli	12 ene. 11
581	Lic. Luis J. González Olvera	Solicitud permiso colocar posters	Lic. Meli	12 ene. 11
582	Ing. Roberto Milan Zuber	Actualización pág. Internet	Lic. Meli	13 ene. 11
583	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Reembolso de Emmanuel	Lic. Meli	14 ene. 11
584	Dip. Laura Margarita Suárez González	Propuesta de temas del Estudio	Cristina González	14 ene. 11
585	Lic. Luis J. González Olvera	Solicitud de Traslado de vehículo	Lic. Deras C.	14 ene. 11
586	Tte. Carlos Gómez Arrieta	Solicitud de lugar de estacionam. 1	Cristina González	17 ene. 11
587	Lic. Luis J. González Olvera	Solicitud de tarjetas de presentación	Cristina González	17 ene. 11
588	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Se notifica Comisión Lic. Meli	Cristina González	17 ene. 11
589	Of. Integrantes	Entrega Punto de Acuerdo	Cristina González	18 ene. 11
590	Of. Integrantes y Sector Agrario	Invitación al Diplomado	Cristina González	18 ene. 11
591	C. P. Alfonso Grey Méndez "Pendiente"	Prorroga de entrega	Jair	18 ene. 11
592	Lic. Luis Mendoza Saul	Actualización de inventario	Jair	19 ene. 11
593	Ing. Ramón Zamanillo Pérez	Reporte Fondo	Jair	19 ene. 11





# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

594	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Solicitud de plantilla	Jair	19 ene. 11
595	Act. Sergio Olvera Vera	Solicitud de cuenta de correo	Jair	19 ene. 11
596	Dip. Usabiaga Comisión de Desarrollo Rural	Respuesta a oficio de Comisiones Unidas	M.A.P. Emmanuel	19 ene. 11
596	Dip. Benigno Quezada Naranjo	turna Of. Ref. Reserva de la Biósfera Sierra La Laguna	M.A.P. Emmanuel	21 ene. 11
597	Dip. Benigno Quezada Naranjo	turna Of. Ref. petición Lic. Próspero Otero	M.A.P. Emmanuel	21 ene. 11
599	Dip. Esthela Damián P.	Ref. a proposición con punto de acuerdo	M.A.P. Emmanuel	21 ene. 11
600	Dip. Ma. Estela de la Fuente Dagdug	Ref. a proposición con punto de acuerdo	M.A.P. Emmanuel	21 ene. 11
601	Dip. Ma. Estela de la Fuente Dagdug	Ref. a proposición con punto de acuerdo	M.A.P. Emmanuel	21 ene. 11
602	Dip. Ma. Estela de la Fuente Dagdug	Ref. a proposición con punto de acuerdo	M.A.P. Emmanuel	21 ene. 11
603	Dip. Ma. Estela de la Fuente Dagdug	Ref. a proposición con punto de acuerdo	M.A.P. Emmanuel	21 ene. 11
604	Dip. Ma. Estela de la Fuente Dagdug	Ref. a proposición con punto de acuerdo	M.A.P. Emmanuel	21 ene. 11
605	Dips. CRA, Invitación reunión 31/01/11	X Reunión Ord. 31 ene. 11	Lic. Meli	24 ene. 11
606	Ing. Fernando Milan Zuber	Actualización pág. Internet	Lic. Meli	24 ene. 11
607	Lic. Leticia Salas Torres	Solicita Canal del Congreso asista Foro	Emmanuel	24 ene. 11
608	Dip. Dagdug	Turno Conflicto Agrario	Emmanuel	24 ene. 11
609	Dip. Dagdug	Turno Conflicto Agrario	Emmanuel	24 ene. 11
610	Dip. Javier Usabiaga	solicitar firma de Dictamen	Emmanuel	24 ene. 11
611	Lic. Miguel López Azuara	Fotógrafo X Reunión 31 ene. 11	Lic. Meli	24 ene. 11
612	Lic. Leticia Salas Torres	Canal Congreso X Reunión 31 ene. 11	Lic. Meli	24 ene. 11
613	Lic. Emilio Suárez Licona	Gaceta X Reunión Ord. 31 ene. 11	Lic. Meli	24 ene. 11
614	Omar Alberto Hajj Pereda	Soporte eventos X Reunión 31.01.11	Lic. Meli	24 ene. 11
615	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Ratificación Melina Cuevas	Lic. Meli	24 ene. 11
616	Act. Sergio Olvera Vera	Mail Secretario Técnico	Lic. Meli	25 ene. 11
617	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Alta Crispin (chofer)	Lic. Meli	25 ene. 11
618	lic. Alma Iglesias González	Agradecimiento para la realización del Diplomado	Lic. Meli	25 ene. 11
619	Ing. Roberto Milan Zuber	Alcance al oficio CRA/576/11	Jair	25 ene. 11
620	Dip. Benigno Quezada Naranjo	Asunto del Dip. Onésimo Mariscales	M.A.P. Emmanuel	27 ene. 11
621	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Oficio gratific. Asesores Dip. Arriaga	Lic. Meli	27 ene. 11
622	Lic. Luis J. González Olvera	Oficio solicitud pastas Diplomado	Lic. Meli	31 ene. 11
623	Agr. Abelardo Escobar Prieto	Invitación a Mesa de Conflictos, Durango	M.A.P. Emmanuel	31 ene. 11
624	Lic. Rocendo González Patiño	Invitación a Mesa de Conflictos, Durango	M.A.P. Emmanuel	31 ene. 11
625	Ing. José Luis Luege Tamargo	Invitación a Mesa de Conflictos, Durango	M.A.P. Emmanuel	31 ene. 11



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

626	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín	Acceso a Mtro. Emmanuel al Pleno	Lic. Meli	31 ene. 11
627	Dr. Guillermo Haro Bélchez	Solicitud de Base	Jair	31 ene. 11
628	Canal del Congreso	Solicitud CC participe en el Foro Dip. Luis	M.A.P. Emmanuel	01 feb. 11
629	Inv. CRA X Reunión Ord.	Invitación Dips. CRA	Lic. Meli	02 feb. 11
630		<b>CANCELADO</b>		
631	Lic. Leticia Salas Torres	Solicitud Canal del Congreso 9 feb. 11	Lic. Meli	02 feb. 11
632	Lic. Emilio Suárez Licona	Solicitud gaceta 9 feb. 11	Lic. Meli	02 feb. 11
633	Agr. Abelardo Escobar Prieto	Se turna solicitud del Dip. Salomón Rosas	Cristina González	02 feb. 11
634	Lic. Olga E. Márquez Rochel	Ratificación plantilla honorarios	Lic. Meli	02 feb. 11
635	Dip. Ma. Estela de la Fuente Dagdug	Ilustres veracruzanos de Oaxaca	M.A.P. Emmanuel	02 feb. 11
636	Presidentes de Comisiones Ord.	Notificación de Diplomado y poster	Cristina González	04 feb. 11
637	Lic. Laura Fuentes Díaz	Sol. Renivelación Lic. Meli Cuevas	Lic. Meli	04 feb. 11
638	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Adscripción de Alma a la Comisión	Jair	08 feb. 11
639	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Pedir nombramiento Secretario Téc.	Jair	08 feb. 11
640	Dr. Francisco Luna Kan	Constancia de no adeudo	Jair	08 feb. 11
641	Ing. Monroy Olivera	Constancia de no adeudo	Jair	08 feb. 11
642	C. P. Resendiz Martínez	Constancia de no adeudo	Jair	08 feb. 11
643	Lic. Gerardo García Martínez	Confirmación alimentos 9 feb. 11	Lic. Meli	08 feb. 11
644	Lic. Saúl Martínez Mendoza	Ejemplar firmado del inventario	Jair	09 feb. 11
645		<b>CANCELADO</b>		
646	Dip. Heliodoro Díaz Escárraga	Apoyo para toro en Chilchota, Mich.	Cristina González	10 feb. 11
647	Dip. Heliodoro Díaz Escárraga	Apoyo para toro en mpio. B. J. Q. Roo	Cristina González	10 feb. 11
648	Dip. Heliodoro Díaz Escárraga	Apoyo para toro en Chilpancingo, Gro.	Cristina González	10 feb. 11
649	Dip. Heliodoro Díaz Escárraga	Apoyo para toro en Uachapingo, Edo. Mex.	Cristina González	10 feb. 11
650	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín	Envío acta novena Reunión Ord. 26 oct. 10	Lic. Meli	10 feb. 11
651	Lic. Leticia Salas Torres	Solicitud producción cápsula Canal Congreso	Lic. Meli	10 feb. 11
652	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín	Petición de nombramiento de Secretario Téc.	Jair	11 feb. 11
653	Ing. Gilberto Becerril Olivares	Solicitud Versión estenográfica 9 / 02 / 11	Lic. Meli	14 feb. 11
654	Ing. Roberto Milan Zuber	Actualización pág. Internet 9a. Reunión Ord.	Lic. Meli	14 feb. 11
655	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín	Envío dictamen Dip. Domingo	Lic. Meli	14 feb. 11
656	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín	Envío dictamen art. 82 y 84	Lic. Meli	14 feb. 11
657	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín	Envío Dictamen negativo colectivo 2 inic. Ley Agra.	Lic. Meli	14 feb. 11
658	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín	Envío Dictamen Morelos	Lic. Meli	14 feb. 11
659	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín	Envío Dictamen art. 6 y 15	Lic. Meli	14 feb. 11
660	Dip. Fco. Javier Ramírez Acuña	Envío dictamen Dip. Domingo	Lic. Meli	15 feb. 11



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

661	Dip. Fco. Javier Ramírez Acuña	Envío dictamen 82 y 84	Lic. Meli	15 feb. 11
662	Dip. Fco. Javier Ramírez Acuña	Envío dictamen colectivo	Lic. Meli	15 feb. 11
663	Dip. Fco. Javier Ramírez Acuña	Envío Dictamen Morelos	Lic. Meli	15 feb. 11
664	Dip. Fco. Javier Ramírez Acuña	Envío Dictamen art. 6 y 15	Lic. Meli	15 feb. 11
665	Lic. Carmen Luz Fernández Rguez.	Alcance oficio adeudo Lic. Ma. Luisa Casquera	Lic. Meli	15 feb. 11
666	Act. Sergio Olvera Vera	Solicitud de servicio facebook	Cristina González	17 feb. 11
667	Lic. Miguel López Azuara	Solicitud fotografía mañana 22 feb. 11	Lic. Meli	21 feb. 11
668	Dips. CRA	Envío minuta arts. 25, 26, 27, 28 y 31	Lic. Meli	21 feb. 11
669	Lic. Laura M. Suárez González	Títulos obras de interés	Lic. Meli	21 feb. 11
670	Lic. Laura M. Suárez González	Títulos obras de interés	Lic. Meli	21 feb. 11
671	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Validación plantilla	Lic. Meli	21 feb. 11
672	Lic. Leticia Salas Torres	Solicitud mat. 5 oct. 10	Lic. Meli	21 feb. 11
673	Dips. CRA	Calendario Sesiones	Lic. Meli	21 feb. 11
674	Lic. Laura Fuentes Díaz	Devolución de formato de cursos	Cristina González	23 feb. 11
675	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Retiro de registro biometrico C. Crispin	Cristina González	23 feb. 11
676	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Compensación adicional Crispin	Lic. Meli	23 feb. 11
677	Dips. Integrantes de CRA	Convocatoria reunión	Lic. Meli	23 feb. 11
678	Dip. Luis Félix Rodríguez Sosa	Invitación a reunión de la Comisión	Lic. Meli	23 feb. 11
679	Dip. Onésimo Mariscal	Invitación a reunión de la Comisión	Lic. Meli	23 feb. 11
680	Dip. Norma Leticia	Invitación a reunión de la Comisión	Lic. Meli	23 feb. 11
681	Lic. Jorge Valencia Sandoval	Recomendación Arturo Laure Castillo	Lic. Meli	24 feb. 11
682	Lic. Miguel López Azuara	Fotografía XI Reu. 2 mzo. 11	Lic. Meli	28 feb. 11
683	Omar Alberto Hajj Pereda	Proyector XI Reu. 2 mzo. 11	Lic. Meli	28 feb. 11
684	Lic. Emilio Suárez Licona	Gaceta XI Reu. 2 mzo. 11	Lic. Meli	28 feb. 11
685	Lic. Leticia Salas Torres	Canal Congreso XI Reunión 2 mzo. 11	Lic. Meli	28 feb. 11
686	Lic. Edith Escobar Copca	Servicio alimentos	Lic. Meli	28 feb. 11
687	Dip. Secretarios Comisión	Convocatoria XI reunión Mesa Directiva	Lic. Meli	28 feb. 11



# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

### VII.I.2 ASUNTOS TURNADOS A SUBCOMISIONES

#### VII.I.2.1.- A la Subcomisión de Certeza Jurídica, Procuración e Impartición de Justicia

Fecha de ingreso	Número de oficio	Fecha de turno	Asunto	Trámite
------------------	------------------	----------------	--------	---------

#### VII.I.2.2.- A la Subcomisión de Atención a Conflictos Agrarios

Fecha de ingreso	Número de oficio	Fecha de turno	Asunto	Tramite
21-oct-10	Se recibe en las oficinas de la Comisión	24-ene-11	Se envía solicitud de intervención en el conflicto agrario de las 1899 hectáreas de terrenos comunales que pertenecen a tezontepec de Aldama, Hgo. "Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina"	OF/CRA/600/11
02-dic-10	se entregó personalmente en ésta Comisión	24-ene-11	Se envía solicitud de intervención en el conflicto agrario suscitado en "La Palma Guerrero", por parte del señor Baldivino Luna Nava	OF/CRA/601/11
17-dic-10	Se remite por oficialía de partes de ésta Cámara de Diputados	24/01/2011	Se turna solicitud de intervención en el Conflicto Agrario del Poblado San Cristóbal Ecatepec, en el Estado de México	OF/CRA/604/11
04-ene-11	Se presentó un grupo de personas en ésta Comisión	24/01/2011	Se envía solicitud de intervención en el conflicto agrario del poblado "La Concepción Xochicuautla" en el Municipio de Lerma, Estado de México.	OF/CRA/602/11
11-ene-11	sin número	24/01/2011	Se turna expediente en atención a la solicitud del Dip. Carlos Luis Meillón Johnston	OF/CRA/603/11
18-ene-11	Entregado personalmente por un grupo de personas en ésta Comisión	24/01/2011	en atención al Dip. Fed. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, envía Tarjeta Informativa que presentaron los integrantes de la Organización Unión de Parceleros de la Manga, A.C.	OF/CRA/609/11



# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

24-ene-11	SG/4.-0060/2011 0062/2011	SG/4.-	24/01/2011	Se remite expediente entregado por la Secretaría General signado por los CC. Carlos Ariza Marín, Francisco Aragón Alonso, MarioBarreto Aragón, Ernesto Ariza Becerra, Representantes de las Comunidades de Popotlan, Huazulco, Amilcingo, C. Pablo Sandoval Santana, Secretario Muinicipal de Jantetelco y Enf. Alejandra Lira Oropeza Regidora de Bienestar Social del mismo Municipio del Estado de Morelos.	OF/CRA/608/11
02-feb-11	Entregado personalmente por un grupo de personas en ésta Comisión		02/02/2011	Se remite solicitud de intervención en el conflicto agrario del C. Roberto Villegas Xala, actual presidente de la Asociación Civil denominada Ilustres veracruzanos Anexo de Oaxaca, A.C.	OF/CRA/635/11

### VII.I.2.3.- A la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural

Fecha de ingreso	Número de oficio	Fecha de turno	Asunto	Trámite
14-dic-10	OMD/COORDSON-LXI/00361/2010	21/01/2011	El Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo solicita apoyo para el requerimiento contenido en el oficio turnado a esta Comisión, petición realizada por el Lic. Próspero Manuel otero, Presidente Municipal de Huatabampo, Son. Y oficio signado por el Director de Expropiaciones de la Secretaría de la Reforma Agraria. Se requiere Informe.	597/CRA/2011
08-oct-10	044-6241603555	21/01/2011	Se remite el requerimiento contenido en el oficio 044-6241603555, asignación de los terrenos nacionales ubicados dentro de la reserva de la Biósfera "Sierra la Laguna, situada en los Municipios de la Paz y los Cabos, Estado de Baja california Sur. Se requiere Informe de Evaluación	596/CRA/2011



# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

26/01/2011	OMD/COORDSON-LXI/00012/2011	27/01/2011	El Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo, reitera la petición elaborada en su oficio OMD/COORDSON-LXI/00361/2010, de fecha 14 de diciembre del 2010	OF/CRA/620/11
28/02/2011	SG/4.-0352/2011	09/03/2011	Por instrucciones del Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General se remite oficio firmado por loss CC. Miguel Ballesteros HernándezPresidente del Consejo de Vigilancia del Ejido Del Corte, Santiago Ixcuintla, Nayarit	OF/CRA/707/2011

### VII.I.2.4.- A la Subcomisión de Apoyo a Proyectos Productivos de Núcleos Agrarios a Jóvenes y a Mujeres

Fecha de ingreso	Número de oficio	Fecha de turno	Asunto	Trámite
24/11/2010	OF/CRA/549/10	24/11/2010	Se solicita información en relación a las reglas de Operación 2011 de los programas PROMUSAG, FAPPA y JER-FT	

### VII.I.2.5.- A la Subcomisión de Vigilancia, Presupuesto, Cuenta Pública, Informe de Gobierno e Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo

Fecha de ingreso	Número de oficio	Fecha de turno	Asunto	Trámite
20/01/2011	CVASF/LXI/014/2011	21/01/2011	Se remite el requerimiento contenido en oficio No. CVASF/LXI/014/2011, petición realizada por la Dip. Esthela Damián Peralta, Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en relación con la proposición con Punto de Acuerdo presentada el 4 de marzo de 2010,	599/CRA/2011

# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Comisión de Reforma Agraria

### VII.I.2.6.- A la Subcomisión de Actualización del Marco Legislativo Agrario y de la Administración Pública Federal

Fecha de ingreso

Número de oficio

Fecha de turno

Asunto

Trámite





## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

#### VIII.- GRUPOS DE TRABAJO O SUBCOMISIONES INTEGRADOS

##### VIII.1 GRUPOS DE TRABAJO (Ver Anexo 1):

##### **MESA AGRARIA.- “MESA DE TRABAJO PARA LA SOLUCIÓN A CONFLICTOS AGRARIOS”**

El 4 de agosto de 2010, a las 17 horas, se instaló en el edificio que ocupa la Secretaría de la Reforma Agraria, en México, D:F: la “**MESA DE TRABAJO PARA LA SOLUCIÓN A CONFLICTOS AGRARIOS**”, integrada por la Secretaría de la Reforma Agraria, la Comisión Nacional del Agua, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la Procuraduría Agraria, el registro Agrario Nacional, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Función Pública y la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, con el propósito de tratar todos y cada uno de los problemas agrarios de que tuviera conocimiento la Comisión de Reforma Agraria de la cámara de Diputados.

Entre los acuerdos tomados en esta ocasión destacan la celebración de reuniones cada 15 días, que los días de reunión sean miércoles a las 17:00 horas y se aprueba la siguiente programación:

18 de agosto de 2010 en el INDAABIN

25 de agosto de 2010 en FIFONAFE

01 de septiembre de 2010 en la Procuraduría Agraria

14 de septiembre de 2010 en la Secretaría de la Reforma Agraria

29 de septiembre de 2010 en el Registro Agrario Nacional

13 de octubre de 2010 en CONAGUA

27 de octubre de 2010 en la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados

10 de noviembre de 2010 en la Secretaría de la Reforma Agraria

08 de diciembre de 2010 en la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados





## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

05 de enero de 2011 en la Procuraduría Agraria

02 de febrero de 2011 en la Secretaría de la Reforma Agraria

16 de febrero de 2011 en el Registro Agrario Nacional

Por lo que en el periodo de este informe se han realizado 10 reuniones desde el 01 de septiembre de 2010 al 16 de febrero de 2011.

Los Diputados de la Comisión de Reforma Agraria que han presidido estas reuniones son:

Dip Oscar García Barrón Presidente de la Comisión de Reforma Agraria

Dip. Benigno Quezada Naranjo Secretario de la Comisión de Reforma Agraria

Dip. Luis Hernández Cruz Secretario de la Comisión de reforma Agraria

Dip. Rafael Rodríguez González integrante de la Comisión de Reformas Agraria

Los Diputados que han sido invitados para exponer conflictos agrarios son :

Dip. Enrique Salomón Rosas, diputado federal por San Luis Potosí

Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo, diputado federal por Sonora.

**Enseguida se presentan las actas de los días 4 y 18 de agosto que son la de instalación de la Mesa Agraria y la de su primer seguimiento, a efecto de ilustrar los asuntos tratados y los acuerdos que se originan en cada reunión de trabajo:**



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

#### ACTA DE INSTALACIÓN DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2010

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D. F., SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE 2010, SE INSTALA LA MESA PERMANENTE DE TRABAJO, PARA LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AGRARIA, EN LA SALA DE JUNTAS DEL C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA UBICADA EN AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR NUMERO 701, PRIMER PISO, COLONIA PRESIDENTES EJIDALES, DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL. -----

#### 1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----

**MIEMBROS.** REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL, EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL, EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, PROCURADURÍA AGRARIA Y LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.-----

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Previa verificación del quórum legal conforme a la lista de asistencia, el MVZ. Jaime Tomas Ríos Bernal, *Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural*, declaró formalmente instalada la misma y validos los acuerdos que de ella emanen.-----

#### 2.-ORDEN DEL DÍA.-----

El MVZ. Jaime Tomas Ríos Bernal, dio lectura al siguiente Orden del Día:-----



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Presentación del objetivo e instalación de la mesa agraria permanente.
- 4.- Agenda de asuntos.
  - 4.1.-Procedimientos Expropiatorio, San Gabriel, Ocampo, Dgo.
  - 4.2.-Procedimientos Expropiatorios, Presa Francisco Zarco, Nazas, Dgo.
  - 4.3.-Tratamiento a zona urbana, San Pedro del Tongo, Nazas, Dgo.
- 5.-Agenda asuntos san Luis potosí, Chiapas, Chihuahua.
- 6.-Calendario de reuniones y sedes.

El MVZ. Jaime Tomas Ríos Bernal, preguntó si existía comentario alguno a los puntos a tratar en la reunión, sin que hubiera, sometió a consideración de los participantes el acuerdo propuesto, el cual se aprobó por unanimidad y quedó como sigue:-----

#### ACUERDO

01/2010

Los integrantes de ésta H. Mesa de Trabajo se dan por enterados y aprueban el orden del día propuesto.-----



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

#### PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO E INSTALACIÓN DE LA MESA AGRARIA PERMANENTE.

El Lic. Juan Carlos Deras Cabral, Secretario Técnico de la Comisión de la Reforma Agraria en la Cámara de Diputados, manifestó que en razón, efecto y trascendencia social de los problemas agrarios, de los cuales sobresalen los trámites pendientes de la expropiación de los terrenos que ocupan las presas Francisco Zarco, en los Municipios de Nazas y Lerdo, así como el de la presa San Gabriel, del Municipio de Ocampo, todos del Estado de Durango, que datan de más de cuarenta años, **se tomo el acuerdo de que se establecería una mesa permanente en la Ciudad de México, D. F.**, con la finalidad de tratar estos problemas, incluyendo todos y cada uno de los asuntos agrarios de que tuviera conocimiento la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados, no solo de la Entidad de Durango, sino también de Chiapas, San Luis Potosí y Chihuahua, más los que siguieran presentando, dicha mesa estaría integrada de la siguiente manera: **AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO**, *Secretario de la Reforma Agraria*, **MVZ JAIME TOMAS RÍOS BERNAL**, *Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural*, **ING. JOSE LUIS LÓPEZ DIAZ BARRIGA**, *Presidente del INDAABIN*, **LIC. ROSENDO GONZÁLEZ PATIÑO**, *Procurador Agrario*, **ING. EMILIO CEDRÚN VAZQUEZ**, *Director del Registro Agrario Nacional*, **LIC. MARIBEL CONCEPCIÓN MÉNDEZ DE LARA**, *Directora General de FIFONAFE*, **LIC. GEORGINA VELASCO**, *Gerente de Procedimientos Administrativos de la Subdirección General Jurídica de la CONAGUA*, **EL LIC. JUAN CARLOS DERAS CABRAL**, *Secretario Técnico de la Comisión de la Reforma Agraria en la Cámara de Diputados y representante de la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados, que preside el Dip. Fed. OSCAR GARCÍA BARRÓN*, y en su caso por un representante delegado de cada uno de los participantes, debidamente acreditado y con suficiente poder de opinión y decisión; por ser de la atribución de las Secretaría de Gobernación y de la Función Pública, instalada que sea la Mesa de Trabajo, se pedirá la intervención de el **LIC. JOSE FRANCISCO BLAKE MORA**, *Secretario de Gobernación y al Secretario de la Función Pública LIC. SALVADOR VEGA CASILLAS*; así mismo, reconoció la disposición y voluntad de todos los presentes a nombre del Dip. Fed. OSCAR GARCÍA BARRÓN.-----

El MVZ. Jaime Tomas Ríos Bernal, preguntó si existía comentario alguno al respecto, sin que hubiera, sometió a consideración de los participantes el acuerdo propuesto, el cual se aprobó por unanimidad y quedó como sigue:-----



# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

### ACUERDO

02/2010

*Se instala la Mesa de Trabajo Permanente con los integrantes antes mencionados para los objetivos y fines propuestos-*

#### 4.- AGENDA DE ASUNTOS. ----- -----

El MVZ Jaime Tomas Ríos Bernal, solicitó la intervención de la Lic. Georgina Velasco.-----  
-----

La Lic. Georgina Velasco, manifestó que CONAGUA siempre se ha preocupado por dar solución tanto a San Gabriel, como él a Nazas, y mencionó que el problema de San Gabriel es cuestión de que los ejidatarios acepten el avalúo final para que el problema se resuelva.-----  
-----

El Lic. Mauricio Pérez Sandoval, Director de Expropiaciones de la SRA, señaló que el resultado de los trabajos a que se refiere la Lic. Georgina, fueron devueltos a la mesa técnica y el Delegado de Durango, ofreció formalmente que en menos de 15 días tendría los resultados, mismos que se esperan sean favorables para los campesinos, señaló que los trabajos en referencia son: actualización de la superficie afectada, calidad de la tierra con influencia urbana sea de temporal o de riego, datos necesarios para complementar el tramite, también se requería un acta de Asamblea de anuencia de aceptación de expropiación, o convenio de ocupación previa, reconociendo que en estos casos, ellos mismos se encargarían de los tramites; -----  
-----



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

El MVZ. Jaime Tomas Ríos Bernal, señaló que no habiendo más participación y en la espera que para la próxima reunión de esta Mesa ya se tenga lo necesario para la solución de San Gabriel, pasó a los siguientes puntos:

**4.1.- PROCEDIMIENTOS EXPROPIATORIO, SAN GABRIEL, OCAMPO, DGO.**

**4.2.- PROCEDIMIENTOS EXPROPIATORIOS, PRESA FRANCISCO ZARCO, NAZAS, DGO.**

**4.3.- TRATAMIENTO A ZONA URBANA, SAN PEDRO DEL TONGO, NAZAS, DGO.**

La Lic. Georgina Velasco Zanella, Gerente de Procedimientos Administrativos de la Subdirección General Jurídica de la CONAGUA, ratificó que la Dependencia que representa siempre ha querido resolver el problema de **NAZAS**, incluso hay recursos dispuestos, siendo de interés para **Ing. José Luís Luege Tamargo**, Director General, solicitó que se les considerara ya que después de las diferentes reuniones que se habían llevado a cabo desde la visita a Durango, seguro es que se tendría una respuesta definitiva.-----

-----

El Ing. Alejandro Inzunza Mascareño, Director de Seguimiento y Promoción de INDAABIN, manifestó estar en posibilidad de dar inicio a la integración de los expedientes expropiatorios, ya que CONAGUA ha subsanado las deficiencias y dijo estar dispuesto en abreviar todo lo posible para su solución.-----

-----

La Lic. Maribel Concepción Mendez de Lara, manifestó que se debe considerar todo tipo de pagos sobre las expropiaciones de NAZAS y LERDO, a la fecha las tierras que se dieron a los campesinos, como pago en especie no se les han titulado, por lo que no se ha concluido el procedimiento, hay acercamiento con SEPUFU, para que participe y abrevie los tramites de pago en el momento oportuno, la SRA, está en la mejor disposición de participar en la integración de los expedientes de manera pronta, sin olvidar que también en ello esta lo del área compacta, que ocupan los ejidos



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

afectados, sobre lo que FIFONAFE, ya promovió una reversión y esta procedió, por lo que se ha tenido pláticas con el Gobierno Estatal de Durango, para solucionar este detalle, que el costo es de 4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100).-----

Lic. Georgina Velasco Zanella, señaló que se tiene que ver con más detalle para que no sea lo que entretenga la solución del problema.-----

El Lic. Juan Carlos Deras, solicita que el detalle de la reversión, sea tratado entre dependencias, que no se involucre a los campesinos afectados y que no se olvide de los pagos que deben hacerse por las fincas urbanas que quedaron bajo el agua y que también es patrimonio de los afectados y de la terminación del canal de riego, que es parte del acuerdo de pagos; hay convenio de reunión entre CONAGUA, INDAABIN y FIFONAFE, para detallar la forma que debe solucionarse este punto y para afinar cualquier otro detalle que faltara para la solución que se pretende, coincidiendo todos los presentes. -----

--

El MVZ. Jaime Tomas Ríos Bernal, manifestó que considerando la buena disposición y voluntariedad de los integrantes de la Mesa de solución y viendo que se han cubierto los **incisos 4.1, 4.2 y 4.3**, pasó al siguiente punto del orden del día.-

#### 5.- AGENDA ASUNTOS SAN LUIS POTOSÍ, CHIAPAS, CHIHUAHUA.-----

El Lic. Juan Carlos Deras, señaló que por la cantidad de asuntos pendientes se tiene que hacer el esfuerzo para solucionarlos, proponiendo que se analicen y se les dé prioridad a los de mayor impacto, sin descuidar a los demás y que



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

en cada reunión se traten dos asuntos de cada uno de los Estados; Chiapas, Durango, Chihuahua y San Luis Potosí, por lo que al respecto los participantes por unanimidad toman el siguiente acuerdo:-----

#### ACUERDO

03/2010

Los integrantes de esta H. Mesa de Trabajo deberán dar puntual seguimiento a todos y a cada uno de los asuntos en la forma propuesta antes señalada.----

#### 6.- CALENDARIO DE REUNIONES Y SEDES.-----

-----  
El MVZ. Jaime Tomas Ríos Bernal, solicitó propuestas de sedes, hora y día.-----  
-----

El Lic. Juan Carlos Deras, propuso *que las sedes sean como están en la relación de asistencia y que se realicen cada quince días, siempre que sea un miércoles y como hora de reunión sean las 17:00 horas*, lo cual quedaría de la siguiente manera, *agosto 18 en el RAN; 01 de septiembre en la PA; por única ocasión el día 14 de septiembre misma hora fijada, en la Subsecretaría de Ordenamiento de la Tierra; el 29 de septiembre en el INDAABIN; y el 13 de octubre en CONAGUA.* -----  
-----

El MVZ. Jaime Tomas Ríos Bernal, propuso que la última reunión del orden sea **el 27 de octubre** en la Cámara de Diputados, con el propósito de estar en posibilidad de dar un buen resultado ante el **Dip. Fed. Oscar García Barrón.**-----  
-----





## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

El MVZ. Jaime Tomas Ríos Bernal, preguntó si existía comentario alguno, sin que hubiera, sometió a consideración de los participantes, el cual se aprobó por unanimidad y quedó como sigue:-----  
-----

#### ACUERDO:

04/2010

Se aprueba el calendario de reuniones y sedes de acuerdo con el orden antes señalado-----

El MVZ. Jaime Tomas Ríos Bernal, preguntó sobre la existencia de algún otro punto a tratar, no habiendo alguno, agradeció la asistencia y participación, y dió por terminada la reunión siendo las 19:20 horas. -----

### PRIMER ACTA DE SEGUIMIENTO DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2010

#### 1. Características de la Junta.

(Describe la información de identificación de la reunión)



# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

<b>Tipo</b>	Definir <input checked="" type="checkbox"/>	Revisar <input type="checkbox"/>	Evaluar <input type="checkbox"/>	Aprobar <input type="checkbox"/>	Informar <input type="checkbox"/>	Otra:	
<b>Fecha</b>	18/08/10	<b>Inicio</b>	17:00 Hrs.	<b>Término</b>	19:00 Hrs.	<b>Próxima Reunión</b>	SIN DEFINIR
<b>Líder Reunión</b>	Lic. Juan Carlos Deras Cabral			<b>E-Mail/Teléfono</b>		Juan.deras@congreso.gob.mx	
<b>Objetivo de la Reunión</b>	MESA DE TRABAJO PARA LA SOLUCIÓN A CONFLICTOS AGRARIOS.				<b>Lugar</b>	Sala de juntas INDAABIN	
<b>Elaborado Por</b>					<b>Elaboración</b>		

### 2.-Resultados de la Reunión.

ACUERDOS ESPECÍFICOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
La SRA solicitará a INDAABIN la emisión de avalúo conforme a nuevos trabajos técnicos para continuar con el trámite. <b>(Procedimientos Expropiatorio, San Gabriel, Ocampo, Dgo.)</b>	SRA	30/08/2010



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

<p>CONAGUA enviará un alcance a INDAABIN sobre solicitud de desincorporación de terrenos para pago en especie e INDAABIN recibida la solicitud contestará al día hábil siguiente.</p>	<p>CONAGUA- INDAABIN</p>	<p>19/08/2010</p>
<p>La SRA y CONAGUA, simultáneamente solicitaran ante las instancias correspondientes los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Copia certificada del Diario Oficial de la Federación;</li> <li>2.-Planos;</li> <li>3.-Folios Reales y Carpetas relativos a las tierras que sirvieron como pago en especie.</li> </ol> <p>Así mismo, se comprometen ambas Instituciones a intercambiar la información recabada entre ellas.</p> <p><b>(Procedimientos Expropiatorios, Presa Francisco Zarco, Nazas, Dgo.)</b></p>	<p>CONAGUA-SRA</p>	<p>20/08/2010</p>
<p>LA CONAGUA enviará a la SRA lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Dictamen técnico actualizado sobre la viabilidad de pago;</li> <li>2.-Opinión favorable de INDAABIN sobre desincorporación.</li> </ol> <p><b>(Procedimientos Expropiatorio Presa Francisco Zarco, Nazas, Dgo.)</b></p>	<p>CONAGUA</p>	



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

FIFONAFE enviará a CONAGUA oficio de solicitud de pago de la contraprestación de terrenos revertidos en favor de FIFONAFE tomando en cuenta la propuesta del Gobierno del Estado y el fundamento de la obligación jurídica de pago referente a "gastos de escrituración" ( <b>San Pedro del Tongo, Zona Urbana</b> ).	FIFONAFE	01/09/2010
La Comisión de Reforma Agraria hará invitación al Magistrado Agrario Lic. Luis Hernández Palacios y al Lic. Carlos Alberto Ayala Rostro de la SRA para tratar la controversia de <b>Casas Grandes, Chihuahua</b> .	FIFONAFE	01/09/2010
La PA realizará un diagnóstico de la problemática del conflicto de <b>Casas Grandes, Chihuahua</b> y lo presentará en la próxima reunión.	PA	01/09/2010
La PA informará a la SRA sobre la problemática del Ejido <b>Laguna de Bocoyna, municipio de Bocoyna, Chihuahua</b> .	PA	01/09/2010
FIFONAFE presentará en la próxima reunión nota técnica de la problemática de los <b>desplazados de Chiapas</b> .	FIFONAFE	01/09/2010
La PA, presentará en la próxima reunión nota técnica de la problemática del poblado Venustiano Carranza, Etnia Tzental, Chiapas.	PA	01/09/2010



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

El Secretario técnico de la Comisión de Reforma Agraria notificará el calendario de las reuniones a los Diputados integrantes de la misma, a fin de invitarlos a participar en las mismas.	JCDC	02/09/2010
La Secretaría de Gobernación solicitó a la Comisión de Reforma Agraria ampliar el presupuesto asignado a gasto de operación del área encargada de los trámites de expropiación de la SRA y del RAN quien ejecuta los trabajos técnicos.	JCDC	09/2010

#### 3.- Asistentes

(Indique la información referente a los participantes de la reunión)

ID	NOMBRE	INICIALES	PUESTO	FIRMA
1.	Lic. Juan Carlos Deras Cabral	JCDC	Secretario Técnico de la Comisión de Reforma Agraria de la LXI Legislatura Cámara de Diputados.	
2.	M.A.P. e Ing. Rogelio Álvarez Soto	RAZ	Director General Adjunto de Atención y Seguimiento en la Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales de la SEGOB	

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

ID	NOMBRE	INICIALES	PUESTO	FIRMA
3.	Lic. Mauricio Pérez Sandoval	MPS	Director de Expropiaciones de la SRA	
4.	Ing. Jesús Mario Garza Guevara	JMGG	Asesor del C. Secretario de Reforma Agraria.	
5.	Lic. Trinidad Pérez Sayola	TPS	Subgerente de Procedimientos Administrativos de CONAGUA	
6.	Ing. Alejandro Inzunza Mascareño	AIM	Director General de Avalúos de INDAABIN	
7.	Francisco Barrera Mendoza	FBM	Director de Evaluación Operativa RAN	
8.	Lic. Álvaro meza Luna	AML	Secretario Técnico del Comité Permanente de Control y Seguimiento de la PA.	
9.	Lic. Martha Patricia Tejeda Mascarúa.	MPTM	Directora Operativa del Comité Permanente de Control y Seguimiento de la PA.	



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

ID	NOMBRE	INICIALES	PUESTO	FIRMA
10.	Lic. Maribel Concepción Méndez de Lara	MML	Directora General de y Delegada Fiduciaria Especial FIFONAFE.	
11.	Lic. Froylán Hernández Ruíz	FHR	Director Administrativo y Financiero FIFONAFE.	
12.	Lic. Leonardo Rodarte Dávila	LRD	Coordinador Interinstitucional FIFONAFE.	

## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

#### VIII.2.- SUBCOMISIONES (Ver Anexo 2)

- SUBCOMISIÓN DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL

#### DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SUBCOMISIÓN

Diputado	Fracción	Posición
 Benigno Quezada Naranjo	PAN	Presidente
 Ma. Estela de la Fuente Dagdug	PRI	Integrante
 Héctor Fernández Aguirre	PRI	Integrante
 Socorro Sofío Ramírez Hernández	PRI	Integrante
 Filemón Navarro Aguilar	PRD	Integrante
 Domingo Rodríguez Martell	PRD	Integrante





## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

#### ASUNTOS TURNADOS ANTE LA SECRETARÍA DE REFORMA AGRARIA:

De los asuntos turnados a la Subcomisión, se solicitó a la Secretaría de Reforma Agraria, su intervención para que de ser posible se brindara una respuesta institucional y jurídica sobre el estado que prevalece en tales casos.

Previamente, en reunión de trabajo, la presidencia de la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural, solicitó personalmente apoyo en atención de estos asuntos, oficializándose la misma a través del escrito **BQCU/124/11**.

Fueron en total 13 asuntos de los que solicitó información para poder ofrecerle atención correspondiente a los interesados.

1. Los Ejidatarios del Ejido Jacinto Pat, del Municipio de Tulum, del Estado de Quintana Roo, piden se les apoye para tener certeza jurídica sobre sus parcelas.
2. 486 solicitantes de la creación de un nuevo centro de población ejidal, que se denominaría "Ejido Guadalupe", en el municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México, solicitan asesoría después de la negativa que resolvió el Tribunal Agrario.
3. La unión de Ejidos Unidos de Acoloman del Valle de México Teotihuacán, solicitan apoyo para que la Comisión de Electricidad de la División Valle de México Norte, informe de que manera va hacer los pagos expropiatorios por las afectaciones que han sufrido por esta para estatal , hoy que ha desaparecido Luz y Fuerza del Centro.
4. Ejidatarios del poblado de San Lorenzo Tlamimilolpan, en virtud que desde hace setenta años PEMEX, sin permiso instaló ductos de parcelas, sin haber realizado pago alguno por lo cual durante décadas insistieron, sin haber realizado pago a algunos ejidatarios, a través de la firma de contratos de ocupación superficial. Solicitan intervención para que les brinden atención al respecto.
5. El Ejido San Juan Tejaluca, del municipio de Atlixco, Estado de Puebla, solicita apoyo para que se requiera a Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación, para que se le pague y restituya los terrenos que esta paraestatal les debe y les afectaron.
6. Pequeños propietarios de Municipio de San Isidro de Lalana Choapan del Estado de Oaxaca, solicitan apoyo para ser considerados en el programa de COSOMER, en razón de que fueron afectados por la comunidad de San Juan Lalas del Municipio y Estado en referencia.



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

7. El ejido de Platón Sánchez, del Estado de Veracruz, hacen diversos planteamientos, derivados de las irregularidades de las Autoridades Ejidales de esa Comunidad, donde aparece que están afectados los campesinos de Apachitempa, Tepetatipan, Chiatitla y La Mora.
8. Afectación de Predios Agrícolas por la dotación del Ejido Colonia Esperanza, del Municipio de Julimes Chihuahua, existiendo un acuerdo estatal de reubicación para los afectados, en la Colonia Rómulo Escobar, acción que no se ha cumplido, según manifiesto de afectados.
9. Los Ejidatarios del Ejido El Zapote, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Estado de Jalisco, solicitan apoyo para que se integre un expediente expropiatorio sobre terrenos afectados por la Autopista Guadalajara-Chapala.
10. El poblado de Atoyac, Estado de Jalisco, solicita se investigue porque no se ha cumplido con la ampliación aprobada desde el año de 1956 por el Gobernador Constitucional de Jalisco.
11. El Colectivo Técnico Científico para la sustentabilidad de Baja California solicita de la manera más atenta pueda brindarse un informe sobre los resultados del proceso de asignación de los terrenos nacionales ubicados dentro de la Reserva de Biosfera "Sierra La Laguna, situada en los municipios de La Paz y Los Cabos, Estado de Baja California Sur, los cuales fueron solicitados por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
12. Petición realizada por el Lic. Próspero Manuel Ibarra Otero, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, quien desea saber si los terrenos Marlinda y Marlibu, ubicados en ese Municipio, son propiedad de la Nación.
13. Oficio asignado al Director de Expropiaciones de la Secretaría de la Reforma Agraria, sobre el avance y fecha de la posible terminación del trámite expropiatorio de una superficie de 697-89-00 hectáreas, de terrenos del Ejido "CONICARIT" del Municipio de Álamos, Sonora.

Cabe destacar, que la presidencia de la Subcomisión está en espera de la respuesta institucional y jurídica de:

1. Afectación de Predios Agrícolas por la dotación del Ejido Colonia Esperanza, del Municipio de Julimes Chihuahua, existiendo un acuerdo estatal de reubicación para los afectados, en la Colonia Rómulo Escobar, acción que no se ha cumplido, según manifiesto de afectados.
2. Los Ejidatarios del Ejido El Zapote, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Estado de Jalisco, solicitan apoyo para que se integre un expediente expropiatorio sobre terrenos afectados por la Autopista Guadalajara-Chapala.



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

3. El poblado de Atoyac, Estado de Jalisco, solicita se investigue porque no se ha cumplido con la ampliación aprobada desde el año de 1956 por el Gobernador Constitucional de Jalisco.
4. El Colectivo Técnico Científico para la sustentabilidad de Baja California solicita de la manera más atenta pueda brindarse un informe sobre los resultados del proceso de asignación de los terrenos nacionales ubicados dentro de la Reserva de Biosfera "Sierra La Laguna, situada en los municipios de La Paz y Los Cabos, Estado de Baja California Sur, los cuales fueron solicitados por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
5. Petición realizada por el Lic. Próspero Manuel Ibarra Otero, Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, quien desea saber si los terrenos Marlinda y Marlibu, ubicados en ese Municipio, son propiedad de la Nación.
6. Oficio asignado al Director de Expropiaciones de la Secretaría de la Reforma Agraria, sobre el avance y fecha de la posible terminación del trámite expropiatorio de una superficie de 697-89-00 hectáreas, de terrenos del Ejido "CONICARIT" del Municipio de Álamos, Sonora.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Para consolidar un sistema de trabajo adecuado, se considera oportuno un acercamiento con los diversos actores que conforman los asuntos en cuestión turnados a la Sub Comisión.

- Es de mencionar que falta por recibir respuesta de cinco asuntos. Al tener completa la información, se evaluarán las acciones posteriores.
- Una de estas primeras acciones es establecer comunicación con los interesados para informarles sobre los trabajos realizados por la Comisión de Reforma Agraria, en torno a sus peticiones.



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

#### IX.- RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES:



Comisión de Reforma Agraria

UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

División de Educación Continua y Vinculación

**DIPLOMADO**

***“POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO RURAL: GLOBALIDAD Y SOBERANÍA”***



# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios, estudiantes e investigadores (de Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Sociología, Economía, Antropología), funcionarios públicos, académicos y personas relacionadas con los temas del diseño, gestión y la administración de las políticas públicas para el campo, en el contexto de la globalización, el libre comercio, la competitividad y la búsqueda de un desarrollo eficaz.

**Sede: Edificio "I", PB del Palacio Legislativo de San Lázaro**

**Del 4 de abril al 29 de agosto de 2011**

Se otorgará constancia con valor curricular

Informes del 1º febrero al 25 de marzo de 2011, de 10:00 a 14:00 hrs., en los teléfonos 50360000 exts. 57227 y en los cel. 04455 3666 5185, 04455 2921 2480, en el e-m@il: conocimiento\_global@yahoo.com.mx, así como en la Comisión ubicada en el Edificio F, segundo piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Se desarrollarán 6 módulos, con 60 sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 hrs.

**Módulo I. Del GATT a la OMC y el contexto de las políticas nacionales en materia agropecuaria en las negociaciones comerciales para construir los tratados comerciales y las regiones emergentes en el mundo.**

Fechas: 4, 6, 8, 11, 13, 15, 25, 27, 29 de abril y 2 de mayo

**Módulo II. Los retos y riesgos de la apertura en los tratados de libre comercio. Estudios comparados sobre el contenido y alcances de los tratados de libre comercio suscritos por México.**

Fechas: 4, 9, 11, 13, 16, 18, 20, 23, 25 y 27 de mayo

**Módulo III. Impacto y estrategias en el desarrollo de nuevos productos. El**

Módulo IV. Los Retos de la competitividad y la productividad en las diversas políticas públicas dirigidas al sector agropecuario. Análisis de la relación comercial con nuestros socios comerciales: dumping, competencia desleal, subsidios, reglas fitosanitarias, comercio justo, trato de nación más favorecida.

Fechas: 22, 24, 27, 29 de junio, 1, 4, 6, 8, 11, 13 de julio

Módulo V. Análisis del marco legal vigente, el desempeño de México en la OMC, la composición presupuesta, la evaluación de las políticas públicas y la organización productiva, como bases estructurales de la economía agrícola mexicana.

Fechas: 15, 18, 20, 22, 25, 27, 29 de julio, 1, 3, 5 de agosto

**Módulo VI. Análisis y diseño de la estrategia para el logro de reformas y políticas de una nueva estrategia nacional, orientada a una política de**



# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

**caso de los transgénicos y las nuevas tecnologías.**

Fechas: 30 de mayo, 1, 3, 6, 8, 10, 13, 15, 17 y 20 de junio

COORDINA: DIP. FED. OSCAR GARCÍA BARRÓN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

Dirigido

estado que favorezca el mercado interno, la soberanía y una mejor inserción en el mercado mundial, con equidad y desarrollo.

Fechas: 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24, 26 y 29 de agosto

a

legisladores, asesores parlamentarios, estudiantes e investigadores (de Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Sociología, Economía, Antropología), funcionarios públicos, académicos y personas relacionadas con los temas del diseño, gestión y la administración de las políticas públicas para el campo, en el contexto de la globalización, el libre comercio, la competitividad y la búsqueda de un desarrollo eficaz.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 4 de abril al 29 de agosto de 2011.

**Informes del 1º febrero al 25 de marzo de 2011, de 10:00 a 15:00 hrs., en los teléfonos 50360000 exts. 57230 y en los cel. 04455 3666 5185, 04455 2921 2480, en el e-mail: conocimiento\_global@yahoo.com.mx, así como en la Comisión ubicada en el Edificio F, segundo piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.**

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.



# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

### OBJETIVO GENERAL:

Analizar y proponer una estrategia integral eficaz en materia de desarrollo económico y agropecuario nacional y al mismo tiempo, evaluar las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales que se generan para lograr dicho objetivo, en el marco de la globalización y la apertura comercial.

### METODOLOGÍA

Se desarrollarán 6 módulos, con 60 sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes, con un horario de 8:00 a 10:00 hrs., en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

La dinámica de trabajo sobre la que versará el Diplomado será a través de 6 módulos de trabajo, los cuales girarán en torno a los siguientes temas: Diagnóstico de las políticas y programas nacionales; Los retos y riesgos de la apertura en los tratados de libre comercio; Impacto y estrategias en el desarrollo de nuestros productos; Retos de la competitividad y la productividad; Seguridad y bienestar social; Las reformas y las políticas de una nueva estrategia nacional.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos y llegar a establecer metodologías que ayuden a consolidar las acciones de gobierno y esto sea traducido en un mayor nivel de gobernabilidad social y rendimiento institucional.

**EVALUACIÓN:** 80% de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

**Módulo I. Del GATT a la OMC y el contexto de las políticas nacionales en materia agropecuaria en las negociaciones comerciales para construir los tratados comerciales y las regiones emergentes en el mundo.**

**Fechas:** 4, 6, 8, 11, 13, 15, 25, 27, 29 de abril y 2 de mayo



# Comisión de Reforma Agraria

## INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

**Módulo II. Los retos y riesgos de la apertura en los tratados de libre comercio. Estudios comparados sobre el contenido y alcances de los tratados de libre comercio suscritos por México.**

**Fechas:** 4, 9, 11, 13, 16, 18, 20, 23, 25 y 27 de mayo

**Módulo III. Impacto y estrategias en el desarrollo de nuevos productos. El caso de los transgénicos y las nuevas tecnologías.**

**Fechas:** 30 de mayo, 1, 3, 6, 8, 10, 13, 15, 17 y 20 de junio

**Módulo IV. Los Retos de la competitividad y la productividad en las diversas políticas públicas dirigidas al sector agropecuario. Análisis de la relación comercial con nuestros socios comerciales: dumping, competencia desleal, subsidios, reglas fitosanitarias, comercio justo, trato de nación más favorecida.**

**Fechas:** 22, 24, 27, 29 de junio, 1, 4, 6, 8, 11, 13 de julio

**Módulo V. Análisis del marco legal vigente, el desempeño de México en la OMC, la composición presupuesta, la evaluación de las políticas públicas y la organización productiva, como bases estructurales de la economía agrícola mexicana.**

**Fechas:** 15, 18, 20, 22, 25, 27, 29 de julio, 1, 3, 5 de agosto

**Módulo VI. Análisis y diseño de la estrategia para el logro de reformas y políticas de una nueva estrategia nacional, orientada a una política de estado que favorezca el mercado interno, la soberanía y una mejor inserción en el mercado mundial, con equidad y desarrollo.**

**Fechas:** 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24, 26 y 29 de agosto





**Comisión de Reforma Agraria**

**INFORME DE ACTIVIDADES**

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

# ANEXO 2

SUBCOMISIONES



## Comisión de Reforma Agraria

### INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

#### MESA DIRECTIVA

---

DIP. OSCAR GARCÍA BARRÓN

PRESIDENTE

---

DIP. MARÍA HILARIA DOMINGUEZ ARVIZU  
SECRETARIA

---

DIP. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ

SECRETARIO

---

DIP. MARÍA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG

SECRETARIA

---

DIP. BENIGNO QUEZADA NARANJO

SECRETARIO

---

DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS

SECRETARIO

---

DIP. LUIS HERNÁNDEZ CRUZ

SECRETARIO



**Comisión de Reforma Agraria**

**INFORME DE ACTIVIDADES**

Septiembre de 2010 - Febrero de 2011

ELABORADO POR:

**SECRETARÍA TÉCNICA**